



**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica Argentina**

Maestría en Ciencia Política y Sociología

**“La disputa por la identidad y el poder del soberano.
El caso de las Autodefensas de Tierra Caliente,
Michoacán”**

Tesis para obtener grado de Maestra en Ciencia Política y Sociología

Presenta: Cristina Paloma Robles Muro

Directora de Tesis: Dra. Ana Soledad Montero

Buenos Aires, Argentina
Marzo, 2018

Este trabajo de tesis se ubica dentro del contexto mexicano, y tiene el propósito de estudiar por medio de una investigación analítico-descriptiva la identidad política de las Autodefensas de Tierra Caliente Michoacana (2013-2015). Sostengo a modo de hipótesis que la identidad política que logran articular los grupos de Autodefensas, sirve de base para el combate frontal a grupo de narcotráfico Caballeros Templarios, pero entra en juego en la medida en que el control de los territorios y sus instituciones toma preeminencia en la estrategia de lucha de los primeros, frente al poder hegemónico de los segundos. Habilitando a los líderes de las Autodefensa como sujetos legítimos, capaces de disputar representación política, al tiempo que administran fuera de lo legal la vida y la muerte de la gente -combatiente y no combatiente- que habitan en los territorios que ellos arrebatan a los Templarios. La investigación se realiza dentro del área de la sociología, específicamente en el campo del análisis sociológico del discurso.

Palabras clave: México, Toma en Armas, Autodefensas, Estado, poder soberano, narcotráfico.

Agradecimientos:

A Bernardo, compañero de todas mis luchas.

A Félix y Martha patrocinadores de mis sueños.

Gracias a ellos por darme siempre el soporte económico y anímico para estudiar y pensar.

Gracias también a la Doctora Ana Soledad Montero, por su acompañamiento como directora de esta tesis y su generoso apoyo durante la investigación.

Índice

Introducción.....	5
Nomenclatura.....	10

Capítulo 1

<u>Contexto socio-político y conceptual de la toma en armas en Tierra Caliente.....</u>	11
---	----

1.1.-Tomar las armas en un contexto de guerra.....	12
1.1.1.- <i>La narrativa de la guerra y el germen de la toma en armas</i>	
1.1.2.- <i>La política contenciosa del Estado</i>	
1.1.2.- <i>Seguridad comunitaria en Michoacán</i>	
1.1.4.- <i>Tierra Caliente, territorio codiciado</i>	
1.2.- Contexto conceptual	20
1.2.1.- <i>Estado del arte</i>	
1.2.2.- <i>Discurso e Identidad política</i>	
1.2.3.- <i>Poder del Soberano</i>	
1.3.- Propuesta de investigación.....	26
1.3.1.- <i>Método</i>	

Capítulo 2

<u>Toma de armas, enemigos y subjetividades.....</u>	27
--	----

2.1.- Definición del conflicto.....	28
2.1.1.- <i>Autodefensas: Limpieza, movimiento, guerra</i>	
2.1.2 .- <i>Lucha entre carteles y código moral</i>	
2.1.3 .- <i>Gobierno Federal: el ‘esfuerzo’ es de todos</i>	
2.2.- Las razones para pelar.....	35
2.2.1.- <i>Autodefensas: defender la vida, la familia y el patrimonio</i>	
2.2.2.- <i>Caballeros Templarios: “somos un mal necesario”</i>	
2.2.3.- <i>La promesa de orden y desarrollo económico</i>	
2.3.-Autopercepción de los actores dentro del conflicto.....	41
2.3.1.- <i>La pugna por ser el líder</i>	
2.3.2.- <i>De cómo se encarna al Estado</i>	
2.3.3.- <i>Soldados de temple</i>	
2.4.-La definición de enemigo.....	47
2.4.1.- <i>Los defensores del pueblo</i>	
2.4.1.- <i>¿Mi enemigo? Los otros cárteles</i>	
2.4.3.- <i>No hay enemigos, solo aliados</i>	
2.5.-Conclusiones preliminares sobre la alteridad.....	51

Capítulo 3

<u>Justicia, Estado y Pueblo: representaciones políticas y mediáticas en pugna.....</u>	52
---	----

3.1.- Concepto de Justicia y debilidad institucional.....	53
3.1.1.- <i>Justicia, una necesidad</i>	
3.1.2.- <i>Justicia: gobernarse a sí mismos</i>	
3.1.3.- <i>Justicia, una consecuencia de la restitución del Estado</i>	
3.2.-La disputa por la representación política.....	59
3.2.1.- <i>El Estado y sus atribuciones.....</i>	59

3.2.1.1.- <i>Estado ausente</i>	
3.2.1.2.- <i>Estado, el poseedor de monopolio de la fuerza</i>	
3.2.1.3.- <i>El Estado al modo Templario</i>	
3.2.2.- <i>El pueblo y sus representaciones</i>	63
3.2.2.1.- <i>El pueblo en armas</i>	
3.2.2.2.- <i>El pueblo dominado</i>	
3.2.2.3.- <i>“Los Michoacanos”</i>	
3.3.-La disputa por la representación mediática	67
3.3.1.- <i>El rol de la prensa tradicional</i>	
3.3.2.- <i>Las redes sociales en el conflicto</i>	
3.4.- Conclusiones preliminares sobre dimensión de representación	73
Capítulo 4	
<u>Soberanía, violencia y poder de muerte</u>	74
4.1.- Michoacán, soberanía cuestionada	75
4.1.1 <i>Apuntes sobre la mirada clásica de soberanía</i>	
4.1.2 <i>- Hacer morir en el contexto michoacano</i>	
4.2.- El ejercicio de la violencia	79
4.2.1.- <i>Toma en armas y limpieza</i>	
4.2.2.- <i>Templarios, hegemonía violenta</i>	
4.2.3.- <i>Violencia contenciosa</i>	
4.3.-Consideraciones finales sobre el poder de muerte e identidad	89
Conclusiones	92
Bibliografía	102
Anexos	

Introducción

Luis Manuel accede a hablar conmigo frente a la cámara, viste pantalón de mezclilla y huaraches (sandalias) de piel. Sentado, lleva entre las piernas su uniforme: una playera (remera) blanca con letras negras que por delante dice: “Por un Tepalcatepec libre”. A la altura del corazón se ve un pequeño escudo tipo *sheriff*, la estrella está coronada con la leyenda “Michoacán libre”. Atrás de la prenda se lee en letras grandes: “Grupo de Autodefensa”.

Era el 23 de enero de 2014, por conducto de un conocido me introduje en el pueblo de Tepalcatepec, Michoacán para hacer una serie de reportajes sobre el levantamiento en armas en la región conocida como Tierra Caliente; una zona rural del occidente de México conformada por 16 municipios¹ y enclavada entre cerros, donde premia un clima caluroso y húmedo, propicio para la producción de limón y frutas tropicales; también para la producción de marihuana. Desde mitad del siglo XX se tiene registro de este tipo de producción ilegal en la región (Astorga, 2001; Caballero, 2015; Maldonado, 2009 y 2012; Rivera Vázquez, 2014 y Valdéz, 2013).

“Yo me integré al grupo de Autodefensa porque toda la gente aquí tenía miedo. Mirabas pasar el convoy de todos Los Templarios y la gente se asustaba. Incluso en los camellones, donde todos los chavos se pueden reunir y estar a gusto, ellos llegaban, irrumpían con su música y de repente se quedaba todo solo. Extorsiones, ni se diga: carniceros, limoneros, de todo alcanzaron aquí”, me explicó a cuadro Luis Manuel, que entonces tenía cuatro meses de ser parte de las Autodefensas Ciudadanas de Tepalcatepec Michoacán. El chico de 20 años se decía orgulloso del reconocimiento que la comunidad había puesto sobre de él y no dudaba al decir que prefería “morir luchando” antes que seguir con miedo.

El movimiento social armado liderado por agricultores y comerciantes mestizos², estaba en pleno auge, “Las Autodefensas” -como se denominaron a sí mismos-, estaban a días de cumplir un año de haber tomado las armas en sus localidades para defenderse del poder criminal de Los Caballeros Templarios. Una agrupación del crimen organizado caracterizada

¹ Apatzingán, Múgica, BuenaVista, Parácuaro, La Huacana, Aguililla, Tepalcatepec, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, Huetamo, Turicato, Tuzantla, Nocupétaro, Carácuaro, San Lucas, Churumuco, Tiquicheo.

² Entiendo mestizo al modo que proponen los estudios postcoloniales (Said, 1996 y Ruffer, 2012,6-13) que ven en la condición de “mestizo” el modelo de sujeto hegemónico para la representación de los nuevos Estados-Nación después de periodos coloniales y que, en el caso mexicano, se conservan aún después del período revolucionario del siglo XX. Hago hincapié en el concepto de mestizo porque a diferencia de otras formas de seguridad comunitaria armada, ligada a grupos indígenas, las Autodefensas no se rigieron por mandato de instituciones tradicionales a las cuales darle cuenta de sus actos. Tampoco partieron de un concepto de protección al territorio como espacio de conservación de una cultura (amplió en apartado 1.2.4 del Capítulo 1).

por una fuerte influencia ideológica-religiosa. Su poderío se había extendido por todo el estado de Michoacán haciendo de la violencia el eje fundamental de su control.

La diversificación (Fuentes Díaz, 2015) de las acciones ilícitas en los grupos del narco alcanzó la cumbre con los Caballeros Templarios que así como traficaban drogas también lideraban actos violentos como secuestros, violaciones, desapariciones, extorsiones y todo tipo de cobros de piso a negocios pequeños y grandes. Sumado al control ilegal de la explotación minera y de maderas finas, así como la administración de otros negocios de fachada legal como la venta de llantas de autos y ropa de marca traída de China, y la producción de limón y aguacate (palta) en huertas arrebatadas a sus dueños originales.

Las Autodefensas se formaron en febrero de 2013 en la localidad Felipe Carrillo Puerto conocida como La Ruana, en el municipio de Buenavista, en la región de Tierra Caliente; ese mismo día hubo levantamientos similares en el municipio de Tepalcatepec. En pocas semanas una decena de pueblos de la región se habían sumado al movimiento. Así fueron tomando fuerza en los siguientes meses de ese año. Sin embargo, a principios de 2014 era evidente que las Autodefensas habían pasado del control y defensa de sus pueblos, a la toma en armas y control territorial de otras municipalidades fuera de la región de Tierra Caliente. En poco meses los ciudadanos armados tomaron 31 municipios de los 113 que conforman el estado michoacano. Las acciones de toma consistían en desarmar policías locales y hacerse del control de edificios públicos, colocar puestos de control civil en las entradas y salidas de los poblados al tiempo que repartían armas, uniformes, autos y enseñaban estrategias de control y manejo de fusiles de alto poder a los locales, para no ceder ante posibles ataques del grupo contrario.

Su objetivo ya no era solo defenderse del crimen, sino “limpiar Michoacán” y “acabar con los Templarios”, me dijo Luis Manuel en esa entrevista. *Limpiar Michoacán* de Templarios implicaba acabarlos y eliminarlos, donde estuvieran y al precio que fuera.

El poder de ataque que los ciudadanos armados justificaban como “legítima defensa”, estaba avalado -económica y moralmente- por los propios pobladores y comerciantes de la región, cansados de extorsiones. Y era a su vez aplaudido de forma positiva por la opinión pública nacional.

Pero en las entrevistas que entonces realicé a integrantes de las Autodefensas encontré que existían disonancias sutiles en su discurso a la hora de explicar, cómo y por qué mataban a sus rivales, y que a mi parecer, debían ser observadas críticamente en función de las implicaciones que sus argumentos tenían en dos aspectos: A nivel de lo Estatal y a nivel de su interacción con la sociedad misma a la que decían defender. Algo en su discurso

ponía en riesgo la estatalidad, al tiempo que consolidaba un incipiente poder político con capacidad real de hacer morir a quien fuera, incluido a sus rivales.

“Los cerros están llenos de cuerpos” me dijo un ganadero miembro de las Autodefensas en uno de los puestos de control civil de Tepalcatepec. Mientras sobaba un puño grande de billetes, me explicaba que a los rivales ya no los entregaban a las autoridades por que no servía de nada, pues estaban coludidos con el narco: “mejor los matamos, que al cabo acabamos más rápido. Aquí da lo mismo matar a perras, perros o sicarios, es más, la carne de sicario es más blandita” -espetó-.

La siguiente investigación tiene origen en esas entrevistas periodísticas por Tierra Caliente, Michoacán. Si bien las visitas que he realizado a Michoacán se han dado en contextos de ejercicio periodístico y no en trabajo de campo formal y académico, el tener acceso a las voces de quienes combatieron me permitió tener un acercamiento real con el movimiento y sirven de ayuda para hacer matices en la investigación que ahora desarrollo. La experiencia de estar frente a hombres altivos -de todas edades- cargando armas de alto poder, me llenó de dudas y sentimientos encontrados. Si algo quedó claro en esa visita -que no pude ver en ese momento- es que había que hacer matices sobre las acciones colectivas que se emprendían en función de su discurso, a fin de poder observar la complejidad del hecho.

Considero que todo el proceso político de sublevación en armas en Tierra Caliente, Michoacán, está lleno de subjetividades que deben ser analizadas más allá de las matrices mediáticas que conformaron las explicaciones del conflicto -y de las que yo misma como periodista participé en su elaboración-.

En esa medida esta investigación hablará de la identidad política de Las Autodefensas de Tierra Caliente Michoacán, desde el análisis de sus discursos, tomados de entrevistas con medios de comunicación, ponencias universitarias y discursos públicos en poblaciones. En ellos se estudiarán las dimensiones de la “alteridad” y la “representación” (Aboy Carlés, 2001) propias de toda identidad política, a fin de entender a fondo las causas y resoluciones del conflicto.

Estimo que la disputa por la identidad política de este grupo, que irrumpe por medio de las armas, en el campo político y por consecuencia en la opinión pública (Arendt, 2014, 59-67 y Habermas, 2014, 261), entra en juego a la hora acceder a una escala superior de control material de los territorios.

Por eso observo que la confrontación armada entre grupos debe ser leída a la luz del “hacer morir” como aquel poder del soberano -más allá del Estado (Mbembe, 2011)-, que su vez

edifica una esfera política específica dominada por la violencia, en donde nociones de guerra y enemigo toman relevancia como argumentos facilitadores para la eliminación de unos y otros.

Sostengo a modo de hipótesis que la identidad política que logran articular los grupos de Autodefensas sirve de base para el combate frontal a los Caballeros Templarios, pero entra en juego en la medida en que el control de los territorios y sus instituciones toma preeminencia en la estrategia de lucha de los primeros, frente al poder hegemónico de los segundos. Habilitando a los líderes de las Autodefensas como sujetos legítimos capaces de disputar representación política, al tiempo que administran fuera de lo legal la vida y la muerte de la gente -combatiente y no combatiente- que habitan en los territorios que ellos arrebatan a los Templarios.

Para ello estimo necesario poner en diálogo los discursos de las Autodefensas con los de sus opositores: Los caballeros Templarios. Y también con los del Gobierno Federal (que intervienen en la escena local, pasado un año del inicio de la toma en armas). Analizaremos cuáles argumentos derivaron en cursos de acción definidos y los pondremos en cuestión dentro de esta investigación en función de la identidad política disputada y en el marco de una soberanía -no estatal- también en pugna.

El primer capítulo es introductorio y busca dar mayores elementos contextuales al lector, al tiempo define el marco conceptual que rige la tesis y hace un repaso de lo que se ha dicho sobre el conflicto en Michoacán.

En el capítulo dos se hará un análisis de la dimensión de la alteridad que propone Aboy Carlés por medio del estudio de las subjetividades detrás de la toma en armas de las Autodefensas, en relación con su enemigo: los Caballeros Templarios. Y también en relación con los que gobierno federal expresa sobre el conflicto.

El tercer capítulo se expone la pugna por la representación política que los actores disputan. Se hace un análisis de los conceptos de justicia, Estado y pueblo que conforma la segunda dimensión de la identidad política: la representación y que da forma también al sentido de su acción de las Autodefensas: la toma en armas. El texto hace un análisis de la lucha por la representación mediática del proceso, otra arena también en disputa.

En la recta final del trabajo (capítulo 4) haremos un análisis del sentido de la acción de los actores mediante el estudio del ejercicio de su violencia. Problematizamos la cuestión del poder soberano del hacer morir (Agamben 2011 y Mbembe, 2011) como una forma de control político más allá de la matriz estatal y por el que abiertamente se disputan todas las

partes. Y de cómo la toma en armas se acomoda en un contexto de nuevas guerras en donde el resultado del poder de muerte que ejercen unos y otros grupos está sujeta al control territorial, cuya crisis podría ser beneficiosa para la consolidación de cierto tipos poderes fácticos.

Concluimos con algunas consideraciones finales sobre el tema y agendas para nuevas investigaciones.

Antes de seguir adelante, aclaro que en esta tesis no pretendo restar importancia al acto mismo de tomar las armas frente a la omisión del Estado para hacer justicia a las víctimas y para castigar a quien agrede, mata y desaparece, como lo han hecho en la última década grupos del narcotráfico -a veces en colusión con agentes del Estado-. Reconozco y valoro las implicaciones políticas, sociales, económicas y también de carácter ético detrás de la acción de tomar las armas, e incluso morir por proteger valores como la vida, el patrimonio y la familia. Sin embargo, creo pertinente hacer un análisis crítico sobre esas alocuciones subjetivas que explican cómo y por qué los líderes de las Autodefensas tomaron las armas, qué recursos discursivos se utilizaron para ello y que a su vez contribuyeron en el afincamiento de su identidad política. Y cómo logran accionar en la esfera pública en función de la enunciación de enemigos, la pretensión de representar al otro y las formas materiales y violentas para consolidar su poder.

Nomenclatura

	DISCURSO	ACTOR	FECHA	CODIGO
1	Los Motivos para pelear	José Manuel Mireles Autodefensa	Junio/2013	AUM/ 06/2013
2	Póstumo 2017	José Manuel Mireles Autodefensa	Abril/2014	AUM/ 04/2014
3	“La guerra no ha terminado”	José Manuel Mireles Autodefensa	Mayo/2014	AUM/ 05/2014
4	Ponencia UAM	José Manuel Mireles Autodefensa	Mayo 2014	AUM/ 28/05/2014
5	Entrevista RCN Colombia	Estalishao Beltrán Autodefensa	Febrero/2014	AUE/02/2014
6	“El pueblo no es imbécil”	Estalishao Beltrán Autodefensa	Marzo/2014	AUE/03/2014
7	Entrevista con J. Solorzano	Estalishao Beltrán Autodefensa	Mayo/2014	AUE/05/2014
8	Entrevista Adela Micha Televisa	Estalishao Beltrán Autodefensa	21 de mayo 2014	AUE/05T/ 2014
9	Entrevista Radio Michoacán	Hipólito Mora Autodefensa	Mayo/2013	AUH/05/2013
10	Entrevista Hipólito Mora subversiones 1 año	Hipólito Mora Autodefensa	Marzo/2014	AUH/03/2014
11	Entrevista Hipólito Mora RadioFórmula hijo asesinado	Hipólito Mora Autodefensa	16 diciembre / 2014	AUH/12/2014
12	Discurso en toma de Apatzingán	Hipólito Mora Autodefensa	Febrero 2014	AUH/02/2014
13	Entrevista Subversiones	Jose Antonio torres “El Americano” Autodefensa	Marzo/2014	AUAM/ 03/2014
14	Presentación ‘Por un Mich Juntos	Enrique Peña Nieto	Febrero/2014	EPN/02/2014
15	Discurso en Tepalcatepec	Enrique Peña Nieto Presidente México	Mayo/2014	EPN/05/2014
16	O. Chong x Michoacán	Miguel Ángel Osorio Chong Secretario de Gobernación	Febrero/2014	OCH/ 02/2014
17	Evaluación Plan Michoacán	Miguel Ángel Osorio Chong Secretario de Gobernación	Enero/2015	OCH/ 01/2015

18	Discurso Evento x Michoacán	Alfredo Castillo Comisionado para la seguridad	Febrero/2014	ALC/02/2014
19	Entrevista El Universal	Alfredo Castillo Comisionado para la seguridad	Octubre/2014	ALC/10/2014
20	Entrevista Carlos Puig Milenio TV	Alfredo Castillo Comisionado para la seguridad	Enero/2015	ALC/01/2015
21	Mensaje despedida Vallejo	Fausto Vallejo Exgobernador Michoacán	Junio 2014	FAV/06/2014
22	Libro: Código de honor de los Caballeros Templarios	Caballeros Templarios	Julio/2011	CT/Sin fecha
23	Video-Comunicado I	Servando Gómez "La Tuta" Líder Templario	Abril/2013	LT/04/2013
24	Video-Comunicado II	Servando Gómez "La Tuta" Líder Templario	Agosto/2013	LT/08/2013
25	Entrevista Mundo FOX	Servando Gómez "La Tuta" Líder Templario	Diciembre 2013	LT/12/2013
26	Video-Comunicado	Dionisio Lozoya Plancarte	Mayo/2013	ET/05/2013
27	Veda comercios	Comunicado CT	Abril/2013	CT/ Comunicado/ 04/2013
28	Manta contra Autodefensas	Manta	Diciembre 2013	CT/Manta/ 12/2013

Capítulo 1

Contexto socio-político y conceptual de la toma en armas en Tierra Caliente

De acuerdo al orden cronológico del conflicto y para esta investigación, el proceso de toma en armas en Tierra Caliente Michoacán (2013-2015) está distribuido en cuatro momentos: El tiempo previo a la toma en armas, en donde el poder de los Caballeros Templarios fue hegemónico (inicios de 2011- febrero de 2013).

Le sigue, la toma en armas de las Autodefensas de Tierra Caliente y el avance a otros municipios fuera de esa región (23 de febrero 2013 al 4 de febrero de 2014).

El tercer momento lo define la intervención del gobierno federal en la región con el nombramiento de un Comisionado de seguridad y la relación que entabla con algunos líderes de las Autodefensas para el combate en conjunto a los Caballeros Templarios (5 de febrero-9 mayo de 2014).

El proceso concluye con la política contenciosa del Estado mediante institucionalización de las Autodefensas a modo de Fuerza Rural y la inscripción de las armas y concluye con la destitución de Alfredo Castillo como comisionado de Seguridad (10 de mayo de 2014 a enero de 2015).

El siguiente capítulo es una hoja de ruta que ayuda al lector a situar el contexto político y social el que se dio el levantamiento en armas en Michoacán. Hace un repaso por lo que se ha escrito desde el medio académico sobre el tema, a modo breve estado del arte que ayuda a entender el nicho sobre el cual se plantea esta investigación. Termina con el planteamiento de la investigación y su método de abordaje.

1.1.-Tomar las armas en un contexto de guerra

Entender la toma en armas de las Autodefensas en Tierra Caliente, nos remonta al sexenio del expresidente emanado del Partido Acción Nacional (PAN) Felipe Calderón (2006-2012), periodo en el que se declaró la guerra al narcotráfico. Dicha política de guerra habilitó la militarización del territorio nacional y la exaltación del narcotráfico como la de un enemigo a vencer en batalla. Apenas dos semanas después de haber tomado posesión como presidente de la República, Calderón anunció “la Operación Conjunta Michoacán” con el fin de “combatir al narcotráfico y la delincuencia organizada”. Poco más de 7 mil elementos de distintas corporaciones policiacas y militares fueron enviados a patrullar el Estado” (Maldonado, 2012,125). Acciones semejantes se repitieron en otras regiones del país que se consideraban críticas.

Michoacán era gobernado por Leonel Godoy, un político emanado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entonces de posición política al PAN. Su administración fue objeto de mucha polémica en lo que refiere a la lucha contra el narcotráfico, pues pese a la presencia masiva de elementos de seguridad pública federal, el territorio en mención fue escenario de una larga disputa por el control ilegal de las capacidades Estado, haciendo de Michoacán una entidad federativa con fuertes vicios de ingobernabilidad.

La guerra en Michoacán tuvo distintos momentos enmarcados por pugnas entre grupos delictivos que buscaban apropiarse del territorio. Haré una brevísima relataría del crimen en la región. En los primeros años del siglo XXI, el cártel de los hermanos Valencia era el que controlaba la región de Michoacán, pero fueron desplazados en fuerza por el Cártel del Golfo y su brazo armado Los Zetas, su poderío en la región dejó en claro que ya no sólo

controlarían negocios ilícitos como el producción tráfico de drogas, sino toda actividad que les fuera redituable económicamente como las extorsiones a comerciantes, violaciones y trata a mujeres y migrantes y secuestros que se volvieron una constante en la región (Valdez, 2013, 23-118).

En el año 2006 -que coincide en tiempo con la llegada de Godoy y Calderón a puestos públicos- las escisiones internas del grupo criminal que controlaba Michoacán se hicieron manifiestas, el cártel de la Familia Michoacana emergía, alegando ser una agrupación legítima en la defensa de los intereses de los pobladores por estar conformados solo por michoacanos, dejando entrever algunos visos morales en su accionar. Su aparición en la esfera pública se hizo patente cuando en un bar de Uruapan arrojaron cinco cabezas humanas con un mensaje que decía: “La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, se muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es: justicia divina”. La pugna entre grupos Familia Michoacana versus Zetas escaló en lo impensable. La noche del 16 de septiembre de 2008, hicieron estallar granadas de fragmentación sobre la gente que se encontrada en la principal plaza pública de Morelia en pleno festejo patrio. Murieron siete personas y resultaron heridas más de 130. Ambos grupos acusaron a sus rivales de la autoría del crimen. Las confrontaciones continuaron hasta el año 2010, cuando el Cártel de la Familia Michoacana tomó control de todos los negocios que dejaron los Zetas y ampliaron la mira a otras fuentes de recursos como la explotación minera y tala de maderas finas.

El surgimiento del cártel de Los Caballeros Templarios y la disolución de La Familia Michoacana, se dio a conocer con la muerte Nazario Moreno en un enfrentamiento con la Policía Federal en diciembre 2010. Luego se supo que se trató de una simulación, el capo no había muerto. El impasse permitió a la Familia Michoacana desvanecerse en un periodo de tregua para emerger a principio de 2011 como los Caballeros Templarios, dejando a Servando Gómez alias La Tuta, como líder visible.

La militarización de la seguridad interior como medida de combate al narcotráfico y crimen organizado, que inició Calderón se extendió al periodo de gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) -político del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- aunque la narrativa mediática de la guerra fue distinta, se procuró silenciar todo rastro de violencia en la opinión pública aunque en los hechos la muerte y desaparición de personas se mantuvieran al alza. En lo local, en el año 2011, Michoacán se estrenaba en la alternancia política con un gobernador priista Fausto Vallejo que rompía la hegemonía política PRD en ese estado. Durante su periodo de gobierno fue que surgieron las Autodefensas.

A modo de cierre de este apartado sobre el contexto político, es importante señalar que las Autodefensas aparecen cronológicamente en el medio de dos movimientos sociales importantes en los últimos 12 años en México: El Movimiento por la Paz la Justicia y la Dignidad, encabezado por el poeta Javier Sicilia³ y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. Ambos procesos políticos devinieron en fuertes movimientos de víctimas, cuyas militancias civiles -disímiles entre sí- considero que son sumamente relevantes en el devenir de la luchas sociales, por ser movimientos -no armados- que pusieron en cuestión la violencia Estatal y de agentes no legales contra la sociedad civil no combatiente.

1.1.1.-La narrativa de la guerra y el germen de la toma en armas

La guerra contra el narco (2006-2012) definió un tipo de narrativa en el discurso público en el que se procuró la exaltación desmedida a los medios represivos del Estado para controlar la violencia (Castells i Talens, 2013) a modo de propaganda que enarbolaba las detenciones de líderes criminales, al tiempo de borraba de la opinión pública los daños en la sociedad civil no combatiente, catalogando a las víctimas como “daños colaterales”. Desde finales de 2006 en la prensa se desplegaron sin filtros centenares de asesinatos violentos, cuerpos desmembrados, deshechos y todo tipo de demostraciones de fuerza que la autoridad siempre atribuída a pugnas internas entre grupos del narco y que reforzaban su discurso público de por qué había que combatirlos.

La política de guerra y sus formas de difusión causaron estragos en la representación pública de las víctimas; toda persona agredida en un hecho era responsable de su propia muerte o su desaparición al atribuirle -sin investigación mediante- su pertenencia a grupos del narco, como una forma de despolitización del caído (Lecombe 2015, 8).

La mayoría de las víctimas quedaron consignadas en notas periodísticas que las criminalizan y reducían su identidad en cifra, en *nuda vida* (Agamben 2010, 150). En los medios de comunicación se utilizaron conceptos que contribuyeron a normalizar la violencia sufrida por la personas, apropiándose del argot criminal para describir los hechos: “fue levantado” (secuestrado), apareció “encobijado” (muerto,envuelto en colchas), enteipado (amarado con cintas adhesivas), pozoleado (disuelto en acido), colgado, mutilado...etc. El encuadre mediático (Goffman 2006,123 y McCombs 2006) generado por el discurso público contribuyó en la construcción de sentidos comunes que banalizaban las vidas de otro, atribuyéndoles la responsabilidad en su propia muerte, en el sentido de que si algo les había pasado era porque ‘algo *malo* había hecho’ o por que eran parte del narco.

³ Padre de Juan Francisco Sicilia, joven de 24 años asesinado por miembros cártel local de Cuernavaca.

Ese clima de guerra consolidó amplio consenso en cuanto al uso de las armas como forma de autoprotección y método de justicia. Por eso es entendible que la toma en armas que realizaron los pobladores de la región de Tierra Caliente Michoacán, en febrero de 2013, haya sido aplaudida por la opinión pública Nacional.

En la encuesta Nacional de Vivienda del año 2014, realizada por la empresa de medición de opinión pública Parametría, el 51 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo en que que ciudadanos de Michoacán se armaran para defender y recuperar a sus pueblos de los grupos criminales. A la pregunta: ¿Quién considera que defiende mejor a sus comunidades de los grupos criminales en el estado de Michoacán: Las Autodefensas o el gobierno? El 53 por ciento de los entrevistados refirió que las Autodefensas, solo 26 por ciento creyó capaz al gobierno, el 21 por ciento, no supo qué decir sobre el tema. El 33 por ciento dijo se que les debía permitir a las Autodefensas a seguir defendiendo sus pueblos hasta que “limpien a Michoacán” de los grupos criminales y después se les debe pedir que se desarmen.

La misma encuesta recogió otro dato importante, el 48 por ciento de los encuestados creía que “tarde o temprano” habría “grupos de autodefensa en su localidad”, lo que verifica que la toma en armas era vía en total vigencia en el imaginario público.

Sobre la cobertura mediática, la toma en armas en Tierra Caliente Michoacán quedó registrada en cientos de notas periodísticas que reprodujeron sin mayor empacho los progresos y aciertos de la “limpieza” en Michoacán. Concepto que utilizaron los líderes del movimiento civil armado a modo de sustantivo, con el que justificaban la violencia “legítima” de unos contra otros. Las imágenes de la prensa local, nacional y sobre todo internacional, recordaban estampas revolucionarias de otra época⁴, renovadas por los rifles de alto poder AK-47 y AR-15 sujetadas con orgullo y mirada altiva por cientos de civiles, montados en las cajas traseras de camionetas de lujo, vestidos con sus playeras blancas con letras negras alusivas al movimiento “Autodefensa”.

La narrativa del conflicto quedó retratada en un primer momento desde una mirada dicotómica del proceso, los buenos: Las Autodefensas, combatían a los malos: Los Caballeros Templarios. Así, la toma en armas constituía un recurso extremo al que los pobladores se vieron orillados por el hartazgo a la violencia de los criminales y la ausencia del Estado para combatir y castigar al crimen organizado, aunque también se reclamaba la colusión del Estado con las mafias en cuyo efecto había permitido que el poder de los Templarios creciera. Las Autodefensas acusaban a los representantes locales y operarios del sistema judicial y policial de estar coludidos con los adversarios.

⁴ México vivió un proceso de revolución -guerra civil- de 1910 a 1921, el reclamo de tierra y libertad de campesinos armados en contra del régimen político de Porfirio Díaz.

1.1.2.-La política contenciosa del Estado

En enero de 2014 el Gobierno Federal intervino en el conflicto, desde la secretaría de gobernación se nombró a Alfredo Castillo -un fiscal cercano al grupo político del presidente Enrique Peña Nieto- como comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán. Esta nueva figura tenía atribuciones ejecutivas casi como las de un gobernador, pero sin ser electo. Definiendo así su estrategia en favor de una guerra de baja intensidad, lograda a partir de la implementación de un Estado de Excepción (Agamben 2014, 25). Desde el ejecutivo federal se plantearon dos estrategias in situ. De un lado, el combate a los Caballeros Templarios en conjunto de las fuerzas ciudadanas. Y de otro lado se propuso institucionalizar a las Autodefensas en mayo de 2014 y dar por terminado el conflicto. La táctica del ejecutivo vino aparejada del anuncio de la inversión de recursos públicos para la restitución del tejido social y desarrollo económico.

La intervención del gobierno federal coincide con las intermitentes salidas del gobernador de Michoacán en turno, Fausto Vallejo, que por motivos de salud se ausentó en dos ocasiones desde 2013 a junio de 2014 cuando finalmente dimite. Vallejo fue acusado de recibir dinero del narco para su campaña y se relacionó a su hijo con el líder Templario Servando Gómez. Su secretario de gobierno Jesús Reyna quedó como gobernador interino unos meses, también fue encarcelado por tener vínculos con los Templarios. El Congreso michoacano quedó como un órgano de control interno de las instituciones locales a modo de contrapeso de la figura de Castillo.

1.1.3.-Seguridad comunitaria en Michoacán

En este escenario de guerra de baja intensidad (Fazio 2013,22) existen algunos episodios en la región que consolidaron modos de seguridad comunitaria y que anteceden a las Autodefensas, su explicación es necesaria para entender lo ocurrido en Tierra Caliente.

La primera experiencia de policía comunitaria en Michoacán se ubica en Nurío, una comunidad que en 2005 se declaró como autónoma del municipio de Paracho, en la región purépecha de Michoacán. En dicha localidad los habitantes lograron recibir parte de los recursos públicos que correspondían del presupuesto total de Paracho y con ello pagar un salario mensual a cuatro policías elegidos por la comunidad (Guillén 2016, 172).

Otra experiencia de defensa comunitaria se da en abril de 2011. Pobladores de la meseta purépecha agrupados en el municipio de Cherán Michoacán se levantaron en armas en defensa de sus bosques, recursos hídricos y seguridad comunitaria, enfrentando a los Templarios por propia mano. La comunidad de Cherán logró autonomía política -por tratarse de un pueblo indígena- para elegir, por usos y costumbres a su consejo mayor y a los consejos operativos, sin que mediaran partidos políticos, eso permitió la autogestión de la

seguridad de su comunidad con la ronda comunitaria (así nombras a su policía comunitaria conformada por los propios comuneros indígenas).

Algo similar se dio en la región de la costa Michoacana en la comunidad indígena Nahua de Santa María de Ostula, en el municipio de Aquila, en el año 2009 cuando comuneros indígenas recuperaron tierras ancestrales y crearon la Policía Comunitaria y la Guardia Comunal, con ella enfrentaron el poder de muerte de los Templarios que controlaban la tala ilegal de montes para la venta de maderas preciosas. El grupo criminal también actuaba como brazo armado a los intereses de las empresas mineras establecidas en la región⁵.

Esa zona costera ha sido escenario de la desaparición de 6 comuneros y la muerte otros 34 en los últimos años. Todos luchadores sociales en defensa de sus territorios ancestrales. La guardia comunitaria de esa región fue desarticulada en 2010 por el Ejército. En 2013, en plena efervescencia social por el levantamiento en armas, hubo un intento de armar un grupo de Autodefensas en la región, pero la intención fracasó cuando su líder, Agustín Villanueva, fue detenido en agosto de ese año junto a otras 44 personas. Pero en febrero de 2014 las Autodefensas entraron en la región costera acompañados de comuneros de Ostula que habían exiliados en otras regiones de México por los Templarios. La operación fue exitosa y lograron recuperar el control de los poblados y a la fecha sigue vigente aunque ya no se nombran Autodefensas sino guardias comunitarias.

Para esta investigación no estudiaré el caso de la costa porque considero que la raíz de la emancipación es distinta a la de las Autodefensas de Tierra Caliente. Si bien ambas luchas logran converger en 2014, la resistencia de los pobladores de Ostula tiene otro origen: la conservación del territorio como eje de preservación de su cultura. Además, la lucha en la región costa no está limitada a un tiempo-espacio (2013-2015) como las Autodefensas, en gran medida por que los pobladores tienen muchos años en resistencia por sus territorios y porque los intereses económicos de la región Sierra Costa se mantienen -aún sin Templarios a la vista- y las empresas mineras siguen creciendo sus áreas de exploración.

En esa medida vemos que las policías y/o rondas comunitarias como las de Nurío, Cherán y Ostula (en la meseta purépecha y costa de Michoacán) tienen una “identificación étnica” ligada a la reivindicación de los usos y costumbres “en cuyas experiencias de organización defensiva tienden a conformarse en estructuras de gobierno”. (Fuentes Díaz y Paleta Pérez 2015,182).

⁵ La empresa italo-argentina Ternium tiene dos concesiones (Num. 198197 y 211411) por 50 años para la exploración y explotación de 240 mil hectáreas en los cerros de Aquila.

Francisco López Bárcenas hace una distinción clara entre los tipos de defensas comunitaria presentes en Michoacán:

“Las policías comunitarias forman parte de las estructuras de gobierno de los pueblos y obedecen a ellos, quienes son los responsables de su funcionamiento; su existencia y funcionamiento forman parte de los derechos de los pueblos indígenas. Las Autodefensas, en cambio, son grupos de ciudadanos que se organizan y arman para procurarse seguridad, y cuando lo logran desaparecen” (López Bárcenas 2014).

En tanto que las Autodefensas de Tierra Caliente estaban integradas por empresarios mestizos, agrícolas y ganaderos, apoyados por una gran población de jóvenes rurales no indígenas y por jornaleros inmigrantes provenientes de otras regiones de México (Oaxaca, Guerrero, Chiapas) que trabajaban en las huertas de algunos líderes Autodefensas como Hipólito Mora. Al no ser una estructura comunitaria tradicional, la lucha de las Autodefensas no estuvo ceñida a una estructura o cargo tradicional ni formaron parte de un proyecto político de construcción de autonomía (Guillén 2016, 15). Y, como veremos en la investigación, eso les dio manga ancha a las Autodefensas en el uso de la violencia como parte de su estrategia de “limpieza”.

Las Autodefensas implementaron una estrategia como ‘vigilantes’ sin un proyecto ideológico de por medio, más que la recuperación del Estado de derecho y la eliminación de los Caballeros Templarios. En un año lograron ser un movimiento que así como combatía al narco, suplantó poderes legales en diversas presidencias municipales y policías locales a las que señalaban como cómplices del poder ilegal y violento de los Templarios. Sin embargo, veo que el objetivo de las Autodefensas no implicó una ruptura con el poder político, económico o social, más bien vino a reconfigurar el escenario de guerra iniciado en 2006 (descrito en el apartado 1.1 de este capítulo) en estructuras sociales históricamente ligadas a cacicazgos premiados en gobiernos anteriores a la alternancia democrática del año 2000 (Maldonado 2009).

1.1.4.-Tierra Caliente, territorio codiciado

Si en algo coinciden todos los autores consultados es que la zona en donde emergen las Autodefensas llamada Tierra Caliente, es un territorio clave para los intereses económicos del narcotráfico (Caballero, 2015; Fuentes-Díaz 2014, 2015; Garay Salamanca y Salcedo-Albarrán, 2011; Guerra Manzo, 2015; Hernández Navarro, 2014; Maldonado 2009, 2010, 2012a, 2012b; Ramírez Sánchez, 2012; Ravelo 2005; Arias Vázquez, 2014).

Se trata de un corredor de poblaciones que tienen frontera al este con el estado de Guerrero y estado de México, y que termina al oeste del territorio en la colindancia con Colima y Jalisco.

Mapa 2. Michoacán. Regiones y municipios con presencia de grupos de autodefensa, 2014



Mapa tomado de Rivera Vázquez, 2014. Actualizado a enero 2014; en total fueron 31 municipios tomados.

En Tierra Caliente confluyeron grupos de caciques que en tiempos de la hegemonía partidista del Partido Revolucionario Institucional (PRI)⁶ lograron capitalizar en su favor proyectos de desarrollo regional comercial y agrícola con la construcción de puentes, caminos y empresas rurales que se implementaron en gobiernos como el de Lázaro Cárdenas en las primeras décadas del siglo XX. (Maldonado 2009 y 2010).

Esos proyectos a su vez quedaron a la deriva en tiempos subsecuentes y su abandono derivó en la presencia de nuevos grupos poblacionales que incentivaron el desarrollo de economías ilegales para la plantación de marihuana, goma de opio y otros activos para la producción de droga.

La zona de Tierra Caliente y zonas adyacentes configuran un sitio geoestratégico para la explotación comercial legal e ilegal. La región vincula a uno de los principales puertos del mundo: Lázaro Cárdenas⁷ con el centro del país. Y es un puente de conexión entre la costa Michoacana y el puerto de Manzanillo en el estado de Colima. Ese camino entre puentes está bordeado por una zona costera con playas paradisíacas no explotadas por el turismo masivo, también confluyen intereses mineros y de talamontes. El corredor tiene frontera con el estado de Jalisco y corona con el aeropuerto internacional Benito Juárez en Guadalajara.

⁶ De 1929 al año 2000.

⁷ y se perfila como “el principal puerto intermodal de toda América del Norte” según un informe de del colectivo Jóvenes en Emergencia. http://www.jovenesemergencia.org/mapas/michoacan_analisis_situacion/

La zona de Tierra Caliente Michoacán es así una zona de producción y paso de drogas, armas y recursos naturales como maderas y minerales, insumos con los que grupos del narcotráfico han encontrado también una forma de financiación de la guerra. De ahí la importancia para el crimen el tener controlado todo el territorio.

1.2.-Contexto conceptual

En el siguiente apartado haré una revisión del proceso desde los textos académicos publicados sobre el tema y haré precisiones en cuanto a dos temas centrales de la tesis: La identidad política y el poder soberano.

1.2.1.-Estado del arte

La mayoría de los textos académicos que se han publicado sobre la toma en armas en Tierra Caliente han hecho un análisis sociohistórico de la región y las implicaciones de la guerra contra el narco, para entender el contexto en el que aparecen las Autodefensas. Entre esos textos destaco los aportes de Salvador Maldonado Aranda antropólogo del Colegio de Michoacán que ha realizado un trabajo minucioso (Maldonado, 2010) sobre lo que él llama “márgenes” del Estado mexicano, en la conformación de poderes fácticos legales y no legales en la región terracalientana. Sus análisis del narcotráfico como factor decisivo en la disputa territorial (2009, 2012a, 2012b y 2014) en la región son un parámetro analítico que dibuja el estado de cosas que fundaron la posibilidad de tomar las armas. El autor ve en el narcotráfico un sujeto que emerge con fuerza desde los márgenes y logra apropiarse de los poderes antes consignados al Estado: territorio, soberanía y seguridad, imponiendo estados de excepción permanentes.

Por otra parte, los argumentos de Antonio Fuentes-Díaz (Fuentes-Díaz 2015) son también necesarios para encuadrar la mirada del narco en la región de Tierra Caliente. El autor enmarca la diversificación de las actividades ilícitas del narco en un contexto de liberalización económica que, a nivel criminal, implicó la apropiación de otras actividades ilícitas convirtiendo al narcotráfico en crimen organizado haciendo de la extorsión y cobro de piso, un modo muy eficiente para capitalizar a sus organizaciones. Ese mismo autor tiene escritos (Fuentes Díaz, A y Paleta Pérez G. 2015) muy relevantes sobre las diferencias entre grupos de autodefensa de Tierra Caliente y las guardias comunitarias de Michoacán y en otros estados que anteceden al proceso en Tierra Caliente. Justo en el segundo artículo que cito, los autores destacan que la violencia “diferenciada” que aplican los actores presentes en el conflicto de Tierra Caliente, sumada a factores materiales y simbólicos que el contexto ofrece, permite a las Autodefensas negociar con el Estado. Los autores no hacen énfasis en el concepto de discurso pero observan que tanto para el Estado como

para las Autodefensas las negociaciones “y el lenguaje contencioso” generan lazos y desuniones importantes en el devenir del proceso.

Por su parte, Jesús Caballero (Caballero Pérez, 2015) explica las características de las Autodefensas haciendo énfasis en las ambigüedades que demuestran sus líderes sobre la legalidad y el uso violento de la fuerza. El autor atribuye que la buena disposición de la ciudadanía hacia a las Autodefensas tiene que ver por el marco ideológico favorable en el que se germinó la toma en armas. En donde el enemigo está siempre relacionado con el narcotráfico, y las armas son una salida eficiente a la violencia. El autor deja en claro que las Autodefensas de Michoacán no son un experimento de paramilitarismo al modo colombiano, ni tampoco un levantamiento popular, son en todo caso una reformulación de poderes regionales fácticos siempre en pugna que basan su accionar en un discurso “moralmente maximalista y estratégicamente militarista” que también debe leerse en un contexto de lucha entre cárteles y reconfiguración en el mando territorial.

Olivia Arias (Arias Vázquez 2014) hace un análisis coyuntural del levantamiento en armas con énfasis en la dimensión socio-política de las Autodefensas y coincide con otros autores sobre polaridad de los habitantes de Tierra Caliente entre lo legal y lo ilegal, que en su parecer, siempre mantuvieron un equilibrio funcional en las relaciones cotidianas con actividades ilícitas. El crimen organizado, al ensañarse en el cotidiano de la sociedad civil no combatiente y rompió ese equilibrio de convivencia y eso motivó la toma en armas.

Existen otros análisis coyunturales del levantamiento en armas en el que se elucidan ideas sobre identidad política. Jaime Rivera Vázquez explica la fortaleza de las Autodefensas y su relación con la sociedad civil como una forma de “contagio” y entusiasmo frente a la toma en armas y que va ligada a “la superación del miedo” (Rivera Velázquez 2014). Me interesa el argumento porque es el autor -sin llamarlo de esa forma- habla entre líneas de subjetividades, concepto que retomo en el capítulo 2 de esta tesis a propósito de la toma en armas.

Sobre la toma en armas hay muchas notas de opinión y análisis publicada en revistas y periódicos, entre ellas destacan los aportes que hace Francisco López Bárcenas, jurista especializado en derecho indígena que hace precisiones muy necesarias para distinguir entre grupos de Autodefensas y policías comunitarias.

Sobre el tema de autonomía indígena destaco la minuciosa investigación de campo que realizó Alejandra Guillén González (Guillén 2016) en la región purépecha de Michoacán y la costa michoacana. En su libro “Guardianes del territorio Seguridad y justicia comunitaria en

Cherán, Nurío y Ostula” recoge las experiencias de luchas por la autonomía indígena y sus estrategias de seguridad comunitaria.

Por su parte el texto de Luis Hernández (Hernández Navarro,2014) abre la mira en un relato comparado entre distintas formas de levantamiento armados en México. En donde describe las causas que llevaron a poblaciones enteras a tomar las armas para defender frente enemigos disímiles. Sobre las Autodefensas el autor hace un análisis geopolítico de la región, que permite entender la lógicas de control territorial y disputas por la extracción de minerales y otros negocios de alta rentabilidad.

Finalmente la recopilación que hace José Gil Olmos (Gil Olmos, 2015) a modo de crónica sobre su cobertura del conflicto en Tierra Caliente para la revista nacional Proceso, resulta necesaria como documento de consulta sobre el desarrollo del conflicto. El periodista esboza algunas hipótesis sobre la intervención del Estado en la conformación de las Autodefensas, de la mano de una investigación detallada sobre la pugna entre cárteles por el control de la región.

1.2.2.-Discurso e Identidad política

La teoría del discurso político en la que se enmarca nuestra investigación supone que los objetos y prácticas sociales están contruidos alrededor de los discursos y los recursos lingüísticos que dan sentido a la acción. El lenguaje aparece como recurso para construir la propia identidad y para dotar de significado al mundo de la vida (Habermas,2011)⁸ en el que los actores intervienen.

Esa práctica social discursiva con la que interactúan las partes, va más allá de habla según plantea Ernesto Laclau, quen señala que discurso no debe entenderse como algo “esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura” sino “como un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él. Por lo tanto, “relación” y “objetividad” son sinónimos” (Laclau 2010, 92), dice el autor.

Esa relación que no es preexistente -de la que habla Laclau-, es aquello que da forma a la identidad política; identidad que, a través del discurso, logra amalgamar a los sujetos más allá de la palabra, construyendo puentes que dan sentido a la acción e identifican políticamente a las partes por medio de tres dimensiones, según el planteamiento de Gerardo Aboy Carlés: la alteridad, la representación y la tradición (Aboy Carlés 2001,64-68).

⁸ En la lectura de Habermas la acción comunicativa presupone que toda interpretación está referida a un contexto en el que se entretujan normas, valores, objetos, estados de cosas y vivencias intencionales. El lenguaje funge como medio de entendimiento entre hablantes y oyentes.

El autor entiende la identidad política como “el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que definen orientaciones gregarias de la acción a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna. Dicho juego suplementario entre la negatividad del antagonismo y la constitución de la propia identidad como tal, evoca la clásica distinción de Carl Schmitt entre el amigo y el enemigo como elemento definitorio de lo político” (Aboy Carlés 2001, 64) .

La primera dimensión de la identidad política, es aquella que une y separa a las partes en la relación -schmittinana- que se establece entre amigo y enemigo, cuyas causas más extremas llevan a la posibilidad real de la muerte y en el acto de matar físicamente. Aboy Carlés se distancia de la premisa de Schmitt, al referir que su planteamiento está lejos de unidades políticas estatales, en todo caso su argumento lo ubica en la relación dicotómica pero en forma de dispositivo que integra y desintegra por medio de valores a las partes. En ese sentido las identidades se conformarán por las asociaciones y disociaciones puestas en relación con las definiciones de los asuntos públicos. Para Aboy Carlés la identidad interna estará determinada por los límites de lo otro, de forma excluyente. A esto lo llama alteridad. El “ellos” da forma al “nosotros” en el discurso. El “nosotros” se unifica hacia adentro, en un conjunto de solidaridades formuladas partir de las interacciones entre sujetos, que tiene lugar al interior de la relación.

La segunda dimensión del autor es la de la representación, a la que define como una consecuencia que deriva “del principio de suplementariedad” (Aboy Carlés 2001, 64) propio de la representación, que buscará siempre ser más abarcante en cuanto a la superficie de la identidad. Los grupos buscarán integrar a más adeptos en la medida en que los valores expresados en los discursos unifiquen y den sentido a las acciones. Para el autor en esta dimensión hay un juego de interacciones entre representantes y representados que conforman la lógica política entre partes. Esta relación interactiva derivará en dos instancias de acuerdo al modo de representación: la constitución de liderazgos o la conformación de una ideología política, o ambos. Esta dimensión de la representación no se disocia de la dimensión de alteridad, pues las dos generan un tipo de interacción que moldea las prácticas y dota de sentido a la acción colectiva y que a su vez se verifica mediante el discurso individual y colectivo.

La tercera dimensión tiene que ver con la tradición. El autor aborda de lleno el tema y dice que “toda identidad política se constituye en referencia a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción del `presente” (Aboy Carlés, 2001, 68). El sentido de la acción colectiva en el presente queda consignada a la interpretación que hacen los actores sobre el pasado

“a partir de una legitimación de tipo tradicional” que adjudican a los hechos históricos y la proyección que eso motiva sobre el futuro. Si los conflictos sociales se enclavan en confrontaciones que son históricas, los actores tienen la posibilidad de asociar sus figuras y acciones para dotarlas de sentido pero también para consolidar una forma de identidad colectiva, explica el autor.

Los capítulos dos y tres de la tesis darán cuenta de la primera y segunda dimensión de la identidad política de las Autodefensas en referencia a los Caballeros Templarios y al gobierno federal. La tradición, como tercer dimensión de la identidad política no será analizada en esta investigación.

1.2.3.-Poder del Soberano

La lectura que propongo sobre el poder soberano para esta tesis parte de tres premisas teóricas importantes: la propuesta que hace Carl Schmitt sobre el poder soberano de excepción, que da entrada a la lectura de Agamben sobre las técnicas de la excepcionalidad en contextos contemporáneos de gobiernos democráticos y la mirada crítica que propone Achille Mbembe sobre ese poder de muerte que constituye como tal el orden soberano y que -en su mirada- está fuera de la matriz estatal.

En Teología Política Carl Schmitt (Schmitt, 2009, 13) afirma que “soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción”. El autor entiende estado de excepción como un concepto general de la doctrina del Estado, y no como un decreto de necesidad cualquiera o un estado de sitio. El soberano -explica Schmitt- asume el monopolio de la última decisión, en la cual estriba precisamente la esencia del Estado. Estado que está en fundado la premisa política de la relación dicotómica que se establece entre el amigo y el enemigo como expresión misma de política (Schmitt, 2014).

Giorgio Agamben (Agamben 2014, 24) entiende Estado de excepción de forma distinta a Schmitt, como “esa forma legal de lo que no puede tener forma legal”. El autor consigna la vida y supresión de la misma dentro del marco legal que da forma al Estado y dice -en clave Foucaultiana- que : “Si la excepción es el dispositivo original a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión, entonces una teoría del estado de excepción es condición preliminar para definir la relación que liga y al mismo tiempo abandona lo viviente en manos del derecho”. En ese sentido Agamben señala que las formas totalitarias del Estado democrático moderno retoman la esencia soberana del antiguo régimen y permiten la instauración del Estado de excepción a veces en guerra civil legal, admitiendo con ello la eliminación física “no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan integrales en el sistema político”.

En esa medida el estado de excepción “tiende a presentarse como paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea”(Agamben 2014, 27) habilitando a la excepción como una “técnica de gobierno” cada vez más recurrente que suspende todo orden jurídico y desdibuja los límites de lo permitido y lo castigado. “La excepción están siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica de gobierno” dice el autor (Agamben 2014, 44).

Para apuntalar los objetivos de esta tesis, considero necesario traer a la luz la crítica que hace Achille Mbembe (Mbembe 2011, 20) al concepto de soberanía. Para el autor, la soberanía consiste en ejercer “un control sobre la mortalidad y definir la vida como un despliegue y la manifestación del poder” si bien su lectura parte del análisis que hace la biopolítica foucaultinana en interlocución con Agamben Achille Mbembe refiere que su interés se centra en esas figuras -no legales- que ejercen soberanía:

“(...) cuyo proyecto central no es la lucha por la autonomía, sino la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de cuerpos y poblaciones humanos. Esas figuras de soberanía no tienen nada que ver con un episodio de locura exacerbada o con la expresión de una ruptura entre los impulsos y los intereses del cuerpo y los de la mente. Por el contrario son, como los campos de exterminio, lo que constituye el *nomos* del espacio político en el que aún vivimos (Mbembe, 2011:34).

Mbembe entonces toma distancia de las consideraciones tradicionales de la ciencia política sobre la soberanía -que la sitúan al interior de las fronteras del Estado nación y en el marco de las instituciones- y considera que tales definiciones quedan rotas al analizar las formas de ejercicio de poder de muerte de los países europeos en sus colonias en el siglo XX. “El derecho soberano de matar no está sometido a ninguna regla en las colonias. El soberano puede matar en cualquier momento, de todas maneras”. (Mbembe, 2006, 40)

En ese sentido el autor hace énfasis en el análisis en los actores y las prácticas que producen muerte a través de un ejercicio sistemático de la violencia y el terror, sobre poblaciones completas y que él llama necropoder. Ese necropoder, como capacidad de soberana de ejercer muerte de forma sistemática y ordenada de poderes no estatales, es lo que nos interesa poner en relieve en esta tesis. Sobre todo en la mirada de la violencia como eje de la acción entre partes. DE cómo los actores se asumen como soberanos y ejercen necropoder sobre otros.

1.3 Propuesta de investigación

En este trabajo de tesis se hará un análisis de la identidad política de las Autodefensas de Tierra Caliente Michoacán. Se estudiarán las dimensiones de la alteridad y la representación (Aboy Carlés, 2001) a fin de entender a fondo las causas que llevaron a poblaciones enteras a tomar las armas y sus resoluciones frente al conflicto.

Considero que la disputa por la identidad política de este grupo, que irrumpe por medio de las armas, en el campo político y por consecuencia en la opinión pública (Arendt, 2014, 59-67 y Habermas, 2014, 261), entra en juego a la hora acceder al control material de los territorios. Primero en su región y luego fuera de ella.

Por eso observo que la confrontación armada entre grupos, debe ser leída a la luz del “hacer morir” como aquel poder del soberano -más allá del Estado (Mbembe, 2011)-, que su vez edifica una esfera política específica dominada por la violencia, en donde nociones de guerra y enemigo toman relevancia como argumentos facilitadores para la eliminación de unos y otros.

Sostengo a modo de hipótesis que la identidad política que logran articular los grupos de Autodefensas, sirve de base para el combate frontal a los Caballeros Templarios, pero entra en juego en la medida en que el control de los territorios y sus instituciones toma preeminencia en la estrategia de lucha de los primeros, frente al poder hegemónico de los segundos. Habilitando a los líderes de las Autodefensa como sujetos legítimos capaces de disputar representación política, al tiempo que administran fuera de lo legal la vida y la muerte de la gente -combatiente y no combatiente- que habitan en los territorios que ellos arrebatan a los Templarios.

Así la estrategia contenciosa (Fuentes Díaz, A y Paleta Pérez G. 2015, 182) que aplica el gobierno federal mediante la institucionalización de la fuerza ciudadana y deposición de armas, sirve como método de pacificación temporal que contribuye a la reificación misma del Estado liberal y en consecuencia otorga cualidades de representación política y legal a los líderes que aceptan la deposición de las armas.

1.3.1.-Método

En la tesis distingo tres actores colectivos implicados: Autodefensas, Caballeros Templarios y Gobierno, a los que estudié desde sus discursos públicos. Los discursos se recogieron de actos públicos, entrevistas en medios de comunicación, videos y documentos visuales subidos en plataformas digitales. Para la identificación de cada discurso, propongo un

código generado con las iniciales del actor y el mes en que fueron emitidas. Están descritas en la sección “Nomenclatura”.

Un total de 28 discursos integran el corpus de esta investigación. De ese universo de análisis, 46 por ciento de los discursos corresponde a los líderes de Autodefensas. De los tres líderes visibles del movimiento: José Manuel Mireles, Hipólito Mora, Estanislao Beltrán, se eligieron cuatro tipos de discursos por actor. Para José Antonio Torres (otro líder Autodefensa) solo se tomó una entrevista.

El criterio de selección de los discursos de las Autodefensas tipo fue aleatoria mediada por dos criterios: que abarcara la mayor parte de la cronología del conflicto y el tipo de escenario donde se emitió el discurso entre ellos espacios mediáticos, académicos y en el campo mismo de la acción⁹.

Del gobierno federal se analizaron ocho discursos que integran el 25 por ciento del corpus. El criterio de selección también fue aleatoria fundado en dos criterios: que fueran discursos oficiales y que hubieran sido emitidos desde Michoacán.

Solo se eligieron dos entrevistas con medios de comunicación de Alfredo Castillo una al principio del conflicto y otra en la conclusión del mismo.

En la elección de los siete discursos de los Caballeros Templarios (29 por ciento del corpus) los criterios de selección fueron: La mayor diversidad en el tipo de plataforma de publicación: libros, mantas, videos de youtube, entrevista televisivas. Y que los discursos fueran cronológicamente abarcentes. El único discurso (no verbal) que se analiza en toda la tesis es el Código de Honor de los Caballeros Templarios, un libro con los ideales y planteamientos ideológicos de la organización criminal que sirven como base para analizar su identidad político-religiosa.

Capítulo 2

Toma de armas, enemigos y subjetividades

En este segundo capítulo analizamos la dimensión de alteridad (Aboy Carlés, 2001, 64) en la conformación de la identidad política de las Autodefensas en oposición a los Templarios y al gobierno federal.

⁹ Cuando se tomaba en armas algún pueblo, o cuando el actor hablaba desde el lugar de los hechos.

Aboy Carlés señala que la dimensión de alteridad está medida por la relación dicotómica amigo-enemigo que establecen los actores con esos otros a los que se enfrentan. La alteridad alcanza vigencia en la medida en que la oposición al otro vislumbra rumbos que unen hacia adentro de los grupos y determinan los discursos y acciones que se toman hacia afuera, en dirección a ese otro al que se oponen. La dimensión de alteridad solo la explicaremos en el caso de las Autodefensas los discursos de Templarios y gobierno sirven para entender el contraste de ideas. Estudiamos las alocuciones de los tres actores en pugna, a partir de tres categorías de análisis que se desprendieron de los mismos discursos: La definición del conflicto, las razones para pelear, la autopercepción de sí de los actores frente al conflicto y su concepto de enemigo.

2.1.- Definición del conflicto

El proceso de levantamiento en armas, iniciado en febrero de 2013, por grupos de ciudadanos de la zona de Tierra Caliente Michoacán, tuvo distintas formas de ser nombrado. Cada actor de cada bando, Autodefensas, Caballeros Templarios y Gobierno, denominó al conflicto a su modo.

La forma de aludir al proceso determinó también el curso de acción de cada actor tomó en el mismo. Sin embargo, la toma de decisiones individuales no siempre fueron las mismas que las decisiones colectivas, a lo largo del análisis de los discursos veremos cómo existieron quiebres y contradicciones en lo personal que tuvieron implicancias muy particulares en lo colectivo.

2.1.1.- Autodefensas: Limpieza, movimiento, guerra

Al interior de las Autodefensas no hubo consenso en cuanto a la forma de nombrar el proceso. Cada líder llamó al conflicto de distintas maneras. Sin embargo, el concepto de “limpieza” utilizado como verbo: “limpiar Michoacán” se usó en la mayoría de las ocasiones para hablar de los motivos de la toma en armas. En tanto que “Limpieza social” se usó como sustantivo abstracto refiriéndose al objetivo pelear por un Michoacán sin criminales. También se usó la palabra “limpia” como adjetivo relativo a la pulcritud que aspiran obtener las Autodefensas con la toma de armas y “limpia” como sustantivo referente a sanear la corrupción dentro de las agrupaciones civiles armadas.

Así, “la limpieza” fue una idea que englobó la enunciación de los medios y fines de su lucha. Los líderes visibles de las Autodefensas, José Manuel Mireles, Hipólito Mora, Estanislao Beltrán y en menor medida, Luis Antonio Torres (‘el americano’), utilizaron la palabra “limpieza” como acto necesario para separar, eliminar, desaparecer o acabar a quienes consideraban, problema -o mugre-.

“Para que se logre esta limpia el gobierno necesita dejarnos apoyarlos porque nosotros conocemos en cada pueblo a los criminales” (AUH/03/2014), declaró Hipólito Mora,

fundador de la Autodefensas de la tenencia Felipe Carrillo Puerto, municipio de Buenavista, Tomatlán, zona conocida como La Ruana.

“He dicho que nos vamos a desarmar pero hasta que el gobierno haya terminado o nosotros hayamos terminado de limpiar el estado de Michoacán y de restablecer el Estado de Derecho, es lo único, desgraciadamente no pasa” (AUM/04/2014), expuso Mireles en un video publicado en youtube en 2017, pero grabado en 2014, que nombró como ‘mensaje póstumo’.

Estanislao Beltrán declaró en entrevista -con un medio independiente- a propósito del acto de limpiar: “Insisto en que se necesita que los ciudadanos se acerquen al gobierno y le ayuden a hacer su trabajo para que se haga la limpieza entre personas que se hallan involucradas” (AUH/03/2014).

En ese mismo tono se expresó Luis Antonio Torres, ‘el americano’:

“Nosotros insistimos en que vamos a limpiar Michoacán a pesar de la corrupción que hay o lo que sigan haciendo mal los funcionarios o los altos mandos, de todos modos cuando un pueblo que se va hacia adelante no importa la corrupción o lo que haya, el gobierno debe, en pocas palabras, obedecer al pueblo” (AUAM/03/2014).

Otro término que logró unanimidad en los sentidos difundidos fue el de “movimiento”, palabra cuyo uso habilitó a los protagonistas para hablar del conflicto de forma positiva, como una fuerza política legítima. Una fuerza -que en su perspectiva- trascendía la violencia. También se utilizó como sinónimo de organización.

Hipólito Mora, líder autodefensa y productor agrícola, apuntó en uno de sus discursos que el motivo de su “movimiento” se originó cuando los Templarios “se apoderaron del control del limón” (AUH/05/2013).

Antonio Torres explica que tras la toma armada de cada pueblo, se organizaban y conformaba un Consejo Ciudadano que consistía en nombrar a “una persona encargada de los apoyos para sostener al movimiento”(AUAM/03/2014).

Mireles refrenda el carácter de organización detrás de la palabra “movimiento” y explica: “Nosotros nunca nos hemos manejado de forma individual, en el Consejo siempre se han tomado las decisiones para el movimiento social, para los avances, para los rescates de gente secuestrada” (AUM/04/2014).

La palabra movimiento la utiliza Estanislao Beltrán para referirse a la lucha: “Ustedes me conocen, a mi me gusta decir de frente lo que siento. Y, dentro del movimiento sobre todo

esa es mi función: informarle al pueblo de México y al mundo lo que está sucediendo con el movimiento social que está llevando a cabo la autodefensa” (AUE/05T/2014) .

El “movimiento” toma vida propia en el discurso de Beltrán y se convierte en moneda de cambio a la hora de negociar con el gobierno. Es Beltrán quien encabeza las labores de desarme e institucionalización de las Autodefensas.

En los discursos de Beltrán analizados en esta investigación destaca que en ningún momento el actor habla de armas o levantamiento, cataloga su accionar individual y colectivo como “un sacrificio” en cuyos actos violentos -o de limpieza- permite “salvar vidas”. Solo en una ocasión se refiere al proceso como una guerra, a fin de disculparse por los decesos: “En la guerra hay muchos muertos (...) pero del modo que yo lo veo es que estamos salvando vidas” (AUE/02/2014).

A propósito de guerra, solo Mireles utiliza ese término en cada uno de sus discursos. Sobre todo cuando se refiere a la confrontación que genera su accionar en la opinión de los gobiernos, local y federal.

Mireles, 5 de mayo de 2014 -cinco días antes del desarme- declara en una población en la costa de Michoacán: “la guerra no ha terminado, mediáticamente una parte gobierno federal terminó la guerra y ya se tomaron la foto con algunos líderes, pero no ha terminado” (AUM/05/2014).

Cronológicamente la toma de armas la inician las Autodefensas contra los Caballeros Templarios y el 24 febrero de 2013. El Gobierno federal interviene hasta febrero de 2014 (un año después) cuando las Autodefensas tienen cuatro meses de haber cambiado su estrategia de lucha pasando defensa a combate y el control territorial de otras regiones y municipios. La autoridad federal ejerce acción en contra de los civiles por estar armados. Establece las pautas para finalizar el conflicto proponiendo la institucionalización de la fuerza armada. Y amaga con detenciones futuras a quien no se alinee a la política, a lo que Mireles critica en sus dichos: “Nos levantamos en armas para acabar con ellos [los Templarios] no para negociar”.

En su discurso del 25 de mayo en un auditorio universitario de la Ciudad de México Mireles habla de guerra como sinónimo de rebelión o de levantamiento en armas:

“Cuando empezó el movimiento social, sucedió igual que 80 personas más de Tepalcatepec llegan al punto de concentración donde íbamos a empezar la rebelión contra el crimen (...) creímos que nada más sería contra los criminales, contra los Templarios y los cárteles y contra el gobierno de Michoacán, que ya sabíamos que estaba asociado con ellos. Ahora que me salgo tantito del Estado y me doy cuenta que una parte de lo federal también está contaminada” (AUM/28/05/2014).

En la guerra que nombra Mireles se enuncian enemigos de carácter político y eso -discursivamente- lo desmarca de su colectivo. En algunos discursos tiene que justificar que no se sometió al proceso de desarme ni optó por institucionalizarse.

“No queremos una guerra contra el Estado, no la estamos haciendo. Estamos tratando de despertar conciencias (...) No es una declaración de guerra, los que pagamos impuestos estamos exigiendo que cumplan los que fueron empleados para eso” (AUM/28/05/2014).

Los dichos de los líderes Autodefensas aluden a “limpieza” como sinónimo de algo positivo, un valor deseable y provechoso por el que buscan pelear, aunque la acción misma de limpiar enmascara la violencia al procurar la eliminación del otro. La palabra limpieza deja de lado sus efectos abordaremos en profundidad el tema en el capítulo 4.

Al tratar el conflicto como un “levantamiento en armas”, busca reconocer en la toma en armas una connotación más de tipo histórica, como lo fue la Revolución Mexicana, Mireles utiliza este recurso como una forma de realzar al movimiento -altamente criticado por la injerencia de otros grupos del narco- y de paso resaltar su figura dentro del proceso. El recurso recuerda la categoría de tradición que (Aboy Carlés 2001, 67) que apuntala la identidad política.

2.1.2 .-Lucha entre carteles y código moral

Del lado de los Caballeros Templarios, cuando hablan del conflicto contra las Autodefensas se limitan a justificar su guerra como producto de una lucha cotidiana entre cárteles. Intentan denostar la acción ciudadana armada, catalogándola como “cáncer comunitario” y a sus precursores de “lacras”.

Hacen explícitas sus formas de violencia y dejan entrever la organización y estructura interna de su grupo: “Será nuestro honor el mandar y combatir con las armas a estos grupos de lacras y regresar a la paz y tranquilidad a nuestro Estado” (CT/Manta/12/2013), declara la organización criminal en un manta colocada en la vía pública.

En el ‘Código de los Caballeros Templarios de Michoacán¹⁰’, un documento tipo estatuto donde vienen explicados los valores de la organización criminal, las autoridades del grupo explican que su lucha es “contra el “materialismo la injusticia y tiranía del mundo” (CT/sin fecha).

En la primera parte del código se abocan a construir una identidad y moralidad dentro del grupo. Se exponen valores e ideales a modo de decálogo de lo prohibido. La segunda parte

¹⁰ Todos los discursos analizados en este documento se encuentran en el apartado de “anexos”.

es más un código de procedimientos, reglamento y manual de procesos. En este segundo apartado ya no hablan de su organización como “orden religiosa”, sino como un modelo tipo empresarial que es administrativo y profesional. Se refieren a su organización en un lenguaje institucional y explican someramente las actividades de los “jefes de personal”, “zona de trabajo”, formas de “coordinación” y atribuciones del “consejo” (CT/sin fecha).

En el Código de honor no hay apelaciones ni usos de las palabras “conflicto o guerra”, en todo caso mencionan la palabra “cruzada” como forma de acción y lucha que tiene como objetivo “dar la batalla ideológica” ante lo que ellos consideran “el desmoronamiento de los valores morales y otros elementos destructivos” (CT/sin fecha).

Las cruzadas, corresponden a las expediciones militares en la edad media ordenadas por la iglesia católica contra los infieles musulmanes y otros grupos religiosos en la edad media. Y que llevaban a cabo algunas órdenes militares entre ellas las de los Caballeros Templarios que protegían a los fieles católicos en medio oriente y a cambio recibían indulgencias papales.

No es menor que el grupo criminal “Caballeros Templarios” utilizaran la figura histórica de las cruzadas como una forma de lucha. Su código está plagado de apelaciones a la santidad, al sacrificio y valor de sus actos. Ven a la violencia como un medio para acceder a la justicia divina de la que ellos son emisarios y consagrados en su labor, que se estrena con un ritual de iniciación. El orden anhelado al que apelan esconde sus formas violentas y se configuran como medios para acceder a un fin mayor: la santidad de sus actos y la justicia divina.

Para los líderes de los Caballeros Templarios, Servando Gómez, la presencia de ciudadanía armada en Tierra Caliente y otras regiones no es más que una nueva versión de la lucha entre cárteles y control territorial para negocios ilícitos de otros grupos criminales, así lee el conflicto. Ve en el poder de ataque de las Autodefensas (que muestran en medios de comunicación armas de alto poder y autos blindados) la presencia de otros grupos del narcotráfico y la complacencia del Estado.

Gómez hace un desplazamiento de sus argumentos y centra la mirada ya no en el conflicto sino en los actores que intervienen directa e indirectamente en él: “el gobierno está enfrentando pueblo contra pueblo, orquestado por algunos militares que son los encargados de eso (...) esto lo comenzó a organizar con los comunitarios desde el sexenio de Calderón. Y la PFP para todos lados los anda llevando y metiendo, los anda llevando y metiendo, y van adelante y ellos atrás, ah cabrón, ah caray, ¿ustedes creen que los vamos a dejar avanzar?” (LT/08/2013).

Insiste en su tesis de que es un proyecto generado por el Estado en coalición a intereses de otros grupos narco y dice: “Yo no me considero un delincuente pero ya nos hicieron pues

delinquentes, bueno son grupos de delinquentes contra delinquentes, que no intervenga la PFP, que no intervengan los militares, que los dejen, al cabo dicen que son un chingo ¿por qué tomar partido? ¿por qué no nos escuchan a nosotros y a lo mejor toman partido del lado de nosotros? (LT/08/2013)”

Por su parte el otro líder de los Caballeros Templarios, Dionisio Loya alias ‘el tío’ declara en



Dionisio Loya, líder Cártel Caballeros Templarios

un video casero que las Autodefensas son sus enemigos porque pertenecen al grupo rival Cártel Jalisco Nueva Generación. Califica la presencia de los ciudadanos armados como “conflicto estéril”. Si bien el actor no habla de guerra, sí lanza una propuesta a Hipólito Mora de hacer “pacto de paz y civilidad” para dar fin a las desavenencias. De no llegar

a acuerdos propone, al modo de los Templarios -y en una retórica medievalista- a un “duelo a muerte”

“Si después del dialogo no llegamos a ningún acuerdo que beneficie a la sociedad te reto a un duelo a muerte y con esto damos por terminado el conflicto estéril que se ha estado llevando a cabo” (ET/05/2013).

En el discurso de Dionisio Loya no hay ninguna alusión al Estado, en todo caso la tranquilidad que pretende para los michoacanos -por medio del pacto- refleja su apropiación de las capacidades de Estado sobre el control territorial para fines económicos. Capacidades usurpadas al poder público que habilitan su poderío sobre el “hacer morir” (Mbembe, 2011) a los que se encuentran bajo su dominio. Volveremos a ese punto en el capítulo 4.

2.1.3 Gobierno Federal: el ‘esfuerzo’ es de todos

A las formas de explicar el conflicto por parte de los actores involucrados en el territorio, se agregaron otras formas de entenderlo y nombrarlo, el gobierno federal buscó matizar la acción ciudadana, denominando la lucha de las Autodefensas como “un esfuerzo”, mientras

que en su argumentación omitió hablar de la presencia y poder de los grupos de narco tráfico.

“El gobierno de la república escuchará y tomará en cuenta ideas, iniciativas y propuestas de la propia sociedad michoacana” (EPN/02/2014), declaró en febrero de 2014 el presidente de la república, Enrique Peña Nieto. En ese discurso evita utilizar el concepto de “Autodefensas” y se refiere a ellas como la “sociedad organizada”. En mayo del mismo año el presidente realiza una gira por el municipio de Tepalcatepec y refrenda su dicho sobre la sublevación, catalogándola como un “esfuerzo” (EPN/05/2014) ya no de un grupo en específico, sino de la “sociedad michoacana” en su conjunto. Que en su lectura “merece mejores condiciones”. Al hablar de sociedad en general, la autoridad busca difuminar la capacidad de fuerza de las Autodefensas. Además desdibuja el conflicto y ve en la sublevación “una oportunidad” (EPN/05/2014) para refrendar su poder de Estado proponiendo la institucionalización de la fuerza y la deposición de las armas. Ve en la figura de las Autodefensas un ingrediente clave para la consolidación de su poder político: la legitimidad.

“Aquí en Tepalcatepec justamente surgieron los grupos de autodefensa, que se fueron multiplicando y la respuesta del gobierno de la república fue hacerles un llamado a que ordenáramos este esfuerzo ciudadano, a que le diéramos un cauce institucional y realmente apoyáramos a quienes, con emoción y sobre todo de manera legítima, quisieran ser parte de las fuerzas de seguridad para apoyar a la sociedad michoacana y particularmente la seguridad de Tierra Caliente” (EPN/05/2014).

En ese mismo tenor se expresa el secretario de gobernación, Miguel ángel Osorio Chong, en su discurso de enero de 2015 cuando habla de las Autodefensas como “grupos que se organizaron para procurar su seguridad”.

Osorio Chong justifica la intervención del gobierno federal en Michoacán aludiendo al “pacto federal” y al monopolio de la fuerza por parte de Estado.

“El pacto no solo distribuye competencias, y responsabilidades sino, por sobre todas las cosas, dispone el uso de la fuerza del Estado para garantizar coordinadamente la cohesión del desarrollo en cada territorio, en cada comunidad, en cada municipio donde se vulnera la ley y se fracture la acción de gobierno” (OCH/01/2015).

Para el secretario de gobernación, la vulneración de la ley se da con la presencia de las Autodefensas no así de los narcotraficantes. Menciona acuerdos con los grupos de la ciudadanía organizada para incorporarlos “a la institucionalidad” (OCH/02/2011) a través de los cuerpos de defensa rural.

Por su parte el comisionado Castillo, cuando toma posesión en febrero de 2014, informa sobre aseguramiento y “desarticulación de capacidades operativas” de “grupos criminales” (ALC/02/2014), su discurso no es claro en cuanto a qué entiende como “criminales” considerando que en esos dos primeros meses de 2014 se realizan las primeras detenciones de ciudadanos armados¹¹.

Un año después de su toma de posesión -e institucionalización mediante- el comisionado insiste en ver al conflicto y levantamiento en armas en Michoacán como un proceso terminado. Cataloga la situación en Michoacán no como un problema de seguridad pública sino de “conflictividad social” (ALC/01/2015).

Al negar el origen del conflicto como un problema de seguridad pública, niega la responsabilidad de las autoridades sobre el asunto y rechaza como tal la profunda debilidad institucional, que orilló la toma de armas y que no se limita a Tierra Caliente sino a todo el Estado de Michoacán.

Por eso busca llamar al problema como de “conflictividad social”, delimitándolo en tiempo y espacio. Además, al refrendar que el conflicto es social, acota el problema a actores sociales que en tanto sigan presentes generan conflicto; por eso la institucionalización de las Autodefensas es necesaria porque se borra de la mirada pública a un grupo social y con ello termina el conflicto.

2.2.- Las razones para pelear

En el siguiente apartado buscó examinar las formulaciones discursivas en torno a las razones para pelear. Considero que los motivos -objetivos y subjetivos- para pelear concretaron una forma de lucha personal y colectiva en donde cada líder Autodefensa se asume a sí mismo como sujeto con capacidades de ejercer poder. Este análisis permite ir cerrando ideas entorno a la identidad política, por que se versan nociones sobre sus ideales y valores.

2.2.1.-Autodefensas: defender la vida, la familia y el patrimonio

En primer lugar, la toma de conciencia sobre las violaciones y privaciones vividas en manos de los Caballeros Templarios dio forma a la acción emprendida por los ciudadanos armados y a los argumentos con los que defendieron la toma en armas. En esa medida, la amenaza a la vida, el patrimonio y la familia fueron fundamento para la sublevación en armas de las Autodefensas de Tierra Caliente, Michoacán. Aunque finalmente cada uno de los líderes manifestó de forma muy personal cuáles fueron los motivos para tomar las armas y defender lo propio.

¹¹ 48 Autodefensas fueron detenidos en enero de 2014 acusado de Crimen organizado. Su detención coincide en tiempo con el accidente aéreo de José Manuel Mireles que tras ser hospitalizado es destituido de su rol como vocero de las Autodefensas.

En diversos discursos, José Manuel Mireles habla sobre la protección de la vida, la propiedad y la familia como motivos para pelear: “Empezaron a meterse con la familia” (AUM/06/2013). Refiere que se levantó en armas para combatir al crimen organizado y eliminar a sus contrarios: “nos levantamos en armas para eliminar a la gente que nos estaba jodiendo hace más de 12 años” (AUM/04/2014). El tono del discurso de Mireles, refleja un íntimo valor sobre la familia. Habla de cómo secuestraron a su hermana en dos ocasiones y de cómo dichos sucesos motivaron la muerte de su madre: “luchamos porque ya nos mataron a un familiar (...) no es con discursos que vamos aquietar el dolor que tenemos en el corazón” (AUM/28/05/2014). Luego se refiere a su lucha desde la búsqueda de la libertad: “En mi pueblo ya no existía la libertad (...) ¿Por qué no escogemos la forma de morir nosotros? Morir luchando, no amarrados de pies y manos” (AUM/28/05/2014) .

Las razones para pelear de Estanislao Beltrán tienen que ver con el excesivo cobro de extorsiones por parte de los Templarios y la defensa de su familia; -¿Y usted sigue de cacería? -le preguntan- [Asiente con la cara]. “Yo no puedo dar un paso atrás por que a parte no he cumplido con el objetivo y lo hago también por mi seguridad y la seguridad de mi familia” (AUE/05T/2014).

Beltrán fue fuertemente cuestionado en la opinión pública sobre sus formas de participar en las Autodefensas, en más de una ocasión sus compañeros de lucha le acusaron de enriquecimiento ilícito y de quedarse con huertas productoras de limón y aguacate y hasta terrenos mineros. En su discursos lo primero que hace es justificar sus acciones de legítima defensa alegando que no necesita dinero:

“No necesito el dinero, yo hago esto porque estoy cansado de pagar extorsiones, cansado de que los narcos llegan a un pueblo y se llevan a los muchachos a vender drogas, de que violan a las niñas yo hago, esto por mi libertad es la única manera de lograr que la paz regrese” (AUE/02/2014).

Aunque Beltrán también habla sobre la libertad como motivo de lucha, su argumento se desplaza una vez establecida relaciones con el Gobierno Federal en febrero de 2014. Es él es quien negocia el desarme y la desmovilización de sus fuerzas.

A partir de esa fecha habla de sus razones para pelear como una necesidad de tener “una relación cordial, de buen entendimiento y de trabajo coordinado” con la autoridad, pero sobre todo, “de retomar la confianza del gobierno” (AUE/05/2014).

En su intención por desmovilizar la fuerza armada ciudadana dice que la lucha no es de las Autodefensas como tal sino del “pueblo, cansado de injusticias” (AUE/05T/2014), con ello universaliza el reclamo a la totalidad y desdibuja el rol de otro líderes Autodefensas.

Por su parte Hipólito Mora deja entrever que su participación dentro del movimiento -del que es fundador- se debió a la extorsión que padeció como productor de limón por parte de los Templarios: “lo que de plano ya hizo hacer este movimiento fue cuando se apoderaron del control del limón” (AUH/05/2013). A semeja su situación a la de otros ciudadanos y dice que no tuvieron, “otro camino sino armarnos y defendernos nosotros mismos”(AUH/03/2014).

Las palabras de Mora suelen ser moderadas y justas durante todo el proceso de toma de armas. No obstante, frente a la muerte de su hijo Manuel -de la que él fue testigo- Hipólito Mora hace uso de su poder de palabra en la opinión pública y en una entrevista en una cadena de radio nacional, y con el cuerpo de su hijo tendido en la carretera, expresa sus más íntimas pasiones y por primera vez lanza un llamado al pueblo de México para defenderse del Estado:

”Defiéndose, luchan, peleen por sus derechos, no le crean a la parte del gobierno (...) vamos a pelear hasta la muerte (...) como lo hicimos desde el 24 de febrero 2013” (AUH/12/2014).

Torres, ‘el Americano’ refiere en una entrevista de video, que su entrada al movimiento tiene que ver por una invitación “a echar la mano” (AUAM/03/2014) a sus amigos. Relata que él vivía en Estados Unidos como migrante y cada que venía a México era extorsionado y hasta “levantado” -secuestrado- por los Templarios. En una ocasión le exigieron entregar sus tierras a lo que él se negó: “Es la herencia de uno” -dice- en más de una oportunidad accedió a pagar dinero a cambio de su libertad y a fin de proteger su patrimonio: “decidí venirme a México y hacerle la lucha y seguir avanzando como los hemos hecho hasta hoy” (AUAM/03/2014) -relata-.

En principio, la acción política de los grupos de Autodefensas se centró en la toma en armas y demostración de fuerza y capacidad de fuego de su lado. Con ello lograron eliminar, desaparecer, matar, desplazar y exiliar a quienes consideraban los enemigos de sus comunidades: los Templarios. Y lograron establecer así un nuevo orden social -acotado territorialmente- y de cual quedaron a cargo ellos.

A finales del año 2013, el poder de fuerza y la legitimidad -en la opinión pública- de la lucha de las Autodefensas permitió agrandar los alcances de su contienda. Los líderes decidieron ampliar las fronteras de protección y tomar por armas otros pueblos -fuera de Tierra Caliente- también afectados por la inseguridad y sometidos al poder ilegal y violento que ejercían los Caballeros Templarios sobre sus comunidades.

En los relatos de los líderes de las Autodefensas recogidos para esta investigación, estos explican cómo en algunos casos pobladores de otras regiones de Michoacán se fueron uniendo al movimiento a fin de generar lazos políticos y de apoyo moral y económico, así

como conocimiento sobre el uso de la armas, a fin de allanar el camino y eventualmente lograr tomar por asalto a sus comunidades y sacar a los Templarios de sus pueblos.

Los motivos para pelear de las Autodefensas se mantuvieron y tomaron fuerza con nuevos actores enganchados en la lucha por 'limpiar Michoacán'. La apuesta de las Autodefensas dejó de ser solo un acto de reacción armada frente a la coacción de los Templarios y permitió a su movimiento proyectarse como grupo de poder con potencia política y cuyas formas de acción derivaban de la puesta en juego de valores compartidos como los de familia, el patrimonio y la vida. Eso, a nivel de identidad política significó un paso importante por que implicó pasar de la dimensión de alteridad a la de representación, amplió este argumento en el capítulo 3.

Las Autodefensas buscaron que se les asociara con otros movimientos sociales de México. Mireles insistió en su conversación frente a estudiantes que todos los ciudadanos de México pueden ser Autodefensas "si son capaces de defenderse" (AUM29/05/2014). Buscando volver hegemónico la consigna de autodefenderse y la toma de conciencia, apelando a situaciones comunes de violencia como la estudiante de universidad que sufre acoso, hasta los padres de desaparecidos.

2.2.2.-Caballeros Templarios: "somos un mal necesario"

Como mencionamos en el apartado anterior, la definición del conflicto de los líderes del grupo criminal Caballeros Templarios buscó etiquetar la presencia ciudadana armada como un episodio más de la guerra intestina entre cárteles del narcotráfico, acusando a las Autodefensas de ser parte del Cártel Jalisco Nueva Generación. En tal medida las razones para pelear del grupo criminal Caballeros Templarios tenían o tienen que ver con proteger a los habitantes de "territorio sagrado del Estado libre y soberano de Michoacán" (CT/ sinfecha) como reza en su código y por esa razón justifican su acción violenta como una forma de defensa legítima frente a los ataques de otros, a modo de venganza autorizada, al ser su poderío cuestionado y combatido por las armas. Servando Gómez, "la tuta", ver en su actuar un "mal necesario".

"A mucha de nuestra mucha gente le falta preparación, es muy cierto, pero nadie se ha preocupado por apoyarnos, bueno pero por qué nos tendrían que apoyar, chueco o derecho somos un mal necesario y aquí estamos, no nada más estamos en los municipios de Michoacán, de Tierra Caliente o de la Sierra, como tú puedes ver, sino que estamos en todo el estado y en varios estados de la república" (LT/08/2013)

El líder Templario condicionan al gobierno a ser "buen guardián" y en tanto no cumpla con ese rol, son ellos, los Caballeros Templarios, los que combatirán a "las lacras" (CT/Manta/

12/2013) para “regresar la paz y tranquilidad al estado de Michoacán”. Si el Estado cumple como su labor, los Templarios se comprometen a guardar sus armas y a “hacerse a un lado” (CT/Manta/12/2013).

Gómez justifica la acción violenta de su agrupación argumentando que su organización se originó por la necesidad de los productores aguacateros de la zona de Uruapan para protegerse de otros grupos criminales y buscaban quién les ofreciera la seguridad privada, y a cambio ellos pagarían por el servicio: “No creían en la federación ni en las policías estatales. Nos invitan a que los protejamos de ellos y surgió la idea” (LT/08/2013).

Asegura que su organización no se dedica al tráfico de estupefacientes y que en todo caso tienen “otra causa” y amigos afines a los que les permiten controlar este tipo de mercados. Justifica diciendo: “cada quien haga lo que quiera, no se los vamos a prohibir, eso sí: secuestro y violaciones sí serán penadas” (LT/08/2013).

Servando Gómez alega que su lucha es en razón de mantener su poder económico que no es ilegal y que lo compromete como empresario “mi empresa” (LT/04/2013) a estar cargo de muchas familias, “de alguna manera tenemos que producir para que nuestra gente coma” (LT/08/2013) -dice-.

Al final de 2013, Gómez insiste en que en que su organización quiere que “establezcan el Estado de Derecho” y que él -en su misión divina- sólo busca “cuidar al pueblo”: “posiblemente somos nocivos, muchos de nuestros muchachos no se comportan” (LT/12/2013).

2.2.3.- La promesa de orden y desarrollo económico

Ante las razones expresadas por los Autodefensas para tomar las armas y defenderse del poder criminal de los Templarios, el Estado se pronuncia por restablecer la seguridad y devolver las condiciones de lo que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, llama “orden social y impulso económico” (EPN/02/2014). Habla de revertir las condiciones de debilidad institucional y de deterioro social restaurando “el orden, la seguridad, la tranquilidad y las condiciones propicias para que Michoacán tenga más crecimiento y desarrollo social económico” un desarrollo que califica de “armónico” (EPN/02/2014).

En esa misma tesitura se expresa el secretario de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quién detalla la estrategia federal y dice que la intervención del Estado será no sólo para devolver la seguridad, sino para “reconstruir las vías del desarrollo de Michoacán y con ello recuperar la confianza ciudadana” (OCH/02/2014).

El tipo de acción política que ejerce el Gobierno Federal sobre los pobladores de Michoacán es por un lado el de la negociación y por otro lado el del condicionamiento del desarrollo a cambio de la desmovilización de las fuerzas ciudadanas, es así que Enrique Peña Nieto en su discurso sobre la intervención en Michoacán y el restablecimiento de la tranquilidad, habla de mejorar condiciones sociales, mediante “la aplicación de más recursos económicos” en los rubros de Salud, Educación y Seguridad (EPN/02/05/2014).

Considerando que dentro de las Autodefensas la gran mayoría de los líderes son agricultores y productores agrícolas (como Hipólito que es productor de limón) es a ellos a quién dirige el mensaje en el que condiciona una cuantiosa cantidad de litros de agua de presas y ríos de Michoacán -destinados al rubro energético- para abocarlos a la agricultura. Esta disposición de Estado ofrecida la sociedad civil armada, está condicionada en tanto estos grupos ciudadanos dejen las armas. Lo mismo en lo que refiere al sector de salud y en la construcción de diversas clínicas y centros de salud regionales.

La intención del Estado sobre la solución a la crisis en Michoacán se centra únicamente en la desmovilización de la fuerza ciudadana y no de la criminal, lanzando un llamado a la institucionalización de las fuerzas encabezadas por las Autodefensas. Considero que con esa decisión el Estado busca reificar su condición de actor legítimo en la solución de los problemas sociales.

Los motivos que expone el Gobierno Federal para la desmovilización son en realidad las razones que llevaron a las Autodefensas a combatir al crimen: falta de desarrollo económico -por extorsiones-, y la falta de desarrollo social -por la imposición del miedo-. Pero la propuesta que lanza el ejecutivo no alcanza para solucionar el problema de real sobre el control territorial impuesto por los Templarios por eso se entiende que también opten por aliarse a las Autodefensas y con ellas introducirse en el campo de batalla.

La estrategia de desmovilización de las Autodefensas la llevó a cabo el comisionado Alfredo Castillo, quien en diversas ocasiones fue acusado y evidenciado en sus formas a la hora de intentar dividir internamente a las Autodefensas¹² y con ello contraponer a los líderes, a fin de legalizar a unos y ajusticiar a otros.

Por un lado la legalización de las Autodefensas permitió la conformación de grupos de élite para el combate a los Templarios. En tanto que a partir del 10 de mayo del 2014 todo Autodefensa que no depuso las armas y no se registró en las Fuerzas Rurales de Michoacán, quedó en calidad de ilegal.

¹² “Hay otras personas involucradas aquí en el movimiento, [que] están negociando personal y privadamente con el señor Castillo, el comisionado (...) los únicos interlocutores a los que ellos citaban era Arturo Barragán Malfavón, a Martín Barragán y al jefe Tilín”, revela Mireles en su mensaje Postumo (AUM/04/2014). Hay más ejemplo a la lo largo del proceso.

El representante del gobierno federal en Michoacán fue muy cuidadoso en no utilizar nunca el concepto de “enemigo”, aunque los disidentes a la política de institucionalización fueron eventualmente perseguidos y detenidos por el Estado y se les trató como si verdad fueran enemigos, entre ellos José Manuel Mireles y de Cemeí Verdía líder de las Autodefensas de la costa.

2.3- Autopercepción de los actores dentro del conflicto

El otro argumento que ayuda a completar la dimensión del alteridad es la autopercepción de sí dentro del conflicto, a la que los actores apelan constantemente. Esta percepción ayudó en la configuración de la identidad colectiva, aunque también generó quiebres internos.

2.3.1.-La pugna por ser el líder

El conflicto de las Autodefensas de Tierra Caliente está marcado por las razones muy particulares que cada líder tiene sobre sí mismo, que a su vez generan disputas por la titularidad de la fuerza, el liderazgo y el reconocimiento social y finalmente marcan de venir de su movimiento.

Mireles sabe que en sus discursos tiene que dejar en claro que su fuerza no está solventada por intereses políticos, ni militares, ni criminales: “No tenemos táctica, no somos militares, no somos guerrilleros, yo soy médico cirujano, otros compañeros son ingenieros, son agrónomos. Otros son maestros, otros son ganaderos, otros son empresarios” (AUM/06/2013). “No soy criminal, no pertenezco a ningún cártel, no defendemos a ningún cártel” (AUM/28/05/2014).

A fin de marcar también distancia con otros líderes Autodefensas -que si le depusieron las armas para convertirse en Fuerzas Rurales- Mireles asume a las fuerzas remisas como propias. Habla de “su” movimiento y de la pureza del mismo y cataloga a las Autodefensas en dos tipos: las suyas y las otras:



José Manuel Mireles líder Autodefensas Tepalcatepec.

“Las Autodefensas reales, siguen unidas sólidamente. Somos 34 municipios. Dos que ya se retiraron por que son a los que uniformó Castillo” (AUM/28/05/2014).

Frente a un público joven universitario de la Ciudad de México, se jacta de ser reconocido a nivel mundial. Se describe a sí mismo como una persona “humilde, de pueblo” que decide defender su historia y su territorio fundado por sus ancestros: “Yo soy médico cirujano y estoy defendiendo el pueblo en el que nací y que fue fundado por mis ancestros” (AUM/28/05/2014). Insiste en su retórica sobre “despertar conciencias” y deja entrever alianzas con otros movimientos sociales a los que él llama también Autodefensas.

Se ve a sí mismo como un líder único capaz de revertir las condiciones sociales ya no sólo de su comunidad sino del país, “Hay 16 Estados de la república que se unieron a este movimiento. No quisiera que se quedara en los estados sino también como tu dices tener a los estudiantes, tener a los maestros, también los constructores, también los empresarios, todos podemos salvar a México y tenemos la obligación por que todos somos dueños de México” (AUM/28/05/2014).

La postura de no institucionalizarse le permite a Mireles apropiarse del discurso de alteridad que había logrado su colectivo frente a la violencia de los Templarios y la ausencia y/o colusión de los gobiernos con el narco por lo que atribuye a su lucha una historicidad legítima. Justifica su lazo con la masonería y dice: “Los masones fueron los encargados de la independencia de México con Miguel Hidalgo con Morelos, la reforma mexicana la hicieron los masones como usted dice, con Benito Juárez y su gente”(AUM/28/05/2014).

Por su parte, la lectura que hace Estanislao Beltrán sobre la autopercepción individual y colectiva del movimiento es particularmente contradictoria.

En lo individual se describe así: “Yo soy gente de trabajo, soy campesino, soy productor de



Estanislao Beltrán, Líder Autodefensa.

limón y nunca he negado que vengo de una familia humilde. Soy huérfano de padre. Estudié, soy ingeniero agrónomo pero vengo de la familia más humilde. Yo estudié en una casa del estudiante, o sea, fui becado y mil sacrificios. Cantaba

en los camiones para sacar para comer y por eso realmente uno tiene sentimientos de verdad. Esa es la verdad” (AUE/05T/2014).

Pero su humildad queda de lado cuando habla de estrategia militar y de eliminar a los Caballeros Templarios “Yo no puedo dar un paso atrás por que a parte no he cumplido con el objetivo y lo hago también por mi seguridad y la seguridad de mi familia, no podemos regresarnos y permitir que se reagrupen el crimen organizado, necesitamos terminar con ellos en todos los rincones del Estado de Michoacán” (AUE/05T/2014).

Reconoce la legitimidad de su lucha y sabe del alcance positivo que tiene en la opinión pública, así en diversas ocasiones habla de la confianza que tiene la gente en él y de cómo el pueblo se reporta con él: “No llaman a la policía o al ejército, ellos están comprados, nosotros no. No nos pueden comprar por que lo que más queremos es ser libres” (AUE/02/2014) .

Pero su discurso sobre la libertad queda de lado pasado el 10 de mayo de 2014, cuando se inicia el proceso de institucionalización de la fuerza. El objetivo personal que él ve necesario para el movimiento es convertirse en una fuerza legal y recobrar la confianza del Estado.

“Nosotros estábamos realizando un trabajo que le correspondía al gobierno. Y que no pudo y que dejó y se coludió. Entonces con ese temor no había confianza. Y desde el momento que nos sentamos con Alfredo Castillo y empezamos a ver que sí estaba cumpliendo los objetivos y está cumpliendo.” (AUE/05T/2014).

En la pugna por ser el líder legítimo, Hipólito Mora, tomó distancia con otros liderazgos, sobre todo cuando se determinó que la lucha armada debía trascender fuera de la región de Tierra Caliente y tomar otros pueblos sometidos al poder templario.



Hipólito Mora, líder Autodefensa

Su preocupación radicaba en que la toma en armas de otros pueblos generaría alianzas complicadas con gente que él no aprobaba y eso fuera desembocar en algo incontrolable¹³.

¹³ Algunos líderes de las Autodefensas dieron acceso a extemplarios en sus fuerzas, a estos se les llamó “los perdonados”.

La lectura de Mora sobre su hacer dentro del conflicto Michoacán tiene una connotación muy particular pues para él fondo de su lucha no radica en la búsqueda del control de las instituciones sino que está sustentada en una serie de valores personales como la valentía, el trabajo, el honor. Constantemente busca en sus discursos mostrarse como un héroe valeroso, que dejó en ridículo al poder estatal.

“Tenían abandonado esto por muchos años el gobierno, ahora están aquí por la presión que les dimos nosotros por que es una vergüenza para ellos, que campesinos se levantan en armas y hacer el trabajo que debieron hacer ellos” (AUH/05/2013).

Si bien reconoce que él no salió de su comunidad para combatir a los Templarios en otros territorios ve en su persona un sujeto amenazado que constantemente se debate entre la vida y la muerte, buscando que su fin sea digno.

“Estoy seguro que si me caen me van a matar pero me voy morir peleando, estoy seguro de que no me voy a cruzar de brazos no me voy a dejar que me lleven vivo por que si ya lo hacen yo sé como me va ir, entonces mejor en unos segundos o minutos y se arregla todo el problema” (AUH/03/2014).

2.3.2.- De cómo se encarna al Estado

La autopercepción de los actores sobre el conflicto devino en múltiples formas de justificar sus actos frente a una lectura específica de lo que ocurría en Michoacán de febrero de 2013 a enero de 2015.

Por un lado el comisionado Castillo, de tener una posición tímida en su nombramiento, termina su cargo expresándose a sí como autoridad legítima para llevar a buen puerto los proyectos del gobierno federal en favor de la sociedad michoacana.

Pero él mismo cae en esta lógica personalista por la titularidad, ya no de la toma de armas, sino del reconocimiento a las capacidades del Estado y la recuperación de las instituciones. En más de una ocasión se refiere a sí mismo en tercera persona como “el comisionado” o como “yo Estado”.

“Ni modo que yo Estado empiece a ofrecer las pruebas. No es derecho del ministerio público ofrecer pruebas en el término” (ALC/01/2015).

El comisionado busca legitimidad en su persona, pese a la críticas a su cargo por la inconstitucionalidad de su mando y los motes recibidos en la opinión pública de “virrey”. El funcionario desoye las críticas y se expresa por “la gente” a la que se dice comprometido:

“Hay un compromiso de la gente de lo que hemos hecho y a lo que nos hemos comprometido (...) el comisionado no les puede fallar” (ALC/01/2015).

Sobre la no captura del líder templario 'la Tuta', el comisionado se esfuerza en justificar la falta y decir de múltiples formas que se "ha neutralizado" la fuerza de los Templarios y que la detención es solo acto secundario en la acción policiaca: "El objetivo policiaco de un blanco es neutralizarlo, el punto final es la captura, pero a fin de cuentas lo más importante es neutralizar su capacidad de destrucción y de violencia" (ALC/10/2014).

El secretario de gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, manifiesta -en enero de 2015- su reconocimiento sobre el trabajo que realizó Alfredo Castillo en Michoacán, catalogando su labor como "un esfuerzo sin precedentes" (OCH/01/2015) para desarticular a la delincuencia organizada y terminar con el control que ejercía sobre la economía y la convivencia comunitaria.

Para enero de 2015, diagnóstico sobre la situación en Michoacán es que se recuperaron las capacidades de Estado y "ahora se vive de forma diferente", reconociendo que ello no quiere decir que "esté todo resuelto" (OCH/01/2015).

2.3.3.-Soldados de temple

La autopercepción individual y colectiva del grupo criminal Caballeros Templarios está en principio definida en su Código de Honor, ahí están vertidas sus ideas sobre la organización que representan, un tipo de grupo al que llaman orden -de tipo religiosa- y no cártel. Explican que las causas de los Templarios son "para toda la vida" y estas arrancan con "un ritual de iniciación" (CT/sinfecha).

Según sus estatutos, el templario como sujeto, que es parte de un colectivo y se debe a cánones sagrados "de honor dignidad absoluta, disciplina, lealtad y honestidad" (CT/sinfecha): "Ser los más honorables, los más nobles, los más corteses, los más caballerosos" -rezan sus documentos- (CT/sinfecha).

La orden sólo se integra de varones; sus códigos son una exaltación a valores heteropatriarcales que se consuman en la relación de dominación de los otros y se ensañan con el sexo opuesto: "ninguna mujer deberá temer nada de un templario"- refiere el código- (CT/sinfecha).

Sobre el comportamiento de un templario, dice que, este no debe "ser bruto, borracho, inmoral, cobarde, mentiroso, malicioso" debe vivir una vida "sobria y alegre [y de] perfil bajo" (CT/sinfecha).

Se les obliga "amar y servir desinteresadamente a toda la humanidad" y se les exige "voto de silencio" que de ser incumplido aplica la "pena capital" (CT/sinfecha). Los Templarios, según sus propios documentos, son "soldados de temple", "cruzados" que se debaten entre dos arenas: "las tentaciones de la carne y la sangre" (CT/sinfecha).

El líder templario Servando Gómez constantemente hace apelaciones de su organización a título personal, utilizando el pronombre posesivo de la primera persona “mio, mi” y en tercera persona del plural “lo nuestro”. En sus palabras el pronombre ‘lo nuestro’ se refiere a “Michoacán” y “los intereses de los Michoacanos”.

Ejemplo: “Nosotros sí somos un grupo, que ustedes nos llaman delincuentes (...) porque así



nos han puesto las televisoras, no que somos un grupo que estamos en Michoacán y estamos velando por los intereses de los michoacanos (LT/08/2013).

Servando Gómez, líder Cártel Caballeros Templarios

Ve a su organización como una “hermandad”, también se refiere a ella como una “empresa”. Una empresa que diversifica sus acciones económicas y de fuerza.

“Si te dijera que soy profesor a lo mejor ya no me lo creyera usted. Ahora me dedico a dirigir una hermandad yo le llamo una empresa que según los que nosotros pensamos que es para ayudar al pueblo” (LT/12/2013).

Refiere ya no dedicarse al narcotráfico sino a la comercialización de otros productos a los que accede de manera legal como la venta de ropa y la importación y comercialización de llantas.

“Estamos en muchas partes tratando de hacer negocios. Y hay muchos negocios. Si tu ves la televisora Milenio nos acusó de que habíamos traído cosas por el puerto que traemos llantas. ¿Qué tiene de malo si así fuera que trajéramos llantas y las vendiéramos baratas? ¿Qué tiene de malo? Todo mundo lo hace” (LT/12/2013).

Frente a la disputa armada contra las Autodefensas y a la controversia por el desprestigio de su organización en la arena de la opinión pública, Gómez banaliza el poderío letal de su organización y se jacta ya de no ser un “cruzado” -poseedor del “derecho a la vida y la

muerte"- (CT/sin fecha), sino de ser un "delincuente de categoría" (LT/12/2013); un delincuente a quién se le debe aplicar el debido proceso en caso de ser detenido.

Gómez cuestiona el uso de armas de grupos ciudadanos y exige por primer vez -es su discurso de agosto de 2013 -que el gobierno "haga lo que tenga que hacer para restablecer el Estado de derecho", (LT/12/2013) dejando en claro que en tanto no había presencia de civiles armados ellos asumían labores de Estado, encarnaban al poder estatal y establecían los lineamientos de un supuesto "Estado de Derecho" en donde imperaba la impunidad de sus actos de violencia exacerbada.

"Que las autoridades competentes de la federación llámese PGR, llámese PFP, militares, marinos, la del Estado y los municipales hagan su trabajo y establezcan un Estado de Derecho. Si nosotros lo caballeros templarios somos culpables, que vengan por nosotros" (LT/12/2013).

2.4.- La definición de enemigo

Siguiendo las premisas sobre identidad política, en este apartado disponemos de las definiciones sobre enemigo que cada actor utilizó.

2.4.1.- Los defensores del pueblo

Para Estanislao Beltrán, los enemigos de las Autodefensas son Los Caballeros Templarios porque son los agresores del pueblo. Se refiere a los Templarios y otros criminales, como una fuerza a la que se oponen: "Nosotros lo que estamos en contra es del Crimen organizado, aquellos que afecten al pueblo" (AUE/05/2013).

Limita la capacidad de su agrupación a ser solo vigilantes del pueblo y no a asumir labores de impartición de justicia: "A nosotros no nos corresponde andar vigilando a qué se dedica cada quien. Cada quien que se dedique a lo que quiera pero que no moleste la pueblo. Ese es el objetivo y si cada quien se quiere dedicar al narcotráfico que lo haga y ya el gobierno se encargará de juzgarlos. Nosotros vamos sobre aquellos que afecten al pueblo. aquellos que jodan al pueblo (...) nosotros no toleramos criminales" (AUE/05T/2014).

Pero luego el discurso de Beltrán cambia sobre todo cuando entabla relación con el Estado y el concepto enemigo se desplaza al interior de las Autodefensas.

"Cuando se inició la lucha éramos hermanos todos. Por ejemplo, teníamos una franja en donde teníamos las barricadas y cuando nos estaban atacando (...) Todos como hermanos nos íbamos y en 20 minutos estábamos apoyándonos, por que éramos como hermanos. Nos queríamos y esto fue creciendo y creciendo y ahí ya se fue formando otra idea. No se nos ha salido de control" (AUE/05/2014).

A la pregunta sobre si ha traicionado a alguien, responde: “No, yo no soy traicionero. Yo soy como soy y soy así. Respeto la opinión de cada uno y si no comparto, lo respeto como amigo, pero así soy”(EPN/05/2014).

Para Hipólito Mora el concepto de enemigo es distinto, y varía en diferentes etapas del conflicto. En marzo de 2014, los enemigos son los Templarios: “Muchos quieren asesinarme, muchos, tengo muchos enemigos. Pero me he ganado más amigos y si me matan vale la pena. Vale la pena morir por una lucha que nos beneficia a todos los ciudadanos” (AUH/03/2014) , refiriéndose a las amenazas recibidas. Pero en diciembre de 2014, las divisiones internas son manifiestas y los enemigos son sus propios compañeros:

“Ya nos tienen cercados ‘El Americano’ con todo el cártel. Nos van a matar. Les estoy contestando porque ahorita están los balazos calmados, pero están a punto de comenzar. Ya se organizaron, ya nos rodearon. Las fuerzas armadas nos dejaron solos. Somos pocos, pero vamos a pelear hasta la muerte. Vamos a pelear como lo hicimos desde el 24 de febrero de 2013” (AUH/12/2014).

Al principio del conflicto José Manuel Mireles ve a los Templarios como sus enemigos, pasado un año de la toma de armas, su discurso también sufre desplazamientos, sobre todo cuando decide no institucionalizarse. Habla de “enemigos naturales”, que en sus dichos dejaron de ser sólo los Templarios; ahora son, “el gobierno estatal federal y algunos coordinadores de las Autodefensas (AUM/04/2014).

Sus enemigos, son “los perdonados”, aquellos ex integrantes de grupos criminales que se unieron a Las Autodefensas buscando la inmunidad de sus actos, José Mireles los llama “enemigos mortales” (AUM/04/2014) y los acusa de enriquecimiento ilícito: “Yo soy el enemigo de ellos de los perdonados, de los infiltrados, de los apadrinados” (AUM/28/05/2014).

Por otro lado la desconfianza en las instituciones que observa Mireles, coloca al gobierno como un potencial enemigo “en lo personal no le voy a tener yo confianza al gobierno” (AUM/28/05/2014) -afirma en el foro de estudiantes- luego dice, que “nuestro país es nuestro principal enemigo” (AUM/28/05/2014).

Sin embargo después justifica en varias de sus alocuciones, que no está declarando una guerra al Estado “Nosotros no les estamos declarando la guerra al Estado México ni al Estado de Michoacán. Le estamos declarando la guerra ante la injusticia, ante la falta de seguridad” (AUM/28/05/2014) .

2.4.2.-¿Mi enemigo? Los otros cárteles

En el discurso de los Templarios, los enemigos son enunciados en la lógica de pugna entre grupos criminales. “Ese señor Mencho¹⁴, es mi enemigo, por así decirlo, por que somos de diferente organización. Él tendrá su organización y yo represento a la organización de los Caballeros Templarios ” (LT/04/2013), dice Servando Gómez en su primer video subido a youtube recién iniciado el conflicto en Tierra Caliente.

Luego, en entrevista como Fox News aclara que a “sus” enemigos los tiene “muy bien clarificados [Son] los de Jalisco y los Zetas¹⁵. Nada más. No quiero saber nada de ninguna otra organización” (LT/12/2013).

Ve a las Autodefensas como una agrupación de delincuentes a los que puede y debe combatir, insiste en el duelo a muerte .

“Tenemos harto terreno en la sierra para hacernos lo que queramos y no vayamos a afectar el pueblo donde hay la gente civil común y corriente. No es mensaje para el gobierno federal, que quede claro, es para los grupos delictivos, porque esos si son delincuentes y andan avanzando para todos lados y robando a diestra y siniestra” (LT/08/2014).

Anticipa que habrá mayor violencia si el gobierno federal sigue colaborando con las Autodefensas: Si alguna corporación policiaca los sigue apoyando en su avance por intereses de muy antaño que tienen en contra nosotros, te voy a hablar como hablo yo: va a haber chingadazos (golpes)” (LT/08/2013).

A la pregunta de si el Ejército es su enemigo, responde: “Nos han atacado mucho, por que sí tenemos las pruebas de que muchos de ellos andan con ellos, con el enemigo” (LT/12/2013). Aquí utiliza enemigo de forma distinta, no se sabe si se refiere directamente a los carteles o a las Autodefensas. A la interrogante ¿Quién es su mayor enemigo? responde: “Tenemos que cuidarnos de todo mundo. Te podría decir que la PFP (Policía Federal Preventiva) porque andan con los comunitarios. Te podría decir que los militares que ustedes han visto y constatado que les regresan armas a los comunitarios.(...) Te podría decir que el Cartel Jalisco Nueva Generación por que quieren invadir Michoacán” (LT/12/2013).

¹⁴ Líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

¹⁵ Se refiere el Cártel Jalisco Nueva Generación y al Cártel de los Zetas.

2.4.3.-No hay enemigos, solo aliados

En el discurso de la autoridad Federal no se menciona en ningún momento el concepto de enemigo sin embargo el presidente Enrique Peña Nieto reitera tres veces que su gobierno es un aliado¹⁶ en la solución del conflicto.

“El Gobierno de la República es un aliado de la sociedad michoacana” (EPN/05/2014)-

“Tienen en el Gobierno de la República a su principal aliado, al igual que en el gobierno local, para acometer este reto y este objetivo que la sociedad michoacana tiene por delante” (EPN/05/2014).

”Sepan, y aquí lo reitero, que tienen en el Presidente de la República a un aliado en el que siempre podrán contar con él en todo momento” (EPN/05/2014).

No obstante condiciona -como veíamos en apartados anteriores- el destino de la estrategia federal en función del compromiso que asuma la sociedad Michoacana sobre lo propuesto. “Está en ustedes, precisamente, la vitalidad y la fuerza para hacer realidad lo que ustedes anhelan: la construcción de mejores condiciones para el Estado de Michoacán” (EPN/02/2014).

Por otro lado el comisionado Castillo, una vez establecida la institucionalización de las Autodefensas en Fuerzas rurales, habla de los líderes remisos no precisamente como enemigos sino como una suerte de delincuentes. A los dichos de José Manuel Mireles sobre mantener la lucha armada e incluso independizar la zona costa de Michoacán, Castillo los cataloga utilizando la jerga policial con la que ordinariamente tipifican a los actos criminales al decir que Mireles fue a “calentar la plaza” (ALC/01/2015).

En el discurso de Castillo, Mireles deja de ser un líder legítimo y es visto como un infractor, al que se le debe encarcelar. ¿Por qué detienen a Mireles y a gente de comunidades aledañas les premian con apoyos? -se le pregunta- . Por “un tema de armas” -responde- (ALC/01/2015).

Analizando entrelíneas el discurso del comisionado, se aprecia que aún sin utilizar el concepto de enemigo, Mireles representa una suerte de amenaza y eso como tal eso lo convierte en un enemigo político potencial: “Se salió del carril” y alentó el conflicto en lugares que no tienen ningún problema (...) Mireles desafió al Estado (...) se sintió caudillo”, dice el comisionado (ALC/01/2015).

¹⁶ Se trata de un adjetivo que refiere a una persona, que se ha unido y coligado con otra para alcanzar un mismo fin y es parte de los conceptos que se utilizaron en tiempos de la segunda guerra mundial para denominar a uno de los bandos en pugna.

2.5.-Conclusiones preliminares sobre la alteridad

Vemos que sobre la construcción de la identidad política, tratándose de la dimensión alteridad en las Autodefensas, hay algunas cuestiones que precisar a modo de conclusión de capítulo.

La toma en armas constituye el acto que da pie a hablar de un “nosotros”. No hay identidad colectiva previa. Y eso hace muy frágil la identidad política de las Autodefensas.

Los líderes de las Autodefensas toman distancia de sus enemigos los Templarios al decir que no “son narcos, ni guerrilleros y que no tienen estrategia táctica de ejército” (AUM/06/2013). En todo caso son gente común, “empresarios, ganaderos, médicos” (AUM/06/2013) agrupados en el único objetivo de acabar con los Templarios.

La toma en armas se da en razón de sus motivos subjetivos sobre por qué había que alzarse en contra. Y en gran medida esas razones tienen que ver con las vivencias de violencia (violaciones, extorsiones, secuestro etc.) perpetradas por sus enemigos: los Caballeros Templarios, en ausencia o colusión con el Estado.

Si bien las armas están en el centro de su identidad, los líderes Autodefensas aseguran que las utilizan de forma distinta a sus opositores. En principio por que no extorsionan, ni violan ni matan a inocentes (solo a Templarios) y por que defienden la vida, el patrimonio y las familias de sus localidades.

La articulación como grupo fundada en la acción de tomar las armas “a su modo”, queda consignada bajo el concepto de “movimiento”, sustantivo que consolida su impulso de organización colectiva a modo de proyecto político con el que logran negociar con el Estado y hacerse de una voz en la opinión pública.

El uso de las armas articula organización hacia adentro y traza rutas hacia fuera, por ejemplo: pasar de la defensa de sus territorios a la toma de otros municipios. Que se logra en función de su política de “limpiar Michoacán” por medio de las armas. (volvemos a este punto en el capítulo cuatro).

Sobre la enunciación de enemigos, hacemos énfasis en que ni Los Templarios ni las Autodefensas rompen con el Estado, en todo caso lo invocan en sus dichos al exigir el restablecimiento del Estado de Derecho.

Las Autodefensas, al no ser enemigos del Estado sino solo de los Templarios, abren la opción a la negociación con el gobierno federal, que a su vez genera quiebres internos muy fuertes; por que la negociación implica dar fin a su organización.

En ese sentido, las negociaciones con el Estado reformulan internamente los valores de las Autodefensas.

Por una lado están los que quieren ser parte de las fuerzas legales del Estado, sus enemigos son los que se oponen a este objetivo (los líderes Autodefensas remisos). De otro lado los que quieren seguir en armas limpiando territorios, estos líderes se oponen a los “perdonados” (exintegrantes de los templarios que se enlistan en las Autodefensas). En ambos bandos de las Autodefensas, los enemigos son internos.

Pero la negociación con el Estado, primero pasa por el tamiz de competencia por la representación material y simbólica de las capacidades del Estado, para resolver las exigencias del pueblo, sobre de ello hablaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 3

Justicia, Estado y Pueblo: representaciones políticas y mediáticas en pugna

La lucha armada entre Autodefensas, Templarios y Gobierno Federal trascendió el ámbito de la batalla en campo, para convertirse también en una disputa por la representación del pueblo, mediante la adjudicación de las capacidades de Estado y el control de sus instituciones, sobre todo las de seguridad.

Las Autodefensas buscaron en todo momento demostrar consistencia en sus ideas sobre Justicia, debilidad institucional, funciones del Estado y el pueblo, por que esos argumentos les sirvieron de base para mostrarse como actores legítimos para la representación de otros (Aboy Carlés, 2011, 66-67) -que consolida la segunda dimensión de la identidad política- y que considero ofreció a los actores los medios ideológicos suficientes para combatir simbólica y materialmente a sus enemigos.

El siguiente capítulo inicia con un análisis de las alocuciones sobre debilidad institucional y justicia que dan pie a reflexiones sobre la definición que los actores tiene sobre el Estado y el pueblo.

Finalizo con un apartado en donde analizo la batalla por la representación mediática, una esfera de debate meramente discursiva, en donde los actores se enfrentaron buscando apropiarse de la comunicación de sus actos como herramienta de lucha, pero también como forma de control del retrato mediático del proceso en sí mismo.

3.1.- Concepto de Justicia y debilidad institucional

Las definiciones de justicia determinadas en función y oposición de lo que cada actor consideró como debilidad institucional, son la base argumentativa que habilita indistintamente a los protagonistas del conflicto a demostrarse como actores legítimos para la representación de la sociedad y la administración de las capacidades de estado.

3.1.1.-Justicia, una necesidad

El concepto de “justicia” en las Autodefensas de Tierra Caliente, es un término que utilizan constantemente para defender la decisión de tomar las armas. Argumentan que no había opción frente a la violencia recibida por los Templarios, la inacción y la falta de capacidad de los gobiernos, sumado a la intrusión del narco en algunas áreas de seguridad.

Los líderes de las Autodefensas de Tierra Caliente insisten en sus discursos en realzar las vivencias violentas acontecidas en los años anteriores a su sublevación, como situaciones límites que motivan su lucha y que dan forma a un tipo de justicia: la que se accede a través de las armas, en defensa de la vida, el patrimonio y la familia; valores que tuvieron amplio consenso en la opinión pública.

A la idea de justicia, se le apareja el concepto de debilidad de Estado. En ese sentido, la toma de armas se vuelve necesaria en función del desdibujamiento de las capacidades institucionales para recibir justicia frente a las atrocidades de los Templarios. José Manuel Mireles, declara en su conversación con estudiantes de la UAM que la justicia por propia mano se volvió una necesidad porque la autoridad estaba ausente ó coludida con los grupos criminales: “¿contra quién nos quejábamos? Si el mismo Ministerio Público Federal nos mandaba los sicarios. ¿Contra quién?” (AUM28/05/204) -dice-.

Las palabras de Hipólito Mora respecto a la justicia coinciden con la idea de que el Estado estaba ausente. La justicia en sus propios dichos es sinónimo de “morir con dignidad” (AUH/12/2014) como consecuencia de la necesidad de tomar las armas.

El líder autodefensa Antonio Torres “el americano”, acusa al ejército de corrupto y no habla directamente de debilidad institucional sino de abuso de poder y se refiere a una situación específica, cuando, ya iniciado el conflicto el ejército dispara en armas contra población no combatiente en el municipio de Antúnez, asesinando a dos menores de edad. Esa

experiencia, permite a Torres reflexionar sobre la justicia, que en su mirada es respetar voluntad del pueblo:

“Cuando un pueblo que se va hacia adelante, no importa la corrupción o lo que haya, el gobierno debe, en pocas palabras, obedecer al pueblo” (AUAM/03/2014).



Antonio Torres “el americano”, líder Autodefensa

Para los líderes de las Autodefensas la toma en armas tiene que ver con la inacción del Estado frente a lo que ellos llaman “atrocidades” (AUE/05/2014) vividas en carne propia, en manos de los Templarios.

La debilidad institucional a la que hacen constantemente alusión, está ligada a la denuncia de la complicidad de elementos y actores estatales en el accionar de los Templarios y que las Autodefensas catalogan como una alianza -a veces oculta, a veces abierta- entre el Estado y los criminales. Señalan que elementos del ejército, la policía federal y de otras instancias del gobierno estatal y municipal eran parte de los cárteles.

‘Papá Pitufu’ -como popularmente se conoce a Estanislao Beltrán- dice en uno de sus discursos:

“(…)el gobierno, sobre todo el gobierno estatal está coludido, está corrompido todos participaban con el crimen organizado todos, todos. Ministeriales, sobre todos los municipales que eran el brazo armado de los Caballeros Templarios los policías municipales eran los que nos levantaban los asesinaban coludidos con los criminales. El propio gobierno no hacía nada y todavía hasta la fecha hasta hace escasos ocho días que entraron, cuando nosotros estábamos denunciando que el problema más grande que teníamos nosotros era la policía municipal que era la que nos masacraba y asesinaba y nos entregaba con los criminales y nada pasaba”. (AUE/03/2014)

Es Beltrán quién desnuda la relación del Estado con los Templarios al acusar que, “el crimen organizado puso a los 113 alcaldes y al gobernador¹⁷” (AUE/05T/2014).

Pero una vez iniciadas las mesas de negociación con el gobierno para el desarme, el concepto de justicia de Beltrán sufre un desplazamiento, habla de administrar justicia pero al interior de sus filas: “el que la hace la paga” (AUE/05T/2014) dijo entrevista -en cadena nacional- refiriéndose a aquellos que buscan desprestigiar el proceso de desarme.

En su rol como vocero encargado de las negociaciones para el desarme, matiza la debilidad institucional de los gobiernos y dice que: “no es tanto que se le había perdido completamente la fe al gobierno” (AUE/05T/2014). “Nosotros lo que estamos en contra es del crimen organizado” (AUE/05T/2014) .

“Ahorita estamos preocupados por darle la legalidad a nuestro movimiento. Y estamos enfrascados en la situación de la legalidad, entregando documentos. Estamos haciendo todo para cumplir los requisitos. Todos lo requisitos para que estemos legales. (AUE/05/2014)

3.1.2.-*Justicia: gobernarse a sí mismos*

Son muchas las acusaciones que lanzan las Autodefensas y que refrendan las autoridades federales sobre la intervención de los Caballeros Templarios en la vida política y social de las comunidades en Michoacán. Dentro de los discursos elegidos para esta investigación, se recogen algunas ideas sobre el concepto de justicia de los Templarios y su noción o apreciación sobre la debilidad institucional.

En tanto a su idea de justicia hay que recordar lo que en su código de honor dicen: que su lucha es contra “el materialismo, la injusticia y la tiranía del mundo” (CT/sin fecha). Apelan ideológicamente a una concepción de derecho y justicia natural y entienden los derechos fundamentales de manera conveniente, al asumir las capacidades de Estado -que ellos se apropian- como un derecho a “governarse a sí mismos” (CT/sin fecha).

Para los Templarios, la presencia de Autodefensas es motivo de injusticia, pues refieren estar viviendo “un estado de indefensión”, al violentarse el Estado de Derecho.

“[los] grupos de autodefensa y cáncer comunitario, quienes al demostrar y evidenciar ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS como RP-67 y lanza granadas, pierden y carecen de toda legalidad y se hacen que el país caiga en un estado de indefensión y se violen todas las garantías de los ciudadanos, establecidas en nuestra CARTA MAGNA (la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y se violente el Estado de Derecho que es una obligación única y

¹⁷ Se refiere a Fausto Vallejo.

exclusiva de hacer valer los órganos de Gobierno Federal, Policías Estatales y Municipales”.

“¿Quién les dio la facultad de andar armados?” (LT/08/2013) cuestiona Servando Gomez en uno de sus videos. En una entrevista con una cadena de televisión estadounidense exigió que, “el Estado no sea juez ni parte (...) si somos el problema que nos acaben pero con respeto (...) yo soy el responsable no el pueblo” (LT/12/2013)

Queda en claro que cuando los líderes Templarios definen justicia como proyecto ideal en su Código se refieren a gobernarse a sí mismos. Pero su concepto de justicia sufre desplazamientos cuando se ven amenazados y dejan de tener la hegemonía del control territorial y el poder de armas. Se asumen como indefensos y apelan al debido proceso y administración de justicia por parte del Estado.

Es interesante ver cómo desde el grupo criminal también dibujan ideas sobre la debilidad institucional del gobierno mexicano. El propio Gómez, lanza una acusación de la relación compleja que lleva el Partido Revolucionario Institucional -partido oficial- con el general colombiano Óscar Naranjo al que adjudican la conformación de las Autodefensas en Colombia y estrategia en la formación de Autodefensas en Michoacán. Ve en la intromisión oculta de Naranjo, una estrategia para desarticular a los Caballeros Templarios, sin que el Estado tenga que intervenir abiertamente y dejando que entre particulares diriman el conflicto, “el gobierno está enfrentando pueblo contra pueblo, orquestado por algunos militares que son los encargados de eso” (CT/12/2013), reclama el líder Templario.

En el discurso de Gómez, también hay inflexiones sobre justicia interna cuando habla de los métodos de castigo frente a la comisión de actos reprobados por la organización; que van desde “jalón de orejas, unos garrotazos, empalarlo o que casi pierda la vida” (LT/12/2013) Estas inflexiones considero son otra forma de apropiación de las capacidades de Estado, por que asume el castigo no solo como facultad interna de disciplinamiento sino como una forma -ilegal- de juzgar a terceros por delitos cometidos.

3.1.3.-Justicia, una consecuencia de la restitución del Estado

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, reconoce que sí existe debilidad institucional, pero solo en los poderes locales: “juntos, debemos revertir las condiciones de debilidad institucional y deterioro social que propiciaron un ambiente de inseguridad en distintas regiones del territorio estatal” -dice en su discurso de febrero de 2014 (EPN/02/2014)-. Ahí se refiere a los avances de su gobierno en Michoacán en materia de seguridad aunque afirma todavía no haber “cantado victoria”(EPN/02/2014).

En sus palabras, la urgencia de seguridad debe ser entendida como un problema más complejo, que se resuelve fortaleciendo “otras condiciones de bienestar” a las que la sociedad michoacana debe aspirar:

“Sin duda es fundamental la seguridad, pero a la par es indispensable que otros beneficios, que otras condiciones de bienestar, acompañen a la sociedad michoacana” (EPN/02/2014).

Al sobreponer la seguridad a otras condiciones de bienestar, considero es una forma de trasladar un problema a una escala poco asible. La intención pretende ser positiva y con ello evade la responsabilidad del tema inicial porque el que se inició el levantamiento armado.

En voz del Ejecutivo, la corrección a la debilidad institucional de las policías municipales se logrará generando una nueva fuerza policial, la Fuerza Rural Michoacán, integrada por elementos de las Autodefensas que deberán deponer las armas o en su caso registrar las propias y con ello formar parte del Estado.

“Debemos ordenar de manera legal su participación (...) en beneficio de la sociedad michoacana” -dice Peña Nieto-. En todo momento habla de coordinación entre instancias para acompañar lo que él denomina en repetidas ocasiones como “esfuerzo de la sociedad Michoacana” (EPN/02/2014).

El secretario de gobernación, Miguel A. Osorio Chong, se refiere a la debilidad institucional a manera de diagnóstico pero nunca enuncia responsables de la inacción del Estado. Utiliza verbos sin sujeto para referirse a la debilidad institucional, el único sujeto que nombra en sus frases son los “grupos criminales”:

“Se descuidaron factores esenciales, para la convivencia y los resultados están la vista. Errores y omisiones provocaron y facilitaron la acción de grupos criminales que han dañado la convivencia, la integridad y el patrimonio de todos los ciudadanos” (OCH/02/2014) - declara en su discurso de febrero de 2014-. Ése mismo diagnóstico lo amplía un año después cuando se refiere a los resultados de la intervención del Gobierno Federal en Michoacán:

“[Michoacán] padeció la desatención de gobiernos municipales, estatales y federales. Por mucho tiempo se descuidó el primer derecho de todo ciudadano, que es también la primera obligación del Estado: la seguridad. (...) sus habitantes vieron este derecho vulnerado, afectando la normalidad de sus actividades cotidianas, limitando sus oportunidades de desarrollo y la posibilidad de llevar una vida con tranquilidad. Se debilitó el tejido social y se desvirtuaron las instituciones de seguridad y procuración de justicia que debían de servir a los ciudadanos” (OCH/01/2015).

De nuevo justifica la inacción del Estado al considerar que el problema de la inseguridad perpetrada por los Templarios -y que motivó la toma en armas de las Autodefensas- tuvo que ver con que se politizó “un tema tan importante [como] la seguridad.” Lanzando responsabilidades a otros poderes públicos distintos del ejecutivo federal¹⁸. En su parecer la respuesta de los Estados subnacionales a la violencia -en gobiernos anteriores- no consideró la integración de la sociedad “en la solución la problema”.

En la narrativa del secretario de gobernación, las Autodefensas aparecen como una consecuencia a la debilidad institucional del gobierno estatal y otros gobiernos municipales por lo que disolverlas es una forma de arreglar el problema.

El discurso del comisionado Alfredo Castillo es distinto del de sus superiores; para él la justicia tiene que ver con la reapropiación de las capacidades de Estado, que lograron rescatarse, tras su toma de posesión como encargado de la seguridad en Michoacán.

En enero de 2015, -institucionalización mediante; Mireles y Verdía (líderes Autodefensas) en la cárcel y sin capturas del lado de los Templarios -, refiere que hay justicia porque se recuperó la capacidad iniciar procesos penales:

“(…) no había instituciones, hoy hay instituciones. Prueba de ello es tenemos gente internada en un penal, sujeto a un proceso penal” (AC/01/2015).

A las críticas sobre su falta de acciones en la detención de cabecillas de los Templarios, utiliza en eufemismo de haber “neutralizado” la fuerza de ese grupo criminal como una forma retórica, que apela a una acción policial pero que desdibuja su resultado.

Matiza la situación de crisis en Michoacán haciendo una comparativa -que considero innecesaria- con la situación de violencia en estados como Guerrero¹⁹.

Respecto a la debilidad institucional y justicia, parece necesario tomar en cuenta las palabras del exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, quien en pleno proceso de toma de armas y tras la intervención del ejecutivo Federal, renuncia a su cargo público. En un mensaje de despedida a los Michoacanos -distribuido por la televisora estatal-, recuerda que al inicio de su administración encontró “las finanzas quebradas y problemas de seguridad. Las policías rebasadas y sin capacitación ni controles de confianza” (FAV/06/2014).

La justicia en voz de Vallejo es un acto a futuro. Acto que no pudo concretar durante su mandato por eso deja en manos del Ejecutivo federal la procuración de justicia y se asume

¹⁸ Y responsabilizando de la crisis de Michoacán a gobiernos anteriores encabezados por políticos de oposición.

¹⁹ Alude a las desapariciones masivas de estudiantes normalistas de Ayotzinapa y la colusión de la policías municipales de Iguala en ese caso en específico, buscando compararse y reafirmar que él sí está haciendo bien su trabajo.

como parte de la sociedad Michoacana exigiendo “respeto y dignidad que los Michoacanos merecen” (FAV/06/2014).

3.2.-La disputa por la representación política

Si algo queda claro en el proceso de levantamiento en armas en Tierra Caliente, de febrero de 2013 a enero de 2015, es el forcejeo por la representación de la sociedad civil que unos y otros aseguran estar protegiendo, y la titularidad de las atribuciones de Estado. A eso lo llamo “disputa por la representación política”. Buscaremos analizar qué entienden los actores sobre el Estado y atribuciones y el “pueblo” como sujeto político al que buscan representar.

3.2.1.- El Estado y sus atribuciones

El apartado siguiente analizaremos las alocuciones sobre Estado, su razón de ser y lo que cada actor considera clave en el desempeño del mismo. Es de destacar que las consideraciones sobre Estado están basadas en el ideal de Estado, liberal, representativo, ningún actor se sale de ese guión.

3.2.1.1.-Estado ausente

El líder de las Autodefensas José Manuel Mireles, parte de la premisa de que un Estado se conforma de sus habitantes y es en esa diversidad de identidades que la suya, como líder de un movimiento social, es factible.

Cuestiona: “¿Por qué un solo México? Somos muchos Méxicos. Somos muchos empresarios, somos muchos agricultores, somos muchos ganaderos, somos muchos campesinos. Compañeros míos son pescadores, ése es el pueblo civil que se levantó en armas” (AUM/28/05/2014), en su discurso hay tono que apela a ideas de nación e identidad “Somos gente trabajadora” -repite- (AUM/28/05/2014).

Para Mireles la situación de crisis en Michoacán se resuelve -en coincidencia con los que exponen los actores estatales y los líderes Templarios - restableciendo “el Estado de Derecho “. A la que entiende así: “Que tengamos una seguridad pública eficiente y una justa impartición de justicia”. Mireles considera que la seguridad es “una obligación constitucional” (AUM/05/2014).

También elucida sus ideas sobre lo que su organización debía hacer, frente a las miles de hectáreas de aguacate que recuperaron²⁰ del poder de los Templarios y quedaron sin dueño.

²⁰ De hecho, las huertas sin dueño fueron un punto de conflicto interno en las Autodefensas. Entre ellos se lanzan acusaciones de que algunos se quedaron con esas propiedades.

“Cuando se realizó el consejo de Tancitaro le sugerí que cosecharan y cuidaran esas hectáreas, que el producto lo convirtieran en arreglar un hospital o hacer buen hospital, en escuelas, en apoyar a la iglesia, lo cual fue bien visto por la gente porque en ningún momento les dije a mí me dan un peso” (AUM/04/2014).

La visión de Hipólito Mora sobre el Estado es particularmente interesante, es el único que no ve al Estado y a los gobiernos como entes estáticos y acabados, sino como un conjunto de instituciones integradas de sujetos que se mueven por emociones y no por normas.

“Tuvimos que hacer el trabajo y creo que se sintieron ofendidos de alguna forma y avergonzados de ver que un pequeño grupo de cortadores de limón, productores, comerciantes, nos unimos y en tres meses hicimos el trabajo que ellos no hicieron en años” (AUH/05/2013).

Para él, los integrantes del Estado fueron apurados, por que las Autodefensas los suplantaron en su trabajo: “No les quedó otra opción que venir a trabajar” AUM/04/2014. Si bien no describe abiertamente qué entiende por el verbo “trabajar”, se infiere que por lo que hicieron -que fue tomar las armas- trabajar, es suplantar la seguridad del Estado y eso como tal es asumir una forma poder Estatal.

“Me da mucho gusto que estén los pueblos llenos de agentes federales y estatales pero no vinieron por su gusto vinieron por el apretón que les dimos los grupos de autodefensa, no les quedó otra opción que venir a trabajar” (AUH/03/2014) -insiste Mora-.

En el discurso de Mora también cabe la idea de que con ese conjunto de sujetos emocionales que conforman al Estado, también se puede negociar y aprovechar. Por lo menos en su discursos así lo hace notar, al reconocer legitimidad de Estado federal para resolver los problemas de Michoacán: “Lo que estamos tratando de hacer nosotros, es aprovechar los apoyos que está ofreciendo el gobierno [federal] para reactivar la economía en la región (...) vivir un poquito mejor si se puede (...) Quisiera pedirle a Peña Nieto que se compadeciera de la gente del campo” (AUH/05/2013).

Antonio Torres, “el Americano”, se refiere al gobierno con el pronombre “él” y justifica la suplantación del Estado en materia de seguridad como una petición del pueblo:

“Él sabe bien que nosotros vamos hacer todo, porque el pueblo nos los está pidiendo, no porque nosotros queramos abusar” (AUAM/03/2014).

Estanislao Beltrán aún después de haber exhibido en sus dichos la debilidad Institucional del Estado, -sobre todo en la primer parte del conflicto- es el único líder que reconoce que el mando en Michoacán, lo tiene el Estado.

A la pregunta de una periodista sobre quién es quien manda en la entidad, el líder responde: “El comisionado ha sacado adelante esto (...) vemos que es una buena persona” (AUE/05T/2014). Justifica la actuación de autoridades alegando que su presencia “evita más derramamiento de sangre” (AUE/05T/2014).

Exalta el carácter legal del gobierno como característica que lo hace superior a su propia agrupación, y de paso justifica las críticas sobre la intrusión del narco al interior de las Autodefensas: “Nosotros no somos gobierno para andar siguiendo a los narcos”. “No nos toca andar vigilando a qué se dedica cada quien (...) “Que cada quien se dedique a los que quiera pero que no moleste al pueblo” (AUE/05T/2014) .

En su afán por convertirse en gobierno, para Beltrán el Estado ya no debe ser aquel ente ausente, sino aquel que “ayuda” (AUE/05T/2014), por eso las guardias Rurales deben ser el rostro de un fuerza policiaca de Estado, pero con calidad humana: “Que tenga tacto con el pueblo y que realmente tenga deseo de hacer trabajo social. Nosotros creemos que también la policía hace trabajo social. Como una reforestación al pueblo, hay que rehabilitar jardines, escuelas, todo eso es parte del trabajo” (AUE/05T/2014) -dice-.

3.2.1.2.-Estado, el poseedor de monopolio de la fuerza

Para el presidente de México, Enrique Peña Nieto, la condición única que fundamenta la razón de Estado, es “uso legítimo de la fuerza” (EPN/ 02/2014), que entiende como la capacidad de “lograr el control territorial y restablecer las bases de desarrollo integral”, desarrollo que en dos ocasiones menciona como “individual” y no colectivo (EPN/ 02/2014) . En la mirada de Peña Nieto, las medidas para la solución del conflicto están definidas por la corresponsabilidad que asuman los ciudadanos para salir adelante. “Son ustedes en quienes descansa esta tarea para hacer realidad lo que hemos propuesto” (EPN/02/2014) - dice el ejecutivo- en una forma muy política de comprometer en sus discursos a terceros y responsabilizar a la sociedad michoacana de su propio devenir.

Para el secretario de gobernación, el Estado es aquel ente encargado de “garantizar la cohesión del desarrollo” (OCH/02/2014) Y esto no puede ser posible sin “democracia” ni “Estado de derecho” (OCH/02/2014). Con dicho argumento da entender entre líneas su opinión sobre las Autodefensas “La ley no puede defenderse fuera de la ley” (OCH/02/2014) -declara el funcionario-.

Por tanto el Estado es quien debe proponer, “obras y acciones que detonen el crecimiento (...) [y] “mejores oportunidades de bienestar” (OCH/02/2014).

Insta a la autoridades locales a “mejorar la “gestión pública” y recuperar “las capacidades del Estado” (OCH/02/2014). Se suma al discurso de su superior y refiere que las instituciones son fuertes en tanto “la sociedad participa” (OCH/02/2014).

Alfredo Castillo, entiende bien la lógica de los estados representativos en sistemas democráticos y frente a la crisis de seguridad en Michoacán y bajo la sospecha de que su mando no es legítimo, el comisionado de seguridad, realiza su primera acción como representante del estado y se reúne con representantes de instituciones y figuras legales incluso antes de entablar contacto con Autodefensas. En su primer discurso como comisionado enlista una serie de encuentros con partidos políticos, empresarios y figuras públicas “dispuestos a aportar en favor de un Michoacán próspero” y recobrar con ello, “la confianza” y “La tranquilidad, para “detonar el desarrollo” (ALC/02/2014).

En su estrategia por legitimarse también hace reiterados agradecimientos y exaltaciones a las fuerzas armadas: “Son ejemplos de dedicación, profesionalismo y lealtad son una inspiración para todos aquellos que nos encontramos ocupados en esta labor en favor de las familias michoacanas” (ALC/02/2014).

3.2.1.3.-El Estado al modo Templario

Por último, tratándose de Estado, en la lectura de los Templarios, su código detalla un proyecto de sociedad, en donde exista “libertad de expresión, de consciencia, una defensa colectiva y medidas positivas para erradicar la pobreza y la injusticia” (CT/sin fecha). En la mística templaria la separación iglesia-estado²¹ es difusa, pero esa nebulosa es conveniente a sus objetivos de control hegemónico de los territorios. Pues por un lado en sus textos niegan la potencia del Estado y por otro exalta las virtudes religiosas como una forma de contención moral frente “a las amenazas” a las que está sometida la “sociedad” que ellos protegen .

El Estado al que suplantán, es ilustrado en sus mantas en donde comunican disposiciones de la organización y intimidan a la población. En ellas demuestran su capacidad de implementar estado de emergencia. Por ejemplo, al condicionar a tres poblaciones la subsistencia y víveres por “15 ó 20 días” (CT/comunicado/04/2013). Amenazan con quemar unidades de empresas de agua potable, luz, gas, panaderías y cadenas de servicio: “A partir de mañana se les va a quemar toda las unidades si se les sorprende ir a dichas localidades mencionadas” (CT/comunicado/04/2013).

Una forma de justificar su apropiación de las capacidades de Estado es acusar que el Estado falló en gobierno anteriores. Culpan a los expresidentes de México emanados del Partido Acción Nacional, de generar caos en la región y de ser responsables de “muerte, terror y desolación” en Michoacán (CT/Manta/12/2013).

Para la Tuta el Estado, es quien cumpla con el rol de “buen guardián”. Y ellos como Caballeros Templarios son los buenos guardianes de Michoacán.

²¹ Que da forma el Estado liberal democrático mexicano.

“Nosotros queremos que haya trabajo, que haya educación y que haya salud, que las corporaciones de gobierno cumplan como debe ser [que] las partidas [presupuestales] se ejerzan como debe ser ¿por qué no nos dan educación?” -cuestiona- (LT/12/2013).

También elucida algunas ideas sobre economía y de cómo el Estado debe generar trabajos “con plusvalía” para que la “gente civil los ejerza” (LT/12/2013). -dice-. Frente a la crisis que vive el Michoacán dice: “No culpo al gobierno, debemos encontrar la forma de reactivar la economía” (LT/12/2013)..

3.2.2.- El pueblo y sus representaciones

El concepto de “pueblo” es muy importante para nuestro análisis porque de él derivan las intenciones de representación política que los actores disputan en la esfera pública una vez iniciado el conflicto. Cada definición conlleva a cursos de acción distintos. De lado de las Autodefensas la apropiación de “pueblo” se confronta con la noción de “sociedad michoacana” (EPN/02/2014) y (EPN/05/2014) a la que recurren desde el gobierno federal para hablar de los ciudadanos no combatientes, buscando desdibujar a los ciudadanos armados; versus el concepto de “defensa de los intereses de los michoacanos” (LT/04/2013) como definen los Templarios. En suma, todos buscan apropiarse de la voluntad del pueblo, sujeto pasivo al que defienden y adjudican sentimientos y necesidades. En este apartado se analizan tales ideas.

3.2.2.1.- El pueblo en armas

José Manuel Mireles define pueblo de tres formas: pueblo como habitantes de un territorio: “Yo les repito que nuestro pueblo, el más joven de nuestros pueblos, no va a tolerar que nadie le ponga un dedo encima, mucho menos que le robe un juguete o algo. Lo va a matar por que no hay confianza en nuestras leyes” (AUM/05/28/2014). También ve al Pueblo como territorio, “soy el dueño del terreno donde nació el pueblo”(AUM/05/28/2014). Y pueblo como sujeto político, cuando compara con un niño al “podemos prepararlo para que se defienda” (AUM/05/28/2014).

Pero sobre todas las ideas, para Mireles el pueblo es un conjunto de voluntades que no se pueden comprar. El pueblo es el Estado y solo eso lo hace soberano. Esa característica hace al pueblo superior a cualquier representante electo, “los gobernadores de Michoacán no son los dueños de Mich, somos los michoacanos” (AUM/04/2014).

A esta definición de pueblo, se suma lo que ‘el Americano’ piensa sobre la soberanía del pueblo: “Cuando un pueblo se va hacía adelante no importa la corrupción, el gobierno debe obedecer al pueblo” (AUAM/03/2014)

Para Hipólito Mora, el pueblo es algo que debe ser defendido, “al pueblo no lo dejo solo” - dice- (AUH/05/2013). Y si el gobierno no cumple con vigilar, él sí hará esa labor: “Si el gobierno no hace y se quita de aquí nos vamos a tener que volver a poner aquí y vamos a seguir ya se los dije a ellos” (AUH/05/2013).

Los cuatro líderes Autodefensas recuerdan constantemente que son gente del pueblo, que emanan de él, que el pueblo los respeta por lo que han hecho por él. Por tanto son pueblo y encarnan la voluntad del mismo. Ese pueblo también es una protección, que cuando es necesario, o las Autodefensas se ven en peligro, se vuelca para defender a sus representantes.

“Vino gente del pueblo a protegernos, con palos. Nos llegaron al pueblo con muchas camionetas, de la parte de afuera. Aquí estaba la Policía Federal y la Gendarmería” (AUH/12/2014), narra Hipólito Mora.

Estanislao Beltrán, habla de pueblo de dos formas, cuando se refiere a los habitantes de una localidad y cuando enaltece la potencia de la acción colectiva de esos individuos.

Beltrán utiliza la palabra “gente” como inflexión de pueblo que es maneable y sensible a una serie de dominaciones:

“Los Caballeros Templarios , ellos le pagaban a la gente para que se manifestaran y no entraran las Autodefensas. Les pagaban y la gente tiene necesidad, se había caído la economía en todos los municipios, por que todo el dinero se los llevaban ellos. Así pasó en Chuquiapa y pasó en Caleta pagan y pagaban. ¿Qué es lo que sucede? Iban los de Chuquiapa a Caleta y golpeaban a la gente el pueblo” (AUM/05T/2014).

El “pueblo en armas” se convierte en una potencia colectiva, en un nuevo sujeto político que tiene fuerza y razón: “Yo creo que el gobierno debe ver que el pueblo ya no es ignorante, el pueblo ya no lo engañan con nada (...) yo adoro a mi gente pero ya nadie nos engañan” (AUE/03/2014) .

A fin de encarar la decisión de ser parte del Estado, Beltrán agradece la intervención del gobierno federal y la coordinación con el pueblo y asegura que ahora hay paz: “ahora con la coordinación del pueblo y del gobierno, hemos avanzado y usted observa la paz y la tranquilidad que se vive sobre todo en los municipios que tenemos presencia” (AUM/05T/2014).

3.2.2.2 *El pueblo dominado*

Por otra parte, para los Caballeros Templarios el concepto de “Pueblo” tiene dos sentidos: como habitantes de una localidad, y como un ente colectivo distinto a su agrupación, con intereses manifiestos, al que dicen entender y proteger.

“Está organización a la que yo presido, como todos tiene su cabildo, tiene su congreso y no se hace aquí lo que yo ordenó o lo que yo digo, se hace lo que se cree que es lo que conviene a los intereses de la comunidad y la gente del pueblo, discúlpenos si afectamos a los intereses de terceros. (LT/08/2013)”

En otras alocuciones de ‘La Tuta’, pueblo no es territorio, sino colectivo soberano al que otros deben respetar: “(...) que el gobierno federal y el gobierno estatal y todo tipo de gobierno respeten al pueblo” (LT/08/2013) .

En sus comunicados se afirman como servidores del pueblo:

“Nosotros creemos y tenemos el concepto claro de que somos servidores y no estamos para servirnos y no nos consideramos ni lacrativos ni lucrativos” (LT/08/2013) -justifica-Servando Gómez y ofrece disculpas por las humillaciones perpetradas “ha sido sin querer” (LT/08/2013).

Gómez como líder de pueblo sabe lo que su gente necesita:

“La gente está tan jodida, sin trabajo, sin empleo y viene y recurre a nosotros, si una cesárea cuesta 10 mil pesos, les puedo regalar 3, 4 y hasta 5 mil pesos, de esa manera lo hacemos y con cualquier enfermedad, con cualquier obra que nos piden” (LT/08/2013).

De esa forma asegura en sus dichos haber ganado la voluntad y el respaldo del pueblo “A mí la gente no me tiene miedo. Yo soy claro con la gente y le demuestro a la gente que soy su amigo” (LT/12/2013).

Pero su discurso sufre un desplazamiento que va muy relacionado en su búsqueda por encarnar la representación del pueblo cuando dice: “Yo la tuta, yo el profe, no soy nadie por el dinero que dicen que tengo. Ni porque traigo unos 10 mil muchachos armados. Ni por que traigo armas. ¡No! ¡Yo soy la Tuta por que el pueblo me ha respaldado! Yo me debo al pueblo” (LT/12/2013).

En entrevista televisiva por primera vez reconoce al pueblo un carácter superior y refiere que el poder es del pueblo:

“¡el poder es del pueblo! No es lo que yo haga con la gente. ¡Claro que tengo que traer a la gente armada!” (LT/12/2013). Ese argumento le ayuda a justificar sus acciones violentas. Pero esas acciones de dominación son positivas en tanto “aporten” (LT/12/2013) algo al pueblo.

“Hay muchachos que tienen que hacer lo que otros no hacen. Mis respetos para ellos. (...) Si ellos de esa manera se pueden aportar dinero al pueblo, bienvenido (LT/12/2013).” .

La lectura que hacen los líderes Templarios sobre “pueblo y representación”, como conjunto de intereses en pugna, se amplía en las palabras de Templario Dionisio Loya cuando se dirige en un video a los Michoacanos. El tono de su discurso es totalmente político:

(...) les habla Dionisio Loya Plancarte, representante de la hermandad de los Caballeros Templarios ” (ET/05/2013) argumenta que ellos como grupo adversario a los Autodefensas son “responsables más no culpables” (ET/05/2013) de la crisis en Michoacán, por lo que en un intento por terminar el conflicto, encara a Hipólito Mora a un “duelo muerte” (ET/05/2013), “en beneficio de la sociedad” (ET/05/2013) . Sociedad que Lozoya entiende entre líneas como una estática y subordinada, que debe ser defendida por terceros.

3.2.2.3.-“Los Michoacanos”

Finalmente, el gobierno federal en voz del presidente Enrique Peña Nieto, no se refiere nunca al concepto “pueblo”, en cambio utiliza el gentilicio de “Michoacanos” para denominar al sujeto destinatario de sus mensajes. También usa los pronombres “sociedad”, “sociedad michoacana” y “gente” de forma indistinta.

”La fuerza para avanzar, el objetivo de generar desarrollo y progreso está en su gente, está en los Michoacanos” -apunta el presidente-. No es casual el uso de estos conceptos en los discursos del Ejecutivo pues son una forma de deslocalizar el conflicto y arrancar la hegemonía de pueblo a otros actores, llevando la discusión a la arena de lo democrático en donde se vuelve imposible la defensa del pueblo por propia mano.

Osorio Chong, secretario de gobernación se suma a esa estrategia de deslocalizar el conflicto al decir que ”Michoacán es más grande que sus problemas” (EPN/05/2014).

“Michoacán está de pie. Su gente quiere paz y orden. Su gente quiere desarrollo y progreso” (EPN/05/2014).

A fin de reificar el rol del ejecutivo federal en la titularidad legal de la representación del pueblo, asegura que los logros de su intervención en Michoacán, “son reconocidos por los michoacanos, quienes piden que la labor del Comisionado en el estado continúe (...) tiene el reconocimiento de la mayoría de las mujeres y hombres del estado de Michoacán. Muchas felicidades.” (EPN/05/2014).

Por su parte Castillo, tampoco habla de pueblo, ni de ciudadanos. Utiliza la palabra ‘gente’ a fin de restar carácter político al conflicto: “Hay un compromiso de la gente de lo que hemos hecho ya lo que nos hemos comprometido (...) tú no puedes fallar” (ALC/01/2015).

Fausto Vallejo, tampoco habla de pueblo utiliza el pronombre “Michoacán” como sujeto de la acción: “Optemos con alegría por ser felices mejores personas, mejores ciudadanos, Michoacán así lo necesita” (FAV/06/2014).

El pueblo en la mirada de los gobiernos solo cabe en la idea de ciudadanos sujetos a leyes que se representan por medio de las instituciones

3.3- La disputa por la representación mediática

El retrato del conflicto en Michoacán quedó consignado en las páginas de la prensa nacional e internacional, pero también tuvo amplia difusión en redes sociales.

El levantamiento fue creciendo no solo en el campo de batalla, sino también en la medida en que los medios de comunicación le dieron mayor difusión.

Los actores, pendientes siempre de lo que se publicó tanto en prensa escrita, radio y televisión, así como en redes sociales, hicieron uso de la voz como una herramienta de lucha personal y colectiva.

En el siguiente apartado se analizarán las alocuciones que hicieron los líderes sobre la prensa. El estudio de la representación mediática se dividirá en dos partes: la mirada de los actores sobre el rol de la prensa nacional e internacional y sus formas de uso y en un segundo apartado el análisis sobre el ejercicio de la autogestión de comunicación en las redes sociales.

3.3.1.- El rol de la prensa tradicional

Es importante para esta investigación destacar la opinión de los actores sobre el rol de la prensa tradicional, pues además de considerar como argumento de esta tesis que existe una pugna por la apropiación de las capacidades de Estado y también existió una pugna sobre el retrato del conflicto. Estimo que el uso de la comunicación también fue una herramienta de lucha y defensa de cada bando.

Los medios tradicionales²² dieron amplia publicidad a los actores que consideraron como legítimos. Entre ellos, las autoridades federales, algunos líderes partidistas locales y los líderes de Las Autodefensas. El seguimiento del conflicto en Michoacán se dio exclusivamente desde la voz de los líderes. El retrato de los subalternos quedó solo consignado en fotografías y videos, pero nunca se escuchó su voz.

²² Entiendo como medios tradicionales a los medios de comunicación impresos, las notas de radio y televisión.

La prensa nacional²³ hizo un registro muy detallado de los encontronazos internos entre Autodefensas; entre Autodefensas y Estado; y entre Autodefensas y Templarios . En tanto que la prensa internacional, hizo un registro más asemejado al relato de un proceso histórico, casi revolucionario, dándole relevancia a las figuras del conflicto en lo individual.

La denuncia fue el tono más frecuente en la narrativa mediática de las Autodefensas. En lo colectivo, los grupos de ciudadanos armados jugaban su legitimidad. En lo individual, los actores se jugaban el prestigio.

“Rodeamos y circulamos toda el área Tancítaro, Acahuato, Parácuaro, toda el área (...) pero lo último lo dejamos como muestra para que los medios de comunicación vieran la injusticia y la atrocidad con que actuaban los criminales (...) les mostramos que los municipios en los que estábamos presentes no había todo eso” (AUE/05T/2014), declara en entrevista personal, en cadena nacional Estanislao Beltrán.

Sin duda, el personaje que más presencia mediática tuvo en el proceso fue José Manuel Mireles, quien por mucho tiempo se le reconoció como el vocero del Concejo de Autodefensas. Sin embargo, según sus dicho sobre la prensa son muy parciales. Tras un accidente aéreo en enero de 2014 rumbo a Guadalajara, quedó completamente inhabilitado por motivos de salud y es destituido de su cargo como vocero. En su video titulado ‘postmortem’, narra que cuando recuperó la consciencia lo habían trasladado a la Ciudad de México. Ahí le informan que el gobierno federal en coordinación con el gobierno de Michoacán combatirían in situ al crimen organizado. Y que por solicitud de la Secretaría de Gobernación -según dice el líder- Mireles debía grabar un video agradeciendo el apoyo: “Le digo yo al subdirector, a Elías, que yo también quería hacer una grabación, quería dar la noticia para que mis paisanos michoacanos y mexicanos que viven en Estados Unidos vieran que yo estaba vivo, que no estaba preso, que estaba en terapia todavía, y que mi pueblo debería saber que yo estaba bien” (AUM/04/2014)-refiere Mireles sobre el tema- y que tomo como ejemplo de ejercicio de la comunicación como herramienta de lucha, personal y colectiva.

Mireles explica que en lugar de hacer el vídeo, acuerda con los representantes de Gobernación hacer una rueda de prensa a las 8 de la noche. Pero para esa hora del día ya circulaban en los cortes de noticias de las televisoras más importantes, una versión editada del video que dejaba claro que Mireles apoyaba la deposición de armas.

²³ En la prensa local se dio más cabida al registro de otros actores políticos regionales y dio espacio para las disputas por el control estatal entre el Congreso michoacano y los gobernadores interinos. El gobernador Fausto Vallejo pidió varias licencias desde abril de 2013 a junio de 2014 cuando definitivamente deja el cargo por motivos de salud. El puesto lo cubrió el secretario de gobierno, Jesús Reyna García, que en abril de 2014 fue detenido por vínculos con Los Caballeros Templarios .

Ante tal situación Mireles se expresa de los medios hegemónicos de manera despectiva y etiqueta de “pasquines” a la prensa nacional escrita. “Yo me cansé de decirle a los pasquines del gobierno, algunos se llaman La Prensa, Excelsior, algunos se llaman El Universal, muchos de ellos nomas son pasquines del gobierno (...) que digan la verdad, que no digan nada más lo que les permitan decir” (AUM/28/05/2014).

Mireles también se apoya en la prensa nacional cuando critica la negociación sobre el desarme y la institucionalización de las Autodefensas, y asegura que el proceso no pasó por el concejo y fue una decisión unilateral de Estanislao Beltrán y Castillo: “Lo saca Carmen Aristegui²⁴ y le saca toda la sopa. ¿Por que yo le pregunté, oye Carlos quien firmó?, me responde, ‘no nadie firmó nada eso lo hicieron nomas Castillo con Pitufo’” (AUM/04/2014) - aquí hace referencia a la discusión del desarme en la prensa nacional.

De lado de los gobiernos, la opinión pública sirvió como medio de control e incluso como medio para litigar problemas de tipo legal. Primero, sobre la detención de Mireles, Castillo le responde a un medio de comunicación: “Usted dice que yo le mentí [a Mireles], yo en los medios de comunicación le dije a Denisse Merkel²⁵ que el señor Mireles se desarme por que lo vamos a tener que detener. Yo lo dije” (ALC/01/2015) .

Castillo reitera el uso de la prensa como espacio de contienda y en una entrevista con el diario, El Universal, responde así a las acusaciones que se le hacen sobre posibles vínculos de algunos ex Autodefensas -ahora Fuerzas Rurales- con el cártel de los Viagras:

“Yo me ofrezco a que, enfrente de ti y de cualquier otro medio de comunicación, a que traigamos con todas las garantías a las personas que tengan alguna denuncia en contra de Los Viagras, que la documentemos directamente con el Procurador, que desahogemos las pruebas que haya, y si tenemos los elementos que nos permitan una orden de aprehensión, la solicitemos y vayamos por ellos” (ALC/10/2014).

Desde la presidencia el tono fue más lejano hacia la prensa, infiero que con el fin de no hacer mayor ruido sobre el tema, pues el conflicto tuvo amplia difusión fuera de México y en algunas giras internacionales el presidente tuvo que responder a los cuestionamientos de la toma en armas en Michoacán. Sin embargo, en los discursos que emite en Tierra Caliente Michoacán penas se dirige a los medios de comunicación a manera de saludo. Solo Castillo en su discurso febrero de 2014, cuando toma posesión en el cargo, hace hincapié en el rol de los medios sobre el conflicto:

²⁴ Periodista mexicana.

²⁵ Periodista mexicana.

“Hago propicia esta oportunidad para agradecer y refrendar nuestra total apertura y disposición hacían los medios de comunicación Estatales, Nacionales e Internacionales. Cuya labor ha contribuido a condecir nuestra labor de manera transparente siempre de cara a la sociedad y con el firme compromiso de respetar y proteger lo derechos de los mexicanos” (EPN/02/2014).

Los Caballeros Templarios tuvieron poco espacio en la prensa tradicional. Solo una televisora internacional (Fox News), ofreció una entrevista a Servando Gómez²⁶ en 2013. En dicho espacio entrevista Gómez utiliza el foro para defender sus causas y acusar a sus rivales de acometer las mismas faltas por las que se le acusa y persigue a su organización. Además de reclamar la colaboración del gobierno con sus adversarios, -como lo hemos analizado a lo largo de este trabajo-. No habla de la prensa, ni de los medios de comunicación, pero sí se refiere a lo que él ha hecho y dicho por medio de videos montados a youtube.

En esos videos a los que se refiere, manifiesta su desconcierto sobre el rol de la prensa en el retrato del conflicto: “Yo le pedí a los medios de comunicación, a los periodistas que sean profesionales, que investiguen, no nada más lo que les inducen a decir. Por qué ahí las policías, que se evidencia en los medios de comunicación, porque no los aprehenden [A las Autodefensas] y se los llevan a donde se los tienen que llevar?”, (LT/08/2013) cuestiona.

Además acusa a las televisoras de hacer una campaña de desprestigio a su organización, para conseguir más rating y hacer negocio. Y apela a la capacidad de Estado en la regulación de los medios de difusión:

“Nos han hecho delincuentes a una magnitud exagerada (...) Se me hace que no es ni ético, ni profesional de las autoridades permitir que eso salga, los medios de televisión venden, venden la información, agarran rating o no sé como le llaman ustedes para que vean la televisora y ustedes saben que al agarrar rating pues más gente van a tener que anuncie sus productos, y es negocio, verdad” (LT/12/2014).

Se observa que la esfera pública mediática en tiempo del conflicto, se convirtió en una arena de dichos -de ida y vuelta- que buscaban de fondo defender, por un lado, la existencia misma del origen del conflicto y de otro la pretensión de su resolución.

El encuadre de las notas que hizo cada medio de comunicación, también fue agenda de debate entre líderes.

²⁶ Esa entrevista fue concertada por el corresponsal de noticias Eliseo Caballero, empleado de la televisora más importante de México Televisa, en la disputa mediática salió a relucir este hecho en otro video en donde se observa la periodista en una reunión con Gómez hablando de estrategias de comunicación para la difusión de la organización.

Considero que en la medida en que el levantamiento en armas se mantenía en la discusión mediática era una forma de hacer patente la existencia de los grupos de Autodefensas, también sirvió un contrapeso para los civiles armados frente a los ataques de los Templarios y un como medio de permanente denuncia de los líderes Autodefensas remisos, frente a la inminente resolución de acabar con sus fuerzas por medio de la deposición de armas y después institucionalización como consigna política de terminar el conflicto.

3.3.2.- Las redes sociales en el conflicto

De forma paralela, la discusión del conflicto en medios de comunicación tradicionales se versó también en las redes sociales y plataformas digitales donde los líderes de las Autodefensas y sus simpatizantes dieron seguimiento a sus acciones. Fue en Facebook y Youtube donde los líderes Templarios tuvieron oportunidad de colgar videos a fin de defenderse de lo dicho en los medios análogos.

La comunicación en redes sociales en el conflicto se dio para las siguientes acciones: como medio de información -de primera mano y en tiempo real- sobre el avance de grupos ciudadanos alzados en armas; como espacio de denuncias ciudadanas en favor de Autodefensas y/o Templarios; como plataforma de alertas por presencia de autoridades o grupos rivales; y como medio de comunicación alternativo para dar a conocer puntos de vista relevantes por parte de los líderes. En este última acción comunicativa centraré el análisis siguiente.

En el caso del conflicto en Michoacán, las redes sociales tuvieron un tono distinto del se acostumbró durante la guerra contra el narco iniciada en 2006 por el expresidente Felipe Calderón y que se caracterizó por la anteposición del prefijo “narco” a cualquier situación violenta: ‘narcofosa’ (fosas de inhumación clandestinas), “narco-bloqueo” (acto de cerrar entradas y salidas de poblaciones con el fin de demostrar fuerza), entre otras denominaciones. La discusión del conflicto michoacano fue más sobre las ideas, valores y la demostración de legitimidad. De ahí la relevancia para este trabajo de investigación.

Frente a la discusión sobre la institucionalización de las Autodefensas, Estanislao Beltrán se refiere al poder de opinión de las redes sociales para amansar las críticas sobre las divisiones internas de su grupo. A la versión circulada en redes alertando que “pitufos es un traidor”, Beltrán responde: “No, no nunca hemos estado distanciados. Quiero reiterarle que las redes sociales son las que dicen” (AUE/05T/2014).

De lado de los Templarios, la comunicación autogestionada se volvió también herramienta de lucha. “Queremos hacerles hincapié y recalcarles a los medios de comunicación y a todas las personas que nos escuchan en este video, en este audio, que nos deslindamos rotundamente de las marchas que han sucedido el viernes 19 de abril de año en curso en el

Estado de Michoacán en Apatzingán, en Morelia, en Uruapan, en Pátzcuaro, en Cuatro Caminos” (LT/04/2014), apunta en un video subido a Youtube, Servando Gómez.

En la locación que elige, al fondo hay una vaca, no muestra armas, se exhibe como ganadero y habla de frente a la cámara. En esa grabación hace las primeras inferencias sobre la supuesta injerencia del Estado en la conformación de las Autodefensas:

“Ustedes observen los videos cuando dice una señora dice: oigan primero nos adiestran, nos entrenan, nos dan armas y ahora nos llevan detenidos, haciendo referencia a elementos de ejercito mexicano, no lo sabemos” (LT/04/2014) -dice a cuadro-.

El objetivo de Servando es convencer a su audiencia vía su testimonio, sabe que sus videos serán vistos por autoridades, medios, contrincantes e integrantes de su organización, aprovecha para hacer hincapié en que los líderes de las Autodefensas deben ser investigados.

“Todos lo que me estén escuchando periodistas, militares, de la PFP, marinos Sociedad civil métense a internet y vean lo que son esos señores²⁷ sin embargo están lidereando a mucha gente encapuchada” -dice-.(LT/04/2014).

Como práctica común en tiempos de guerra contra el narcotráfico, los grupos criminales aprovecharon las calles y vías públicas como espacio de difusión, amenazas y difamación a contrarios y a autoridades, por medio de mantas y otras prácticas violentas de demostración de fuerza²⁸. Las “narco-mantas”, tomaron relevancia en la opinión pública en los primeros años de la guerra contra el narco, los medios replicaban su contenido y generaban investigación al respecto. En 2011, el entonces expresidente Felipe Calderón censuró esas prácticas periodísticas y firmó, con los medios hegemónicos de comunicación, un ‘pacto’ de no réplica de contenidos expresados por grupos criminales. Las redes sociales se convirtieron entonces en un espacio de difusión de contenidos altamente violentos.

Las mantas y comunicados de los Caballeros Templarios son ejemplo de ese ejercicio. Brincan de la comunicación análoga vía mantas, a la digital. Haciendo videos caseros que luego montan a youtube y difunden en páginas de Facebook. Los videos se convirtieron en herramientas de soporte para presentar pruebas o acusaciones o al menos mencionarlas: “Lo acabamos de decir en el video que hicimos. Y yo como le dije, aquí están pruebas, es responsabilidad del gobierno investigarlas, yo les he presentado pruebas (...) Nosotros no

²⁷ Haciendo alusión expedientes de José Mireles e Hipólito Moral en Estados Unidos por narcotráfico.

²⁸ Bloqueos carreteros con camiones y fuego así como la exposición de cuerpos desmembrados, cabezas cortadas y otros actos violentos ejercidos sobre cuerpos humanos, buscando evidenciar su poder de ataque a otros cárteles, a los gobiernos y a la sociedad civil.

hemos negociado con nadie” (LT/12/2013) , dice Gómez, sobre supuestas negociaciones con autoridades estatales.

El conflicto tiene muchas más implicaciones a nivel de comunicación, que sobrepasan los alcances de esta investigación. Desde el corpus elegido para este estudio, solo encontramos las alocuciones que aquí vertimos. Quedará para otro trabajo, hacer una mirada más profunda sobre el tema. No obstante, considero que los ejemplos aquí reflejados son muestra de la incidencia de la comunicación, tradicional y autogestionada como instrumento de lucha que los actores ejercitan a fin de ganarse un lugar en mirada de la opinión pública. Al final, la esfera pública fue también un espacio de disputa de la derrota de unos y la victoria de otros.

3.4.-Conclusiones preliminares sobre la dimensión de representación

Vimos que el uso de las armas en las Autodefensas articula organización hacia adentro y traza rutas hacia fuera. Las Autodefensas pasan de la defensa de sus territorios a la toma de otros municipios. Esto lo considero un indicativo de la dimensión de representación.

Gerardo Aboy Carlés explica que “(...) el elemento que define a la dimensión representativa será el nunca acabado cierre interior de una superficie identitaria” (Carlés,2001,66).

En ese sentido observo que la carencia de justicia que describen los líderes Autodefensa, da pie a la toma en armas y a su vez, ayuda resignificar el mismo concepto. Justicia ahora es “morir con dignidad” (AUH/12/2014).

Tomar las armas y hacer justicia (morir con dignidad) le otorga vigencia “suplementaria” (Carlés,2001,66) a su identidad política y les permite movilizar sus fuerzas a otros municipios.

El pueblo como colectivo también logra resignificarse, de ser un ente ente dócil y dominado a un pueblo emancipado y potencialmente activo. El “el pueblo en armas”, que describen las Autodefensas es un nuevo sujeto político que ellos encarnan. Y que no puede ser representado por el Estado, por que en su lectura ese Estado ausente y/o coludido con el narco es el que causó la crisis que derivó en la toma en armas del pueblo. Y aunque las Autodefensas no se consideran enemigos del Estado, la crítica a la ausencia y/o colusión

con el narco de los gobiernos, les permite hacerse cargo de las instituciones estatales de seguridad y de procuración de justicia, en sus localidades y en los otros territorios tomados.

También vimos que existieron confrontaciones entre actores -dentro de las Autodefensas y fuera de ellas- en cuanto al control del retrato mediático del proceso. Los medios sirvieron como una herramienta de lucha frente a las capacidades de fuerza desiguales entre grupos. Y permitieron a las Autodefensas mantenerse en el espíritu de la opinión pública.

La alta injerencia de las Autodefensas en los medios de comunicación tradicionales permitió a su vez que hubiera una amplia difusión del conflicto.

En tanto que el ejercicio autogestionado de de la comunicación en redes sociales habilitó el diálogo con sus seguidores y simpatizantes tanto para Autodefensas como para los Templarios.

Tanto los medios de comunicación, tradicionales como los digitales fungieron como espacio de difusión de esas de sus ideas que realzaban su identidad política individual y colectiva y les permitían expandir su representación de forma simbólica.

Capítulo 4

Soberanía, violencia y poder de muerte

En los capítulos anteriores vimos que la identidad política de las Autodefensas está definida por la acción misma de toma en armas, que funge como semilla de la alteridad y como guión de sus acciones. A su vez habilita a los líderes de las Autodefensas a disputar la representación política “del pueblo en armas” mediante la apropiación material de las capacidades de Estado.

La representación encarnada del pueblo se expande y da solidez a la identidad política de las Autodefensas, en la medida en que llevan sus fuerzas a otros territorios fuera de Tierra Caliente que arrebatan a los Templarios.

Al no ser un prioridad del gobierno federal el combate al crimen organizado, la identidad política de las Autodefensas se vuelve frágil. La conclusión del conflicto versa en la eliminación de su propia identidad política. A lo que algunos líderes Autodefensas se oponen.

Así, Autodefensas y Templarios pugnan por la materialidad del control de la soberanía en el ámbito de lo político y lo territorial²⁹. Esa pugna es también una forma de lucha por la

²⁹ Y también en lo simbólico al buscar apropiarse del control del retrato mediático

concreción de sus identidades políticas. Las Autodefensas existen como fuerza política en tanto mantienen su política de combate a los Templarios.

Considero que esa identidad política debe ser leída de manera crítica a la luz del “hacer morir” como aquel poder del soberano más allá del Estado (Mbembe, 2011) y que es disputado por todos los actores del conflicto -incluido el gobierno federal-.

En este capítulo haré una lectura más profunda del concepto de toma en armas desde el sentido mismo de la acción, con una mirada sobre el ejercicio de la violencia que la toma en armas implica como tal. En cuyas acciones de combate y defensa edifican una política dominada por la violencia, en donde nociones de limpieza y enemigo toman relevancia como argumentos facilitadores para la eliminación de unos y otros, por medio de guerras y alianzas.

Este capítulo es distinto a los anteriores, pues me remito a las alocuciones de los actores sobre violencia mediadas desde algunas nociones teóricas. Tratando de ir ordenando ideas sobre el proceso y haciendo un análisis de los valores en juego y los métodos de resolución, que complejizan el estudio sobre las causas que llevaron a poblaciones enteras a tomar las armas, a defenderlas, a mantenerlas económica y materialmente e incluso a morir y a hacer morir.

4.1.- Michoacán, soberanía cuestionada

En el conflicto michoacano, la apropiación de las capacidades de Estado, sumado a la disputa por la representación de pueblo, esconde el interés de los actores de convertirse en sujetos legítimos y capaces, no solo de definir a sus enemigos, sino de combatirlos y eliminarlos. A eso llamo disputa por el control del poder del soberano.

4.1.1.-Apuntes sobre la mirada clásica de soberanía

En Teología Política Carl Schmitt es claro al decir que “soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción” (Schmitt 2009, 13). El autor entiende estado de excepción como un concepto general de la doctrina del Estado, y no como un decreto de necesidad cualquiera o un estado de sitio. El soberano -explica Schmitt- asume el monopolio de la última decisión, en la cual estriba precisamente la esencia del Estado.

Recordemos que soberano era ese estado monolítico representado por el rey cuyo poder derivaba de Dios. El soberano tenía el poder de hacer “morir y dejar vivir” (Foucault, 2004, 218).

“El derecho de vida y muerte sólo se ejerce de una manera desequilibrada, siempre del lado de la muerte. Sólo se ejerce a partir del momento en que el soberano

puede matar. En definitiva, el poder de matar hace efectivamente en sí mismo la esencia misma de ese derecho de vida y de muerte en el momento en que puede matar, el soberano ejerce su derecho sobre la vida (Foucault 2000, 218).

Tras la caída de ese modelo de Estado -después de procesos revolucionarios del siglo XVIII- la soberanía tuvo sus reconsideraciones y dejó de ser atributo del rey para convertirse en una figura no asible de poder que residía en la voz del pueblo. La soberanía era ahora la “voluntad general” representada por el Estado al modo que propuso Jean Jaques Rousseau en “El contrato social”³⁰.

“Siendo la soberanía el ejercicio de voluntad general, no puede nunca enajenarse, y que el soberano, que no es sino un ser colectivo tan solo puede ser representado por sí mismo: el poder puede transmitirse, pero no la voluntad” (Rousseau 1988, 68)

El nacimiento de los Estados modernos de Derecho, está fundado en esa noción de voluntad general protegida por el contrato social que hace al Estado un ente garante de derechos. Los estados modernos se esforzaron por hacer énfasis en que sus políticas de Estado fueran ya no las de “hacer morir y dejar vivir”, que constituían la tesis soberana, sino aplicar la consigna al revés: “hacer vivir y dejar morir” (Foucault 2014, 218) formulando poderes disciplinarios que Michel Foucault llamó la biopolítica³¹.

Rosler nos explica que en la tesis liberal, el delito político es menos disvalioso que la comisión de otros delitos comunes. El estado liberal se esforzará por aplicar toda la ley contra el criminal, más si éste comete crímenes de *lesa humanidad*. En cambio, ve al disidente político como “un hombre de progreso, deseoso de mejorar las instituciones políticas de su país, teniendo intenciones loables, apresurando la marcha, adelantándose a la humanidad, cuya única culpa es la de querer ir demasiado rápido y la de emplear, para realizar los progresos que él ambiciona, medios irregulares, ilegales y violentos” - apunta el autor, tomando las palabras de Georges Vidal (en Rosler, 2014, 814)-.

La tesis soberana por su parte ve en el delito político una amenaza letal, es un crimen de *lesa majestad* por que su comisión pone en duda el sostenimiento del régimen. En cambio actúa con menor rigor frente al delito común pues considera que el criminal no busca combatir al régimen y negarlo puesto que su desobediencia a la norma no implica el desconocimiento de la ley.

³⁰ Argumento revolucionario con el que coquetean algunos líderes Autodefensa.

³¹ cuya descripción quedó detallada en su análisis de las instituciones estatales que se erigieron para vigilar y castigar a sus ciudadanos .

No por eso la tesis soberana deja de ser vigente. En contextos contemporáneos los Estados liberales de derecho acuden a la tesis soberana (Rosler 2014) para disuasión de conflictos, sobre todo aquellos que ponen en duda el sostenimiento del status quo.

Giorgio Agamben aclara el estado de excepción -que entiende de forma distinta a Schmitt- “tiende a presentarse como paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea”(Agamben 2014, 27) habilitando a la excepción como una “técnica de gobierno” cada vez más recurrente que suspende todo orden jurídico y desdibuja los límites de lo permitido y lo castigado.

4.1.2 .- Hacer morir en el contexto michoacano

Sobre el “hacer morir”, considero necesario traer a la luz la crítica que hace Achille Mbembe al concepto clásico de soberanía. Para el autor, la soberanía consiste en ejercer “un control sobre la mortalidad y definir la vida como un despliegue y la manifestación del poder” (Mbembe 2011, 20).

Mbembe toma distancia de las consideraciones tradicionales de la ciencia política sobre la soberanía -que la sitúan al interior de las fronteras del Estado nación y en el marco de las instituciones- y considera que tales definiciones quedan rotas al analizar las formas de ejercicio de poder de muerte de los países europeos en sus colonias en el siglo XX.

“El derecho soberano de matar no está sometido a ninguna regla en las colonias. El soberano puede matar en cualquier momento, de todas maneras”. (Mbembe, 2011, 40)

Bajo ese entendido el autor hace un análisis a las guerras contemporáneas como una continuación de esas formas postcoloniales de control. Y define que una de las principales características de las guerras de hoy es que ya no están encabezadas por operaciones militares clásicas y el ejercicio del derecho de matar ya no es monopolio único de los Estados. En todo caso el acto de coerción y violencia se convierte en “un producto del mercado” al servicio de fuerzas legales e ilegales.

Mbembe utiliza el concepto de “Máquinas de guerra” acuñado a Gilles Deleuze y Félix Guattari para explicar cómo estas facciones de hombres armados que disputan soberanía de fuerza y control de muerte, colaboran en organizaciones difusas, “polimorfos que se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis” (Mbembe 2011, 59).

“Asistimos al nacimiento de una forma inédita de gubernamentalidad que consiste en la gestión de multitudes. La extracción y el pillaje de recursos naturales por las máquinas de guerra que van parejo a las tentativas brutales de inmovilizar y neutralizar espacialmente categorías completas de penosas o, paradójicamente,

liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial” (Mbembe 2011, 62).

Los actores extralegales que el autor enlista como, “milicias urbanas, ejércitos privados, ejércitos de señores locales, firmas de seguridad privadas y ejércitos estatales”, se declaran legítimas para defender -todos a la vez- su derecho a ejercer la violencia y a matar.

Y a su vez conforman un tipo economía de la violencia que está íntimamente ligada a otras economías “altamente transnacionales” -señala Mbembe-; en donde el control del territorio para la extracción de recursos naturales para la minería, la ganadería extensiva, la exploración de hidrocarburos, la tala de montes de madera preciosas o el control de recursos como el agua, está en el centro de sus intereses. La violencia de estas facciones (Maquinas de guerra) se se vuelve método.

Bajo ese orden de ideas vemos que en el proceso michoacano el poder del soberano para definir la vida y la muerte de otros efectivamente no es ejercida por el Estado, sino por otros actores que en los márgenes del poder administran la muerte como método de control social.

En principio esa economía de la violencia en Michoacán la vemos reflejada en la mutación del narcotráfico en la región, que pasó de ser la Familia Michoacana a los Caballeros Templarios utilizando su poder de muerte para el control de la población y de las actividades mineras en la región, negocios ilícitos de tala de montes para la comercialización de madera finas y relaciones comerciales con mercado negro chino para el intercambio de minerales por precursores para la producción de droga (Hernandez Navarro, 2014) como describe puntualmente Mbembe y que quedan expuestas en las palabras de Servando Gómez “la Tuta” al referirse al tipo de trabajo que oferta su organización “es un trabajo como cualquier otro (...) con sueldos que van entre 12 mil hasta 100 mil pesos dependiendo su función” (LT/12/2013).

Pero el planteamiento de Mbembe también nos lleva a cuestionar la identidad política de las Autodefensas y sus formas de ejercicio de poder a lo largo del proceso. Al final la toma en armas implicó hacer propias formas violentas de acción.

En ese sentido considero necesario poner atención a las formas en cómo las Autodefensas desplegaron su poder en el territorio michoacano, tras la toma en armas. Sostengo que la defensa legítima de las Autodefensas contra el poder de muerte de Templarios mutó a la hora de decidir tomar otros territorios fuera sus localidades, por que implicó, entre otras

cosas, alianzas con nuevos integrantes, llamados los “perdonados” en detrimento de su propia identidad política.

Y por que el uso de la violencia como método de dominación en el contraataque a sus enemigos les implicó hacerse de poder soberanos en la administración de la vida y la muerte de quienes consideraron sus enemigos.

Reitero entonces que las capacidades del soberano para definir la muerte de unos sobre otros es un atributo disputado entre particulares, sean estos entes criminales -Caballeros Templarios- sean estos entes privados ciudadanos -Autodefensas-. En esa lógica el mismo gobierno federal entra en pugna por la soberanía y control territorial de la región.

4.2.- El ejercicio de la violencia

En este apartado analizo los alcances de las acciones violentas que los tres actores ponen en juego. Hay tres tipos de ejercicio de violencia en el conflicto en Michoacán analizado -de febrero de 2013 a enero de 2015-.

La que ejercitan las Autodefensas es que es una violencia devenida de una reacción de defensa legítima de toma de armas, frente al poder de muerte de los Templarios y cuyas implicaciones analizaremos en breve.

Violencia como forma de dominación autoritaria por parte de los Caballeros Templarios sobre poblaciones rurales altamente productivas.

Y violencia contenciosa resultado de una política de intervención estatal que rompe con todo tipo de estatutos constitucionales y cuyo fin es la recuperación de las capacidades de Estado, usurpadas tanto por Templarios como por Autodefensas.

4.2.1.-Toma en armas y limpieza

Como hemos venido corroborando en los apartados anteriores cada líder Autodefensa tuvo sus formas de apropiarse y de expresarse sobre el conflicto. Los líderes coinciden en justificar sus actos violentos como una forma de reacción frente a la coacción de los Templarios, acercándose a la idea de violencia legítima y como una necesidad frente a las atrocidades vividas.

El valor de la familia está presente en cada uno de los discursos de las Autodefensas a la hora de argumentar sobre sus razones para pelear. Es un recurso que maximaliza una moralidad definida y habilita cualquier forma de violencia, en tanto que desdibuja a las nuevas víctimas.

Ningún líder autodefensa asume sus actos violentos y en todo caso se refieren a ellos de modo abstracto y juegan con las palabras a fin de no responsabilizarse por la muerte, desaparición o desplazamiento forzado de otros ciudadanos armados a las que consideraron sus enemigos.

José Manuel Mireles habla de la violencia y el uso de las armas de forma simbólica: “las únicas armas que yo uso desde que empezó el movimiento es la razón, la verdad y la justicia” (AUM/05/2014). Asume a la violencia como un acto justo que se ejerce sobre quién asume como culpable. No se considera a sí mismo un asesino, porque, “Los asesinos solo matan a gente amarrada de pies y manos”(AUM/28/05/2014).

José Manuel Mireles explica que en otro tiempo existió en su comunidad una visión muy individualista sobre la violencia recibida, en el sentido de que la gente no intervenía sobre la violencia perpetrada a terceros: “sino te metes conmigo todo está bien” (AUM/28/05/2014). Recuerda cómo tenían que pagar para poder vivir, pagar por cada metro de casa, por cada hijo en la escuela, por cada cheque recibido, por cada kilo de carne, tortillas o jitomates vendidos.

La violencia fue aumentando y sofisticándose. Dejó de ser un asunto privado para convertirse en algo en común; todos se volvieron víctimas directas e indirectas de la violencia. “Asesinaban y descuartizaban (...) y los hacían en público. Les rajaban en la panza a los señores y lo hacían que caminara deteniéndose sus intestinos”(AUM/28/05/2014). El problema llegó -dice- cuando los Templarios no sólo se apoderaron del patrimonio, sino de las familias: “le decían al ganadero al agricultor, qué esposa más bella tienes me la voy a llevar y te la regreso en dos horas. Por mientras me bañas a tu hija de 11 años que esa se va a quedar conmigo, y las regresaban embarazadas” (AUM/28/05/2014). A los jóvenes, “los sacaban de la ciudad para ejecutarlos (...) hay familias de las que no pudimos recoger ni siquiera una uña” (AUM/28/05/2014).

En su lectura, lo vivido en carne propia con el doble secuestro de su hermana y la muerte de su madre justifica su toma de armas, pero asegura que él no ha matado a nadie, porque se reconoce a sí mismo como “humanista” (AUM/28/05/2014).

Sin embargo al calor de una charla entre estudiantes universitarios en la Ciudad de México admite haber ordenado varias veces no entregar a los capturados asesinarlos y mandarlos ahogar en presas. “Ya no los entregamos (...) yo les dicho que les amarren bien la cabeza por que a los tres días sube (...) Yo creo que por eso están bien gorditos los pescaditos de la presa” (AUM/28/05/2014).

La frase da cuenta del poder de muerte que las Autodefensas ejercieron en el campo de batalla. Atribuyéndose cualidades para la impartición de justicia y el castigo a criminales que en su lectura eran sus enemigos.

Cuestionado sobre el reclutamiento de menores de edad en la lucha de las Autodefensas Mireles justifica el ingreso de menores al movimiento aludiendo que en las zona rurales “si no se juega con armas no se come” (AUM/28/05/2014).

Estanislao Beltrán justifica que en la guerra hay muchos muertos pero en su parecer la toma en armas de las Autodefensas es una forma “de salvar vidas” (AUE/02/2014), por tanto su concepto de violencia en principio está ligado a la legítima defensa.

Su relato sobre la violencia recibida por los Templarios es crudo: “amarran a la gente y la cortan. Me duele que que los Caballeros Templarios lleguen a un pueblo en camionetas y disparen. Mueren niños, matan ancianos (...) o se llevan muchachos y los desaparecen” (AUE/02/2014).

Asegura que la violencia ejercida por los Templarios se hacía como una forma de castigo a fin de asustar a la comunidad e inmovilizarla. Cataloga la violencia recibida como una forma cobarde de ganarse vida, eso marca una diferencia con la violencia que las Autodefensas impusieron mediante su política de “limpieza”

“Ellos [Los Templarios] hacen lo que hacen por dinero nosotros lo hacemos por libertad” (AUE/02/2014).

Constato en que la forma de control a la que fueron sometidos es también una forma velada de obtener un reconocimiento a su valerosa acción de defensa, que toma mayor relevancia cuando se habla del enemigo no como un simple criminal o delincuente, sino como un “monstruo artillado” (AUE/05T/2014), como describe Estanislao Beltrán a los Templarios.

Beltrán se jacta en una entrevista con RCN Colombia de haber arrancado la espada templaria a la Estatua de San Nazario, el líder máximo de la organización criminal (AUE/02/2014) en esa misma entrevista asegura haber matado a más de 200 hombres (Ochoa Moyano,2014).

Sin embargo en otra entrevista realizada por una televisora mexicana -y en pleno proceso de negociación con el Estado- a la pregunta expresa: “¿A matado?”, el actor se desentiende y responde: “no que yo sepa” (AUE/05T/2014).

Hipólito Mora coincide en la idea de que la violencia que las Autodefensas ejercen es una forma de acción legítima frente a la coacción de los Templarios. Ve en la violencia perpetrada por los Templarios una estrategia para evitar la solidaridad y la acción colectiva:

“Siempre quieren a base de amenazas amedrentar la gente para que no hagan eventos que a ellos les perjudican” (AUH/03/2014) -dice-.

Sin embargo llama la atención que Hipólito Mora nunca habla de la violencia perpetrada por el mismo o por su grupo armado, cuando relata cómo sacó de su pueblo a los Templarios dice que no hubo enfrentamientos armados: “Gracias a dios no necesitamos ni un disparo para sacarlos” (AUH/05/2013).

Si bien no se manifiesta nunca sobre el uso de armas, frente a la necesidad de hacerse escuchar tras la muerte de su hijo -y con divisiones manifiestas entre líderes de su bando- habla de defenderse y ejercer violencia como un acto urgencia.

"Defiéndanse, luchan, peleen por sus derechos, no le crean a la parte del gobierno, engañan. No le crean, engañan a la gente, no les importa lo que nos pase. Estamos a punto de que nos ataquen otra vez. Ya nos tienen cercados 'El Americano' con todo el cártel. Nos van a matar. (...) (AUH/12/2014).

El concepto “de toma en armas” esconde la violencia, por eso es un concepto que consolida positivamente la identidad política a las Autodefensas frente a los Templarios. Como acto que -aunque implica violencia- es justo, por que se defienden de un poder no legítimo. No obstante cuando se analiza desde la acción de “limpiar” la intención cambia.

“Limpieza”³² es un eufemismo, con pretensiones positivas, que esconde la crueldad la de la violencia ejercida por parte de los ciudadanos armados. Limpiar es un verbo que habilita prácticas de destrucción del otro.

“Nosotros insistimos en que vamos a limpiar Michoacán a pesar de la corrupción que hay o lo que sigan haciendo mal lo funcionarios o los altos mandos de todos modos (AUAM/03/2014)”

“He dicho que nos vamos a desarmar pero hasta que el gobierno haya terminado o nosotros hayamos terminado de limpiar el estado de Michoacán y de restablecer el Estado de Derecho, es lo único, desgraciadamente no pasa(...) señores

³² El concepto de limpieza como política de violencia estatal nos remonta a procesos políticos como los desplazamientos forzados a comunidades Alemanas después de la segunda guerra mundial. La práctica se repitió las guerras de finales de siglo XX en Bosnia. También en Ruanda en el año 1994 en donde se eliminó de forma sistemática a la gran parte de la población Tutsi, por citar algunos casos.

En latinoamérica la limpieza social se ha reconocido como tema real, aunque no hay mucho abordaje desde lo académico. Recién la publicación del libro “Limpieza social, una violencia mal sobrada” (Perea Restrepo, 2016) editado por el Centro Nacional de la Memoria Histórica de Colombia dio cuenta de una serie de prácticas sociales de exterminio, dando luces sobre esos crímenes que se comenten en razón del estigma construido sobre el otro.

nosotros no nos levantamos en armas para quedar bien con el gobierno, nos levantamos en armas para eliminar al crimen organizado lo cual no se ha terminado de hacer, no podemos bajar las armas hasta que no se termine de limpiar el estado de Michoacán y se restablezca el Estado de Derecho (AUM/04/2014).

“Insisto en que se necesita que los ciudadanos se acerquen al gobierno y le ayuden a hacer su trabajo para que se haga la limpieza entre personas que se hallan involucradas” (AUH/03/2014).

Las Autodefensas atacaron, mataron y eliminaron a quien consideraron era su enemigo: Los Templarios, por que su política de limpieza así lo requería.

La elección del enemigo fue una decisión de grupo que les permitió asumir atribuciones temporales -aunque no por eso menos violentas- sobre el hacer morir de otro, bajo el uso de conceptos como “limpiar michoacán”, “limpia” o “limpieza”.

La muerte como potestad enmarcada en el eufemismo de “limpieza” que utilizan las Autodefensas da cuenta de la remoción de aquello y aquellos que son considerados como *inmundicia*, como un mal que acosa el bienestar de sus poblaciones y que hay que remover desde sus entrañas.

La limpieza se aplica en el “cuerpo doliente” (Aguirre, 2016,67) del otro, al que se ultraja a cansancio y esconde el crimen que se comete por lo que el otro representa “lo malo”, “lo temible”. Pero eso convierte al sujeto que es eliminado algo, en cosa, en innecesario, por tanto suprimible y posible de ser desechable. Su identidad le es arrebatada y frente a la inacción del Estado el sujeto que contamina lo común se le suprime en lo privado, arrancándole su condición humana.

“Todos somos vulnerables, esto es, al pie de la letra, heribles, porque la vulnerabilidad de nuestros cuerpos singulares, expuestos el uno al otro, constituye la condición humana que nos pone en común pero dejándonos distintos. La tragedia de nuestro tiempo está justamente en las horribles circunstancias que nos obligan a percibir esta condición bajo la forma específicamente de su ultraje” (Cavarero, 2009, 14).

Las nuevas víctimas de las Autodefensas, al ser producto de violencia selectiva en la que se da muerte sólo a los perpetradores, hacen del acto de matar, un acto de justicia.

Pero desdibujan un problema real: esas muertes de quienes se consideran como problema no son vistas como víctimas, la muertes les alcanzó como consecuencia de sus actos. Eso considero que generará problemas graves al momento en que se intenté dar una política de memoria a las víctimas sin un proceso de reconciliación.

Si bien la toma en arma se inicia con una sensibilidad a las vivencias de muerte y miedo perpetrada por los Templarios, una vez con las armas en mano las Autodefensas acuden a “una férrea insensibilidad” (Butler, 2006,184) frente al sufrimiento humano. La toma en armas los llevó a la deshumanización de su propio enemigo.

4.2.2.-Templarios, hegemonía violenta

Lectura de los Caballeros Templarios sobre la violencia tiene que ver con un reconocimiento a la violencia como procedimiento que construye su hegemonía.

En los estatutos de la organización se habla de muerte como un proceso interno de disciplinamiento, bajo conceptos como “pena capital y pena máxima” por violar el “voto de silencio o traición a la agrupación” (CT/sin fecha). Al interior de la organización criminal se recurría a prácticas violentas a modo de disciplinamiento interno y como forma de castigo cuando alguno de sus integrantes incurrieran en falta a sus estatutos. Los castigos iban desde “golpizas hasta el empalamiento”, según dichos de la Tuta (LT/12/2013)-.

También aplicaban el exilio:

“Los que no quieran estar con nosotros la regla es clara: se tienen que ir a Estados Unidos. No pueden estar con nosotros, yo no quiero gente a la fuerza. Son muy buenos sueldos, muchos mejor pagados que el gobierno federal.(...) Porque no quiero que vayan a cambiar de bando o que el gobierno los vaya a apresar y vayan comentar cosas que no” (LT/12/2013).

Como parte de sus procesos de intimidación encontramos que Los Templarios ejercieron la violencia a terceros también de forma simbólica, en sus comunicados, vía mantas escritas a mano y puestas en las vías públicas donde quedaron expuestos los alcances de su poder de muerte:

“Que a partir de hoy se le pide de la manera más atenta que va estar (PROHIBIDO), surtir de sus productos a sus pobladores del 25, Buenavista, La Ruana y Tepalcatepec, y que a partir de mañana se les va a quemar toda las unidades si se les sorprende ir a dichas localidades mencionadas...Esto va ser del 15 a 20 días tal vez más días esperamos no sea así, donde sí puede sus rutinas son: Aguililla. Santa Ana y Apatzingán. Muchas gracias por su apoyo y comprensión. ATT: LOS CABALLEROS TEMPLARIOS GUARDIA MICHOACANA”. (CT/04/2013)³³

³³ La medida buscaba el desabasto en las comunidades y la inconformidad de los ciudadanos frente a la toma en armas de los Autodefensas. Algunos autores señalan en sus artículos que el desabasto pudo haber tenido una reacción contraria y en todo caso fortaleció la unión entre ciudadanos (Fuentes-Díaz, 2015).

En sus discursos el líder Servando Gómez, justifica sus faltas y asegura nunca “haber matado a inocentes” (LT/12/2013). La frase tiene implicaciones importantes. Por un lado demuestra la naturalización de la muerte como procedimiento y revela la forma en cómo se adjudicaron el poder soberano de hacer morir.

También vemos en la palabras de Gómez que el disciplinamiento no quedó solo dentro de su organización sino que se aplicó de forma constante e la sociedad civil. En entrevista con la cadena americana Fox News, explica cómo toma represalias contra quien denuncia a él o a su organización

“Cuando yo no le puedo ayudar a alguien, se siente ofendido y segurito me va poner el dedo, y que me ponga el dedo significa que me agarren a un muchacho, la PFP [Policía Federal Preventiva] o los marinos, luego yo tomaré represalias contra esa familia y tengo que desaparecerla y [también] al que la regó. Al que lo hizo” (LT/12/2013)

Utiliza una frase hueca para referirse a las atrocidades que su grupo ha perpetrado sobre la sociedad civil: “No todos los dedos de la mano son parejos” (LT/12/2013) a manera de excusa y a fin de no responsabilizarse de los daños que ocasionan él y sus subalternos.

Justifica que la violencia de la que se le acusa no está permitida en sus estatutos “Que sepan que esto es un trabajo como cualquier otro. Está prohibido robar y secuestrar, mucho menos y peor tantito que violen a una persona sea hombre o sea mujer, por que no hay perdón” (LT/12/2013). Luego matiza el punto y dice que sus empleados “tienen que hacer lo que yo no permito”, por que “es un mal necesario” (LT/12/2013)”. La frase sintetiza el cálculo de que el fin justifica los medios. El fin de la organización se desplaza, de ser un organización que “cuida” a los michoacanos”, a ser una “empresa” que tiene que mantenerse vigente en la dinámica económica criminal.

En esa medida la violencia en los Templarios contra las Autodefensas está objetivada desde lo instrumental, al señalar que la presencia Autodefensas está ligada antagónicos de otro cárteles que contravienen a los intereses de los Michoacanos.

“¿Qué harías tú si alguien se quisiera meter a tu casa? ¿Qué harías tú? ¿Dejar que se metieran a chingarte? ¿Verdad que no? Te ibas a poner medio acá, como dicen, que los leones empiezan a orinar y marcan su territorio. Entonces ¿qué harías tú? No nos vamos a dejar y cada vez que vengan va a suceder lo que ha sucedido” (LT/08/2013).

La suma de estas acciones da cuenta de una serie de violencias heterogéneas que conformaron un tipo de dominación -la mayoría de las veces- superior en fuerza a la propia estatalidad. Observo que los dichos en torno a las violencias ejercidas por los Templarios

dan cuenta de un poder criminal hegemónico; un poder de control de la economía de la vida y la muerte en las comunidades, un poder soberano.

Stathis N. Kalyvas (Kalyvas 2006, 146-171) señala que la violencia en situaciones de conflicto puede ser usada para exterminar un grupo o para controlarlo. La violencia indiscriminada -aplicada a toda la población- sirve para los fines de control justamente manteniendo vivo a los sujetos a los que se busca controlar. El autor señala que para que el terror de una facción sea exitoso implica generar bajos niveles de violencia pero repartidos en distintas áreas sociales, a fin de dejar marcar de quién es quién controla el territorio. En esa línea delgada se encuentra el actuar de los Templarios.

Por eso considero que el poder de los Templarios fue un poder de muerte, total y absoluto, anclado en los márgenes grises de la estatalidad local (Fuentes Díaz 2014 y 2015) y algunas esferas de lo nacional llámese ejército y policía federal, que les permitió asumir atribuciones de Estado con un carácter de poder soberano, capaces de “hacer morir y dejar vivir” -como aclara la tesis soberana-.

Por otra parte es interesante ver cómo en el discurso -una vez iniciada la toma en armas de sus adversarios- Servando Gómez apela a que la violencia ejercida por su organización es selectiva, aplicada sólo a quien debe pagar por sus faltas, a quien pone en duda su poder. Demostrando como tal una supuesta profesionalización en su fuerza y mostrándose “perfectamente justo” para impartir justicia sustantiva y de proceso, “fungen como brazos confiables de una justicia suprahumana” (Schedler 2014, 62).

La utilización de la selectividad en su capacidad de fuerza, le permite al líder templario evadir responsabilidades legales también apelando al poder de la opinión pública³⁴.

Las subjetividades expresadas tanto en los discursos de los líderes Templarios como en los de las Autodefensas, en gran medida normalizan la violencia perpetrada por ellos mismos como método que les permite existir como grupo frente a las “atrocidades” perpetradas por el otro.

También observo que tanto las opiniones de unos como las de otros concretan, a otra escala, un tipo de violencia simbólica que implica “la naturalización de la guerra” (Ovalle y Tovar Díaz, 2014) en un contexto en el que soberano no es un ente legal, ni legítimo, como

³⁴ Por años en el discurso público de las autoridades se justificó la violencia -y el aumento en las cifras de asesinatos violentos- en todo el país, alegando que eran muertes producto de conflictos entre cárteles o al interior de los mismos. La justificación a la muerte la muerte de 150 mil mexicanos y más de 30 mil desaparecidos quedó reducida a lemas como “algo habrá hecho” o pertenecía al narco, sin investigación mediante, ni castigo a los perpetradores

sugiere la teoría clásica de la ciencia política, sino un poder no legal, faccioso y estratégico que no se contenta solo con matar, sino que busca eliminar al otro en su humanidad y materialidad, haciendo del cuerpo un recipiente en donde depositan su furia “[se] destruye la unicidad del cuerpo, borra la identidad y deshumaniza al cadáver” (Ovalle 2010:112).

4.2.3.-Violencia contenciosa

Para las autoridades federales la violencia forma parte de sus funciones de Estado. Pero como hemos reiterado a lo largo de este análisis, esas funciones de Estado estaban usurpadas por particulares: Autodefensas y Templarios. Por lo que combatir a esas fuerzas no legales se convirtió en una necesidad para los fines del Estado.

El combate para la recuperación de la soberanía por parte del Estado habilitó una política contenciosa fundada en la disyuntiva de pelear o negociar. El claro que el ejecutivo federal optó por la segunda.

En principio de cuentas veo que, en el proceso de levantamiento en armas, el gobierno federal enfocó la mirada sobre los ciudadanos armados y silenció el origen del por qué toman las armas: la presencia impune y violenta de los criminales. Desdibujaron así la debilidad estatal en ciertas áreas y con ello también la colusión del Estado con los criminales en sus márgenes.

Considero que, al enfocar su política en contra de los ciudadanos armados, la intención del gobierno federal no es la pacificación y conclusión misma del conflicto en Michoacán, sino la recuperación de su poder propio soberano, previamente arrebatado por particulares - Templarios y Autodefensas-. El Estado participa de la disputa para ganar poder político sobre la población y el territorio.

En esa medida vemos que la primera acción que ejerce el gobierno nacional frente a la toma de armas de las Autodefensas en contra de los Templarios fue enviar al Ejército y la Marina al puerto de Lázaro Cárdenas. El propósito, según registros de prensa, era dar un golpe a la “economía de los Templarios” (Siscar 2014 y Calderón 2014) que traficaban minerales en mercados ilegales chinos por medio de ese puerto.

Enseguida, el gobierno federal opta por ofrecer a la población y sus municipios cuantiosos recursos económicos para la recuperación del “tejido social” como una forma de “toma y daca” en la desmovilización de las fuerzas ciudadanas armadas. Haciéndolos responsables del devenir de su sociedad, de no tomar la alternativa que ofrece el Estado.

“La fuerza para alcanzar el objetivo de generar desarrollo y progreso para el Estado de Michoacán está en su gente, está en los michoacanos” (EPN/05/2014), dijo el Presidente

Enrique Peña Nieto en mayo de 2014 en un discurso pronunciado en Tepalcatepec, Michoacán.

Luego, a partir de enero de 2014, la autoridad federal reemplaza a las autoridades estatales y municipales de Michoacán y nombra Alfredo Castillo como comisionado para la seguridad la política, cuyo cargo le otorgó atribuciones no escritas casi como gobernador interino.

Una vez establecido en el cargo, la política hacia las Autodefensas versó en dos ámbitos. De un lado, se combatió en equipo (Policía Federal, Ejército y Autodefensas) a los Templarios en lugares en los que difícilmente la autoridad federal hubiera ingresado solo, para ello se conformaron grupos de élite con armamento especial y equipo táctico. En ese sentido las Autodefensas fueron la llave de ingreso para la apropiación del control territorial al gobierno federal; no todas las Autodefensas estuvieron de acuerdo.

Del otro lado, la política federal sobre la Autodefensas fue la de institucionalizar su fuerza armada. En abril de 2014 se esbozó el proyecto entre Alfredo Castillo y Estanislao Beltrán apelando a una figura antigua de Fuerzas Rurales (Perez Caballero, 2014) con este movimiento el gobierno federal logró plantear una fecha de término a cualquier intención de armarse y combatir extralegalmente al crimen. Los integrantes de las Autodefensas debían registrar sus armas y entrar en un proceso de selección para poder ser parte de las fuerzas rurales.

La segunda medida abrió el paso a una política de violencia contenciosa de persecución contra aquellos rebeldes³⁵ que no quisieran someterse al poder de la Ley que, partir del 10 de mayo de 2014, les castigaría por seguir armados. El devenir de las Autodefensas quedó acotado. Su líder más emblemático, José Manuel Mireles, fue encarcelado en junio de 2014.

La política contenciosa quedó expuesta en las palabras del secretario de gobernación Osorio Chong cuando se dirige a los Autodefensas remisos: “(...) generamos las vías institucionales para que su actuación se diera en el marco de la ley. Y hoy que esas vías existen, no puede haber justificación alguna para actuar al margen de la legalidad” (OCH/01/2015).

Castillo opera en la misma línea: “Mireles está en la cárcel por que después del 10 de mayo desafió al Estado y dijo que él tomaría Morelia y después su movimiento sería nacional. Y

³⁵ El Manual de Guerra Irregular tomo II editado en 2012 por el Ejército Mexicano, refiere que “podrán existir situaciones en que mexicanos tomen las armas en contra de las instituciones legalmente constituidas, dichos mexicanos no serán considerados como guerrilleros o beligerantes y serán tratados como rebeldes, éstos podrán emplear tácticas de guerrillas, en este caso las fuerzas armadas conducirán operaciones de restauración del orden”.

tenía armas de fuego... Todavía se le dice ‘es a través de las instituciones’ y él dijo no, y se sintió caudillo” (ALC/01/2015). Para el comisionado Castillo la violencia ejercida por el Estado es legítima porque se concreta así el monopolio de la fuerza en el Estado.

El gobierno federal propuso -a sus formas y en sus tiempos- los límites de la toma en armas, eso le permitió recuperar, ciertas capacidades estatales como el monopolio de la fuerza. De paso se adjudicó -en lo local- la legitimidad positiva de las Autodefensas, pero sobre todo le consiguió el control del territorio que Las Autodefensas habían recuperado de manos de los Templarios. Hago énfasis en lo territorial porque considero es un elemento clave en la recuperación el poder del soberano.

Vemos que hay una ambivalencia por parte del Estado (representado solo por el gobierno federal) sobre donde se posiciona frente al conflicto. Sigue la tesis liberal cuando le reconoce carácter de legítimas a las Autodefensas, al punto de hacerlas parte de sus fuerzas³⁶.

Por otro lado, atiende a la tesis soberana cuando castiga de forma ejemplar a los Autodefensas remisos y dejar intacta su política de combate al crimen.

En ambas arenas los criminales quedan en otro orden de atención, se les combate y castiga desde las instituciones, desde de la ley. El problema en ese sentido, es que son las instituciones de seguridad y procuración de justicia las que están ó rebasadas o están usurpadas por otras fuerzas privadas. De ahí que el poder de “hacer morir” del soberano se mantenga vigente entre los criminales, de ahí también que la toma en armas que implica hacer morir a sus enemigos los Templarios, sea una opción para las Autodefensas.

Por lo que la explicación al conflicto desde el análisis de la acción del Estado liberal ayuda pero no da cuenta de las formas reales en cómo se ejerció el poder de muerte en Michoacán.

En las palabras de los actores vemos que el hacer morir del poder soberano ocurre desde fuera del Estado, en la hegemonía criminal de los Templarios y en la acción que encabezan las Autodefensas de toma de armas contra el poder hegemónico del narco.

4.3.- Consideraciones finales sobre el poder de muerte e identidad

La coincidencia entre los tres actores colectivos implicados en el proceso: Autodefensas, Templarios y gobierno federal radica en su interés por el control de las capacidades de ser soberanos.

³⁶ Aunque en los hechos apenas lo persigue a los Templarios.

En el caso michoacano observo que cada uno de los actores determina el curso de sus actos conforme distinciones sobre identidad política individual y colectiva ancladas en el uso de las armas con el otro.

La interacción entre parte mediada por la violencia, da forma a un estado de cosas en donde el poder de 'hacer morir' y la apropiación de territorio está en juego.

Las recompensas inmediatas para Los Templarios son conservar la hegemonía en el control de la economía y la vida de la personas.

Para el gobierno federal la pugna sirve para recuperar capacidades ejecutivas de Estado y mantener control político en lo territorial.

Mientras que para las Autodefensas ejercer el poder soberano les habilita como actores legítimos para defender las causas del pueblo y consolidarse en lo particular como líderes sociales reconocidos por la opinión pública que les admite tener injerencia en las decisiones públicas.

Observé en el capítulo dos de esta tesis, que los líderes no revelan alguna discrepancia en cuanto al proyecto político promovido por los gobiernos -sobre todo el gobierno federal-, no tienen un discurso en contra del Estado, su reclamo es por seguridad y justicia.

Retomo la definición que José Manuel Mireles tiene sobre las funciones del Estado: "que tengamos una seguridad pública eficiente y una justa impartición de justicia" (AUM/05/2013) -dice-.

Hipólito Mora en febrero de 2014 en la ciudad de Apatzingán³⁷, pide a los ciudadanos creer en el gobierno federal, porque asegura están haciendo bien las cosas: "Cualquier persona que tenga vecinos que pertenezcan al crimen organizado denunciemos con la policía federal, aguanten el miedo, tenemos que confiar en alguien. Los tiempos cambiaron, anteriormente todo mundo estaba vendido ahorita ya no, por la presión que les estamos dando" (AUH/02/2014).

Los líderes ciudadanos alegan constantemente que su lucha es por el restablecimiento del Estado de Derecho; su lucha no es por romper con el Estado, si no por acabar con los Caballeros Templarios. En esa medida la conversión a fuerza legal se vuelve una posibilidad real .

³⁷Territorio enclave de los Templarios

Quizá la decisión de deponer las armas sea entendible repasando los procesos históricos al modo que propone Salvador Maldonado, su libro “Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán” (Maldonado, 2010). En él recoge una serie de estampas sobre la zona de Tierra Caliente a las que confronta con un análisis sobre la conformación de las instituciones del estado liberal mexicano.

Dice: “En el discurso liberal la estigmatización de las clases subalternas como ‘incivilizadas’, consideraba y considera a la gente como no apta para ejercer los derechos de los ciudadanos de manera plena sin un proceso de aleccionamiento y preparación” (Maldonado, 2010, 418), que en gran medida determinan la mirada hacia la gente del campo y hacia la ruralidad misma como “un espacio violento e inseguro”, esos discursos -dice el autor- “fueron productivamente utilizadas por la élite político-económica para reproducir sus poderes locales y regionales” (Maldonado, 2010, 410).

En esa medida la deposición de su poder de fuerzas les permite conservar en lo individual un resquicio de la representación del pueblo. Los líderes de las Autodefensas (incluso los remisos) aunque pierden su identidad política colectiva logran mantenerse como líderes vigentes en las relaciones de mediación política dentro de sus comunidades.

En conjunto vemos que las Autodefensas: una fuerza no legal, pero legítima (por su soporte en la opinión pública) logra desplazar a otra fuerza no legal y no legítima del territorio (Los Templarios). La confrontación de esas fuerzas genera para el Estado Federal réditos importantes pues al recuperar capacidades ejecutivas de Estado, su poder se ve reificado por los insumisos que ahora son parte del Estado y por los criminales que se someten a su castigo. Se consolida así como autoridad legal y legítima, para el control del territorio y su población.

La emancipación del “pueblo en armas” que plantearon los líderes como forma de identidad política representada queda al margen, en tanto que la conclusión a la toma en armas de las Autodefensas hace del movimiento social un proceso político cuyo resultado -no previsto en la mayoría de sus simpatizantes- incidió en la reificación misma del poder Estatal.

Podríamos reducir la violencia de las Autodefensas a sus enemigos como el resultado de la guerra misma puesta en marcha: “la disposición a morir de los combatientes, el dar muerte física a seres humanos que están del lado enemigo” (Schmitt, 2016, 59). El combate abierto entre partes Autodefensas y Templarios bien podría asemejarse a una guerra civil, en donde el monopolio de la violencia no es del Estado y en todo caso se encuentra en competencia entre particulares. De acuerdo a lo planteado por Kalyvas (Kalyvas, 2006, 16-22), pero el marco interpretativo queda corto si observamos el conflicto en un contexto de disputa al margen del Estado. Donde el propio Estado plantea alianzas para disuadir a las partes.

Pero no podemos desligarnos del hecho de que el proceso Michoacano se enmarca en un contexto de “nuevas guerras civiles” (Schedler, 2014, 50), en donde no hay posiciones políticas encontradas, bandos definidos, áreas de combate claras, sino rentabilidades económicas por defender, mediante la demostración de la fuerza y la violencia y el Estado forma parte de esa disputa.

Sostengo entonces que la irrupción de las Autodefensas de Tierra Caliente como un conjunto de interacciones violentas que, de la mano de las armas y el poder de opinión en la esfera pública, contribuyó y dio forma a una estrategia de control territorial al alcance del Estado y quizá también de otras fuerzas no legales.

Conclusiones

A modo de cierre de este trabajo de tesis, intentaré hacer una síntesis de los temas relevantes de la investigación, a fin de puntualizar algunos hallazgos que permitirán generar consideraciones finales sobre el tema y agendas para nuevas indagaciones.

A modo de resumen del proceso vemos que la primera fase del conflicto consiste en el tiempo previo a la toma de armas por parte de las Autodefensas caracterizado por la hegemonía de la violencia por parte de los Caballeros Templarios en contra de sociedad civil. La segunda fase se inicia a partir de la toma de armas por parte de grupos ciudadanos reivindicados como Autodefensas, caracterizada por el discursos de la violencia justa.

La intervención del gobierno federal en Michoacán conforma la fase tres, destaca en ese periodo el nombramiento de Alfredo Castillo como comisionado de Seguridad en Michoacán. La fase cuatro se alcanza con la deposición de las armas y/o inscripción de las mismas por parte de las Autodefensas, convertidas en Fuerzas Rurales.

Reconstruir el conflicto por medio de los discursos ha sido un desafío, por que el proceso político analizado está lleno momentos erráticos, de incidentes que ponen en duda la fiabilidad de los contenidos difundidos entre actores, en parte por que los actores manejan dobles discursos en individual y en lo colectivo y por que existieron situaciones límite donde las partes se fusionan al tiempo que se confrontan.

Este trabajo buscó analizar el conflicto armado desde las alocuciones de los actores implicados, no solo en la toma en armas sino en el conflicto en su totalidad, a fin de que fueran las palabras de los implicados las que dieran pistas sobre qué tipo de poder se consolidó desde los grupos ciudadanos armados y criminales.

Analizamos el conflicto en Michoacán desde dos arenas: la identidad política de las Autodefensas y su devenir como proceso histórico. Y las formas de la violencia detrás de la toma en armas y las acciones contenciosas desatadas alrededor.

Vimos que la apropiación material y simbólica de algunas de las capacidades de Estado, entre ellas la seguridad -bien público privatizado por los grupos-, estuvo en el centro del conflicto.

Las confrontaciones entre Autodefensas y Caballeros Templarios y la intervención del Estado Federal, quedaron registradas en alocuciones que ponían en cuestión la representación misma del pueblo y la capacidad y legitimidad del Estado para atender a las necesidades de seguridad que exigía la población.

También observamos que existieron confrontaciones entre actores -dentro de las Autodefensas y fuera de ellas- en cuanto al control del retrato mediático del proceso. Los medios sirvieron como una herramienta de lucha frente a las capacidades de fuerza desiguales entre grupos. Y permitieron a las Autodefensas mantenerse en el espíritu de la opinión pública.

Las razones para pelear, sumadas a su autopercepción dentro del conflicto y mediadas también por su definición de enemigo, formalizaron al interior de las Autodefensas un tipo de identidad política que les rindió en amplia legitimidad política en las poblaciones tomadas por la armas, al tiempo que les abrió paso a la exposición de sus ideas en la prensa.

Observamos que en la lectura de los líderes Autodefensas, la violencia de los perpetradores se volvió la pauta de la violencia ejercida por ellos mismos. Pues se consideró de parte de las Autodefensas como enemigo a todo aquel que sintomáticamente pareciera Templario o se le reconociera como tal, incluso se persiguió a las familias de los Templarios. Se utilizó el concepto de *limpieza* para el acto de eliminación del otro, incluida en ésta el acto de matar, desaparecer o desplazar con el fin de restablecer el orden en las comunidades.

Analizamos que existió una disputa en cuanto al liderazgo de los actores frente a la resolución del conflicto. Eso habilitó discursos la legitimidad y prestigio que cada uno de los actores ofrecía a la lucha. Apelando estereotipos del buen ciudadano, “contribuyente” de sus impuestos, “campesino pobre”, “buen padre” y “buen hijo”.

Con el proceso de institucionalización de la fuerza de las Autodefensas esos discursos se fueron tensando, formando tres bandos. Las Autodefensas “auténticas”, integradas por líderes firmes en la no institucionalización de la fuerza como Mireles, que a su vez

reclamaban al segundo bando -integrado por líderes como Beltrán- de haber permitido la entrada de muchos templarios “perdonados”. Y un tercer bando, integrado por los seguidores de Mora quien fue ambiguo en sus posturas: se mostró reacio al avance de las Autodefensas en otros municipios. También fue renuente de integrarse a la institucionalización y deponer las armas en gran medida por sus preocupaciones por la integración de *extemplarios* en las filas de las Autodefensas con quien se enfrentó abiertamente y hasta estuvo preso. Finalmente se unió a las Fuerza Rural y desde ahí lanzó críticas a la conformación de grupos de élite llamados G250 con el que se combatía a los Templarios.

Observamos que, en la toma en armas de las Autodefensas contra Templarios, existieron dos arenas de conflicto que implicaron a los tres actores de distintas formas: uno, la pugna en por la representación política del pueblo, que valoro como una lucha simbólica y de ideas y dos, la confrontación por el control material de las capacidades de Estado y sus implicaciones en la toma de territorios.

La debilidad institucional que describen los actores, es la base que permite a las partes mostrarse como sujetos legítimos de representar al otro. El pueblo estuvo en el centro de sus alocuciones. Observo que la representación política estuvo íntimamente ligada a los objetivos de control territorial y poblacional. Pues bajo el argumento de que las poblaciones de otras localidades reclamaban su presencia, las Autodefensas lograron avanzar en lo territorios logrando el control de los mismos.

Destaco que, la pretensión inicial de las Autodefensas de proteger a sus comunidades del poder de los Templarios toma otro rumbo al momento en que buscan la eliminación total de su enemigo con la toma de nuevos territorios. La defensa legítima con la que erigen las Autodefensas muta a una ofensiva que implica un ataque a los Templarios en lo territorial y, toma fuerza en la medida en que gobierno federal e ingresa a Michoacán y afianza su poder.

Observamos que al enemigo que describieron las Autodefensas, se le combatió en coordinación a los intereses de los representantes del gobierno federal. Lo que le permitió al poder ejecutivo -nacional- recuperar algunas de sus capacidades de fuerza pérdidas, pero sobre todo le dio acceso a territorios y control poblacional de los mismos. Considero que dicha relación entre actores configuró la reificación misma del gobierno federal, sobre un estado de que cosas que lo colocaban como un actor no legítimo para intervenir en el estado subnacional de Michoacán y con poco control de los medios de coerción.

Además, la intervención del gobierno federal en Michoacán implicó la ruptura en el pacto nacional federalista que da poder y legitimidad a los gobiernos subnacionales. La ausencia de Estado reclamada tanto por Autodefensas como por Templarios para la recuperación del Estado de Derecho, contribuyó a la difuminación del poder estatal y otorgó poderes especiales a representantes del gobierno federal que actuaron al margen de la Ley para restablecer el orden en la región. Tal acción supuso una competencia abierta entre actores que buscaban apropiarse de las capacidades del soberano.

En el capítulo cuatro, el análisis de la violencia ejercida por los tres actores colectivos, Autodefensas, Templarios y Gobierno Federal permitió hacer un cruce con el concepto del poder soberano, que en el conflicto michoacano está en total disputa por los tres actores.

En ese sentido puse en cuestión que la apropiación del territorio y la confrontación por el mismo, también debe ser leída desde las atribuciones del rol del soberano, cuyo poderío está por encima de los límites estatales, y en todo caso está fincado en “hacer morir de unos y dejar vivir a otros” en manos de particulares.

El hacer morir como eje del análisis también ayudó a desmenuzar la violencia que ejercieron todos los actores en la mirada local del conflicto. Por que puso en cuestión la disputa por el poder material y simbólico del soberano sobre los otros. La ocupación del territorio se colocó en el centro del análisis, pues su control -según nuestro análisis- permitió a cada uno de los actores ejercer el poder de vida y muerte otros y constituirse como soberanos. Cada uno de los actores apeló a legitimidad como una cualidad que les habilitó a ser respetados por la opinión pública, pero también a ejercer el control sobre los territorios y su población.

La institucionalización la fuerza de las Autodefensas que se propuso la deposición de las armas, mediante la inscripción de sus elementos y sus armas bajo la figura de Fuerza Rural, no resolvió los problemas en la región, a la fecha la violencia sigue presente con los mismos métodos, asesinatos indiscriminados y bloqueos carreteros³⁸. Además las armas siguen presentes entre la sociedad civil; los intereses económicos en la región se sostienen y las amenazas y asesinatos contra líderes sociales en las comunidades indígenas persisten³⁹.

³⁸ El 1 de marzo de 2018 se registraron nuevas quemas de camiones de servicio en 12 puntos de Michoacán. La prensa local informó que los bloqueos se registraron a raíz de la detención de un líder del Cártel de los Viagra.

³⁹ El 18 de enero de 2018 fue asesinada Guadalupe Campanur fundadora del cuerpo de guardabosques de Cherán, comunidad indígena michoacana que en 2012 asumió la seguridad de sus territorios por medio de la figura tradicional de Guardias Comunitarias.

Considero que las armas como modo de defensa legítima incidió conflictivamente en cuatro cuestiones: Primero, la presencia de ciudadanos armados puso en juego la estatalidad y sus alcances como sujeto de mediación efectiva para resolver conflictos y contener la violencia. La toma de armas como modo de resolución y conclusión de un conflicto, habla - en principio- de los alcances a modo de ideología política que supuso la guerra como política pública y militarización de la vida cotidiana tras 6 años de lucha frontal contra carteles bajo el gobierno de Calderón y otros cinco años de gobiernos priístas.

Segundo, la toma de territorios y la disposición de su fuerza en otros municipios fuera de la región de Tierra Caliente -donde surgen las Autodefensas- evidenció el carácter representativo de la incipiente identidad política de las Autodefensas, al tiempo que supuso la imposición de violencia sobre otros.

Tercero, no hubo otro proyecto político que la toma misma en armas en sí misma. Las Autodefensas no lograron consolidar su identidad política en otra esfera que no fuera el de la violencia. Su disolución se volvió una salida fácil en la medida en que la identidad colectiva se fragmentaba por la influencia de liderazgos internos. Los réditos políticos de la movilización quedaron solo en manos de sus líderes.

Cuarto, el alcance de la fuerza civil armada nunca fue fiscalizada, ni sus órganos internos como el Consejo de Autodefensas de Michoacán lograron la consolidación de un modelo firme de contrapesos a su poder político y su demostración de fuerza. A lo más que aspiraron fue a conformar Consejos de Autodefensas en cada municipio tomado, sin que estos consejos tuvieran un acceso real a la toma de decisiones en el territorio, como lo confirma el Informe elaborado⁴⁰ por la Comisión Nacional de Derechos Humanos que señala en su texto:

“**576.** Si bien se conoció de la existencia del Consejo de Autodefensas de Michoacán, se observó que los grupos actuaban autónomamente, y las decisiones no siempre se sujetaban a este Consejo, sino que respondían a las decisiones de los líderes”

Es necesario recordar que a diferencia de otros procesos de toma de armas en Michoacán, las Autodefensas de Tierra Caliente no emanaron de instituciones tradicionales indígenas ni de luchas contra el despojo de recursos naturales⁴¹, se erigieron como actores civiles

⁴⁰ CNDH (2015) “Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto”.

⁴¹ No por eso los intereses económicos en la región son inexistentes. La zona de Tierra Caliente es un corredor importante para el comercio lícito y el ilícito de bienes. Solo en la región de Aguililla entre tierra Caliente y la costa michoacana existe la concesión de 54 mil 580 hectáreas para exploración minera.

decididos a acabar con el poder templario apelando a valores liberales como el patrimonio, la familia y el restablecimiento al Estado de derecho.

Su aparición en la esfera pública, no contravino a los intereses del Estado federal, en todo fue funcional a los intereses de control político nacional y regional, por eso su adhesión a las fuerzas públicas regulares surge a contrapelo, porque implicó también la recuperación del monopolio de la fuerza del Estado, al tiempo que redituó a ambos actores colectivos, Autodefensas y Gobierno federal legitimidad.

Los remisos quedaron como líderes genuinos, acosados por el poder estatal por ser una amenaza a su estabilidad, aunque en realidad basta recuperar el discursos de líderes como Mireles, para ver que esa autenticidad es apenas un desplazamiento de sus argumentos iniciales en los que se pronuncia en favor del Estado al que no se busca combatir sino que simplemente reclama la aplicación de la Ley contra los criminales. Por su parte los líderes que depusieron sus armas, logran la legitimidad frente a los ojos del Estado al pasar de simples campesinos y comerciantes rurales a sujetos políticos con acceso a la toma de decisiones pública de forma legal.

En ese sentido considero que la toma en armas de las Autodefensas de Tierra Caliente simboliza la cristalización de un conjunto de fenómenos estructurales, sociales y comportamentales que dan forma a dos tipos de lecturas del conflicto:

La mirada local de la confrontación, en donde se habla de enemigos públicos, enfrentados en un campo de batalla, en un ambiente regido por instituciones débiles, que permitió el control impune de un grupo de criminales al que se le combate por legítima defensa. En este marco se apela al poder y representación legítima del pueblo que habilita a las partes a tomar control de los territorios y su población.

Y la mirada global del conflicto, que toma relevancia cuando se cruza con los aportes que algunos autores han hecho sobre las llamadas “nuevas guerras civiles” (Schedler 2014), con “enemigos difusos” (González Casanova 2017), en cuyo combate se corre el riesgo de no estar enfrentando al verdadero enemigo. Conflictos enmarcados en formas muy particulares de violencia contemporánea ejercida por las “Máquinas de guerra” (Mbembe 2011) que se acomodan -en forma y tipo de táctica- a las necesidades del mejor postor, donde el control territorial y de la población (poderes antes pertenecientes exclusivamente por el repertorio de Estado) constituyen un objetivo primordial para la explotación de las regiones.

Nuevas agendas de análisis

Queda pendiente para futuros trabajos desde el ámbito de la ciencia política y la sociología, hacer un análisis profundo sobre la ausencia y debilidad del Estado en sus tres esferas, nacional, estatal y municipales, y sus implicaciones en el desbordamiento de sus

capacidades y/o la cooptación de las mismas por parte del crimen organizado. Luis Jorge Garay Salamanca y Eduardo Salcedo-Albarán (2011)⁴² ya han hecho investigación sobre el tema, pero sobre el periodo de dominación del cártel de la Familia Michoacana.

En el conflicto analizado la ausencia, la debilidad y la cooptación de las institucionales motivó la apropiación impune de sus capacidades por parte de los Templarios y a su vez abrió la puerta la toma de armas por parte de ciudadanos como forma de acabar con el conflicto y la violencia que imponían. Pero quedan dudas de qué fue primero: ¿fue la ausencia del Estado la que habilitó la violencia o la violencia habilitó la ausencia del Estado?

Resulta relevante hacer un análisis comparativo de los valores y tipos de lucha de los grupos de Autodefensas de Tierra Caliente con otras formas de toma armada en otros estados como Guerrero en donde Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, UPOEG ha conformado también grupos de Autodefensas civil. Un análisis de los valores y formas de lucha entre ambos grupos sería muy provechoso para echar luz sobre el tema.

En cuanto al análisis discursivo, el tema también convoca a ser analizado desde otras vetas. Considero interesante observar el conflicto desde la participación activa de otros actores de amplia legitimidad en la cultura regional como la Iglesia católica. El padre “Goyo” fue un sacerdote muy comprometido con la causa de las Autodefensas y desde el púlpito lanzó serias críticas contra el poder impune de los Templarios. Junto con Hipólito Mora crearon el Consejo Ciudadano Responsable de Impulsar el Sano Tejido de Orden Social (CCRISTOS) como una estrategia de apoyo cristiano a la toma en armas de las Autodefensas; convocaban a rezar el rosario y pedir por el movimiento armado.

Las creencias religiosas dentro del conflicto michoacano son claves para entender, tanto el poderío de Los Caballeros Templarios como de las Autodefensas. Poner en cuestión las representaciones sociales y religiosas desde los discursos de ambos grupos, podría contribuir a un análisis más profundo de la toma en armas.

Finalmente veo necesario ampliar la indagación de esta investigación en cuanto al rol de los medios de comunicación en su retrato, en esta investigación se dijeron algunas cosas en cuanto al retrato mediático y el control de mismo por los actores, pero el tema convoca a ser profundizado.

En un principio esta investigación se planteó de otra forma, como un análisis del retrato mediático del conflicto, como la posibilidad de hacer entrevistas con reporteros que

⁴² *Análisis de Redes Ilícitas: La “Familia Michoacana” Estructura, flujos de información y avance de Reconfiguración Cooptada del Estado.*

cubrieron el conflicto, a fin de encontrar en ellos algunas claves que nos permitieran analizar no solo el levantamiento en sí mismo sino la forma de cobertura y sus implicaciones en cuanto a la libertad de expresión y los riesgos de cubrir la guerra. Finalmente éste apartado tuvo que ser omitido de la investigación por considerar complicados los medios para su ejecución. Ésa investigación queda abierta a futuras indagaciones sobre el tema.

De hecho, en pleno proceso de escritura de tesis conocí a un grupo local de fotógrafos jóvenes, michoacanos -la mayoría Freelancers- que me contaron que en tiempo del conflicto fueron ellos los enlaces con la prensa foránea. Al ser fotoreporteros su labor solo quedó consignada en fotos y algunos videos, no en escrito, por eso el registro de prensa escrita local es tan limitado en cuanto a los contenidos escritos, aunque sí se publicaron fotos muy valiosas.

No es parte de esta investigación pero quedaría para análisis subsecuentes la situación de inseguridad para la cobertura noticiosa en Michoacán antes y después del conflicto, pues pasada la ola mediática en la que intervinieron decenas de periodistas nacionales e internacionales, la arena para la ejercicio del periodismo quedó aún más sensible en Michoacán, en donde hay registros de periodistas desplazados, seis periodistas desaparecidos y siete periodistas asesinados por ejercer su labor, los últimos 10 años. Tres de los periodistas asesinados eran reporteros de la zona de Tierra Caliente Michoacán: José Antonio García Apac de Ecos de la Cuenca de Tepalcatepec asesinado en 2006. Mauricio Estrada Zamora, de La opinión de Apatzingán, asesinado en febrero de 2008. Y Salvador Adame, Director de Canal &Tv de Nueva Italia, secuestrado y asesinado en junio de 2017.

De vuelta a Michoacán

En diciembre de 2017 asistí a una rueda de prensa en la Sierra-costa Michoacana, era convocada por Concejo Ciudadano por la Seguridad de los Municipios Libres y Unidos de la Sierra-Costa de Michoacán, una figura civil recién creada por empresarios agrarios de los municipios de Coahuayana, Chinicuila, Tepalcatepec y pobladores del municipio de Aquila, en específico de la comunidad indígena de Ostula. Que mantenían un retén en la carretera como modo de presión ante el hostigamiento de las autoridades federales en la región, sobre a todo a líderes comunitarios que seguían indiciados en juicios y tenían órdenes de aprehensión por portación de armas desde el año 2014, durante el proceso de toma en armas analizado en esta investigación.

El retorno a Michoacán fue muy revelador. Por un lado, a nivel de fuerza, todas las policías locales de Michoacán se habían sometido a un proceso de centralización bajo el modelo de seguridad llamado, Mando Único Policial. No existía más la figura de Fuerza Rural con la que se había institucionalizado a las Autodefensas.

Algunos comandantes -una decena apenas- que lograron ser parte de las Fuerzas Rurales, aún conservaban sus puestos y seguían como responsables de la seguridad en sus municipios. Me llamó la atención que algunos policías comunitarios vestían uniformes de policías municipales y llevaban armas sin tener las credenciales. Explicaban que era un pedimento de la gente no dejar las armas y que no hacían rondines como habitualmente hace la policía pero se mantenían alertas a todo lo que sucediera en la comunidad. La legitimidad a estos comandantes es amplia; la defensa civil está ampliamente arraigada en las comunidades.

Pero los pobladores de la Sierra-Costa michoacana ya no reivindican como "Autodefensas", la palabra está vetada, silenciada y hasta mal vista por ser motivo de cárcel. Y por que el concepto "Autodefensa" quedó desprestigiado por señalamientos de infiltración del narco y por las desavenencias y divisiones internas que generó el proceso mismo de disolución. En su lugar, dicen: "Somos un modelo rancharo de seguridad".

Auto-proclamaban "la paz" solo en la medida de seguir teniendo las armas de su lado. Hablan de haber vencido el miedo y que de se viven buenos tiempos en comparación a lo que ocurría hacía cuatro años. Incluso en Coahuayana (municipio que participó en el movimiento de Autodefensas), encontré algunos ejercicios de memoria colectiva. Los pobladores de ese municipio montaron una efigie de Julio César Cepeda Navarrete uno de los líderes de las Autodefensa de ese poblado que murió en manos de los Templarios.

En mi estancia vi un movimiento de defensa armada completamente vigente aunque advertí que cada integrante de ese Concejo Ciudadano por la Seguridad de los Municipios Libres y Unidos de la Sierra-Costa de Michoacán tiene más claros sus propios intereses de participar en el mismo. El escenario regional sigue siendo propicio para nuevos episodios de guerra, los pobladores lo saben y en esa medida, aún siendo penado portar armas, no claudican a ellas.



Monumento a la memoria de Julio César Zepeda Autodefensa en Coahuayana, Michoacán

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Agamben, Giorgio. 2014. *Estado de Excepción Homo Sacer, II, I*. Buenos Aires: Editorial Adriana Hidalgo.

_____. 2010. *Homo Sacer El poder soberano y la vida nuda*. España: Pre-textos.

Aguirre, Arturo. 2016. *Nuestro espacio doliente Reiteraciones para pensar en el México contemporáneo*. México: Afinita Editorial.

Arendt Hannah. 2015. "Sobre la violencia" en *Crisis de la República* Hannah Arendt 111-189. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.

_____. 2014. "Acción" En *La condición humana* Hannah Arendt 199-230. Buenos Aires: Paidós.

Arias Vázquez, M. Olivia. 2014 "Notas en torno a las Autodefensas michoacanas" *Revista Análisis Plural* Primer semestre 2014: 169-181

Arteaga Bello, Nelson y Arzuaga Magnoni, Javier. 2017. *Sociología de la violencia; estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. México: FLACSO.

Astorga, Luis. 2001. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México: Grijalbo.

Benjamin, Walter. 1998. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos: iluminaciones*. Madrid: Editorial Taurus.

Butler, Judith. 2006. *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

_____. 2009. *Da cuenta de sí mismo, Violencia, ética y Responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

_____. 2015. *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Caballero Pérez, Jesús. 2015. "Las Autodefensas michoacana variante regional de las "guerra al narcotráfico" *Revista CIDOB d'Afers Internationals* 110: 165-187.

Castells i Talens Antoni. 2013. "Violencia, Video y Poder: Un Caso de discurso público sobre la guerra contra el narco en México". *Sociedad y Discurso* Num. 23:13-43.

Cavarero, Adriana. 2009. *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. México: Anthropos Editorial; División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-Iztapalapa.

Ceceña, Ana Esther. 2006. "Sujetando el Objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación" en *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado* compilado por Ceceña, Ana Esther Ceceña. Buenos Aires: Flacso.

Clausewitz, Karl Von. 2008. *De la guerra*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.

Crétiez, Xavier. 2009. *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

Diéguez, Ileana. 2013. "Necroteatro. Iconografía del cuerpo roto y sus registros punitivos" *Investigación Teatral* Vol 3 Núm 5: 9-28.

Eiis, Paul. 2014. "The Narcomedia A reader's Guide" *Latin American Perspectives*, Vol.41. No.2: 78-98.

Escalante Gonzalbo, Fernando. 1991. "La política del terror: apuntes para una teoría del terrorismo". México: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2012. *El crimen como realidad y representación*. México: Colegio de México

Fazio, Carlos. 2013. *Terrorismo Mediático La construcción social del miedo en México*. México: Editorial Debate.

Foucault, Michel. 1987. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

_____. 2014. "Clase del 21 de enero de 1976" y "Clase del 21 de enero de 1976" en *Defender la sociedad* México: Fondo de Cultura Económica.

_____. 2003. *Nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freund Julien. 2006. *Vista en Conjunto sobre la obra de Carl Schmitt*. Buenos Aires: Ed. Struhart & Cia.

Fuentes-Díaz, Antonio. 2014. "Necropolítica, violencia y disputa desde los márgenes del estado en México". En *Tiempos violentos Barbarie y decadencia civilizatoria* editado por Loic Wacquant; McLaren, Peter; Vega Cantor, Renan. Buenos Aires: Ediciones Herramientas.

Fuentes-Díaz, Antonio. 2015a. "Narcotráfico y autodefensa comunitaria en 'Tierra Caliente', Michoacán México" *Ciencia UAT* 10:68-82.

Fuentes-Díaz Antonio y Paleta Perez, Guillermo. 2015. "violencia y Autodefensas comunitarias en Michoacán México" *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 53: 171-186

Garay Salamanca Luis J. y Salcedo-Albarrán, Eduardo. 2011. "*Análisis de Redes Ilícitas: La 'Familia Michoacana' Estructura, flujos de información y avance de Reconfiguración Cooptada del Estado*". Investigación de Método Transdisciplinary research Group on Social Sciences.

García Negroni, M. M. y Zoppi Fontana, M. 1992. *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Gigena, Andrea Ivanna. 2012. "Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea" en *Necropolítica, violencia y excepción en América* editado por Antonio Fuentes Díaz, (editor) 11-31 Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Goffman, E. 2006. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS y Siglo XXI.

Gil Olmos. 2015. *Batallas de Michoacán*. México: Proceso.

Guerra Manzo, Enrique. 2015. "Las Autodefensas de Michoacán. Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo" *Política y Cultura* 44:7-31.

Guillén, Alejandra. 2016 *Guardianes del territorio Seguridad y justicia comunitaria en Cherán, Nurío y Ostula*. Guadalajara, México: Grietas Editores.

Habermas, Jürgen. 2011. "Teoría de la Acción comunicativa: Complementos y estudios previos. Madrid: Cátedra.

_____. 2014. *Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, SL.

Hernández Navarro, Luis. 2014. *Hermanos en Armas Policías Comunitarias y Autodefensas*. México: Para leer en Libertad A.C.

Hobbes Thomas. 2005. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Hobbes Thomas. 2010. *Elementos filosóficos. Del ciudadano*, A. Rosler (ed.). Buenos Aires: Hydra.

Joas H. 2005. *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*. Buenos Aires Argentina: Paidós.

Laclau, Ernesto. 2010. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

López Bárcenas, Francisco. 2002. *Autonomía y derechos indígenas en México*. México DF: Dirección General de Culturas Populares.

McCombs, M. (2006) "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Editado por Jennings Bryant y Dolf Zillmann, Barcelona: Paidós.

Maldonado Aranda, Salvador. 2009. "Territorios, ilegalidades y soberanías de los estados-nación en torno de las drogas" *Quaderns-e de l'ICA*, 2009.

_____. 2010. *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. México: Colegio de Michoacán.

_____. 2012a. "Transición política, seguridad y violencia en México: radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán". En *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, editado por Pablo Engarita Cañas. 115-138 CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

_____. 2012b. "Drogas, Violencia y militarización" En *Revista Mexicana de sociología* 74, num 1: 5-39

Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica* ed. Melusina [SIC] España.

Maingueneau, D. 1980. *Iniciación a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Norzagaray L, Miguel David. 2010. "El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009" Tesis de Doctorado, Flacso México.

Ortega Ramírez, Francisco. 2008. *Veena Das. Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Siglo del Hombre Editores.

Ovalle, Lilian Paola y Tovar Díaz, Alfonso. 2014. "Memoria de la 'Narcoviencia' en México. Registro visual de un dispositivo para la desaparición" *Revista de Historia Pedagogías de la memoria: cultura y ciudadanía* 31: 43-60.

Ovalle, Lilian Paola . 2010. "Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia", *El Cotidiano* 164:103-115.

Perea Restrepo Carlos Mario. 2016. *Limpieza social: una violencia mal sobrada*. Bogotá Colombia: Centro Nacional de la Memoria Histórica.

Ramírez Sánchez, Rubén Darío. 2012. "Camino de Michoacán: elecciones, narcotráfico e izquierda" *Revista el Cotidiano* 173: 21-33.

Ravelo, Ricardo. 2005. *Los capos, Las narco-rutas de México*. México: Debolsillo.

Rivera Velázquez, J. 2014. "Crimen organizado y Autodefensas en México: El caso de Michoacán". En Publicación de *Programa de Cooperación en Seguridad Regional Friedrich Ebert Stiftung (FES)* Bogotá. Colombia.

Rosler, Andrés. 2014. "Estado de derecho, delito político y terrorismo" *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* Año XX:803-820.

Rufer, Mario. 2012. "El habla, la escucha y la escritura. Subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial" *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales*, en Sarah Corona Berkin y Olaf Kaltmeier (eds.) México: Gedisa.

Said, Eduard W. 1996. "Representar al colonizado Los interlocutores de la antropología". En *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico*, editado por Gonzáles Stephan, Beatriz. Caracas: Nueva Sociedad.

Secretaría De Defensa Nacional. 2012. *Manual de Guerra Irregular tomo II* México: Ejército Mexicano.

Schedler, Andreas. 2015. *En la Niebla de la Guerra Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México:Editorial CIDE.

Schmitt, Carl. 2014. *El concepto de lo político*. Madrid. Alianza Editorial.

Schmitt Carl. 2009. *Teología Política*. Madrid: Trotta .

Stathis N. Kalyvas. 2006. *The Logic of violence in Civil War*. Cambridge University Press. New York

Tilly, C. 2003. *The politics of collective violence*. Cambridge EE.UU: Cambridge University Press.

Valdés, Guillermo. 2013. *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 1997. *La construcción de representaciones sociales Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 2007. "Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso". *Discurso y Sociedad* Vol. 1: 148-187.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 2004 "El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación. Las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita". *Programa de las*

Naciones Unidas para el Desarrollo. *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. 108 a 124.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 2011. "De la ocupación al diálogo. Nuevas formas de conocer, representar, de incluir". *Discurso y Sociedad* Vol. 5. Num.1: 132-159

Weber, Max. 2002. *Economía y Sociedad Esbozo de la sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.

Wivieorka, Michel. 2004. *La violence*. París: Balland.

Zaffaroni Eugenio, R. 2006. *El Enemigo en el Derecho Penal*. Bogotá: Ed. Ibáñez.

Zizek, Slavoj. 2009. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

Publicaciones de revistas y periódicos:

Notas periodísticas electrónicas

Álvarez, Benjamin. 2017. "Aprehensión de Mireles, factor de desarticulación de Autodefensas" *Contramuro* . 11 de Mayo.

Fecha de consulta: 12 de enero de 2018

<https://www.contramuro.com/aprehension-de-mireles-factor-de-desarticulacion-de-Autodefensas/>

Agencia Apro. 2011. "Difunde AP código de honor de Los Caballeros Templarios" *Proceso*, 20 de julio. Fecha de consulta 15 de diciembre de 2017

<http://www.proceso.com.mx/276386/difunde-ap-codigo-de-honor-de-los-caballeros-templarios>

Agencia Apro. 2013. "Ejército desarma a Autodefensas en Aquila, Michoacán " *Proceso*, 05 de agosto. Fecha de consulta 15 de diciembre de 2017

<http://www.proceso.com.mx/349342/rescate-de-soldado-en-aquila-moviliza-megaoperativo-federal-y-estatal>

Agencia Apro. 2013. "Jalisco: La invasión de Los Templarios" *Proceso*, 30 de enero. Fecha de consulta Fecha de consulta 15 de diciembre de 2017

<http://www.proceso.com.mx/332175/jalisco-la-invasion-de-los-templarios>

Agencia Apro. 2014. "Mi hijo murió peleando y peleando nos vamos a morir: Hipólito Mora" *Revista Proceso*. 16 de diciembre 2014.

Fecha de consulta Fecha de consulta 15 de diciembre de 2017

<http://www.proceso.com.mx/390832/muere-hijo-de-hipolito-mora-durante-enfrentamiento-en-la-ruana>

Agencia Apro. 2014. "'Un teatro montado', la visita de Peña a Tepalcatepec" *Revista Proceso*. 23 de mayo de 2014.

Fecha de consulta Fecha de consulta 15 de diciembre de 2017

<http://www.proceso.com.mx/372946/un-teatro-montado-la-visita-de-pena-a-tepalcatepec>

Caballero, Rodrigo. 2015. "La traición de 'Papa Pitufo'" *Michoacán 3.0*, 8 de abril. Fecha de consulta Fecha de consulta 13 de octubre de 2017

<http://michoacantrespuntocero.com/la-traicion-de-papa-pitufo/>

Calderón, Verónica. 2014. "Golpe al trono de hierro del 'narco' " *El País*, 08 de marzo. Fecha de consulta Fecha de consulta 13 de octubre de 2017

https://elpais.com/internacional/2014/03/08/actualidad/1394313114_394510.html

- Cano, Arturo. 2017. “Sin Autodefensas, los cárteles reinan de nuevo” *La jornada*, 25 de febrero. Fecha de consulta 3 de enero 2018
<http://www.jornada.unam.mx/2017/02/25/politica/032n1pol>
- Cano, Arturo. 2014. “Ayer *templario*, hoy autodefensa” *La jornada*, 21 de enero. Fecha de consulta Fecha de consulta 13 de octubre de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/01/21/politica/005n1pol>
- Cano, Arturo. 2014. “No pueden desarmar a las Autodefensas, aunque lo anuncien: José Manuel Mireles” *La jornada*, 12 de abril. Fecha de consulta 13 de octubre de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/12/politica/004n1pol>
- Cano, Arturo. 2014. “Sabíamos de los antecedentes criminales de El Abuelo, expresa un comunitario” *La jornada*, 9 de febrero. Fecha de consulta 13 de octubre de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/09/politica/004n1pol>
- Cano, Arturo. 2014. “El Ejército los armó” para que echaran a los *templarios*” *La jornada*, 03 de julio. Fecha de consulta 13 de octubre de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/07/03/opinion/002n1pol>
- Castellanos Laura. 2013. “Autodefensa expresión extrema” *El Universal*. 23 de febrero. Fecha de consulta 16 de septiembre de 2017
<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/89638.html>
- Castellanos, Laura. 2014. “Autodefensas se acusan de narcos” *El Universal*, 08 de mayo. Fecha de consulta 16 de septiembre de 2017
<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/Autodefensas-se-acusan-de-narcos-1008910.html>
- Castellanos Laura. 2014. “La transformación de ‘papá pitufo’”. *El Universal* . 21 de octubre. Fecha de consulta 20 de mayo 2017
<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/la-transformacion-de-8216papa-pitufo-8217-219561.html>
- Castillo, Gustavo. 2014. “El Migueladas, líder de un grupo ajeno a los *templarios*” *La jornada*, 20 de abril. Fecha de consulta 16 de septiembre de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/20/politica/006n2pol>
- Colaboración Subversiones. 2014. “Carta a Papá Pitufo” *Subversiones*, 20 de mayo. Fecha de consulta Fecha de consulta 20 de mayo 2017
<https://subversiones.org/archivos/25842>
- Córdoba, José. 2014. “El narcotráfico en México vuelve a atemorizar a las multinacionales” *La nación*, 13 de enero. Fecha de consulta 20 de mayo 2017
<https://www.lanacion.com.ar/1655134-el-narcotrafico-en-mexico-vuelve-a-atemorizar-a-las-multinacionales>
- de Mauleón, Hector. 2014. “Los secretos de Michoacán. Entrevista con Alfredo Castillo” *Nexos*, 01 de diciembre. Fecha de consulta 20 de mayo 2017
<https://www.nexos.com.mx/?p=23506>
- Fazio, Carlos. 2014. “Michoacán y el monopolio de la fuerza” *La jornada*, 15 de septiembre. Fecha de consulta 18 de julio de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/opinion/021a2pol>
- Fazio, Carlos. 2015. “La catástrofe que viene”. *La Jornada*, 27 de abril. Fecha de consulta 18 de julio de 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/27/opinion/020a1pol>

González Casanova, Pablo. 2017. "La Guerra y la Paz en el siglo XXI". *Rebelión*. 20 de enero. Fecha de Consulta, 15 de octubre de 2017.
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=221885>

Hernández Navarro, Luis. 2014. "La empresa templaria". *La Jornada*, 23 de febrero. Consultado el 15 de mayo 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/11/opinion/017a2pol>

López Bárcenas, Francisco. 2014. "Policías comunitarias y Autodefensas: una distinción necesaria". *La Jornada*, 24 de enero. Fecha de consulta 5 de mayo de 2017.
<http://www.jornada.unam.mx/2014/01/23/opinion/017a1pol>

López y Rivas, Gilberto. 2013. "Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria". *Revista en el volcán* 15 de febrero. Fecha de consulta 5 de mayo de 2017.
<http://www.enelvolcan.com/feb2013/226-paramilitarismo-y-contrainsurgencia-en-mexico-una-historia-necesaria>

Lemús, Jesús. 2017. "4 años de Autodefensas minadas" *Reporte Índigo*. 23 de febrero. Fecha de consulta Fecha de consulta 20 de mayo 2017
<https://www.reporteindigo.com/reportes/Autodefensas-mireles-michoacan-movimientos-armados-crimen/>

Macías, V. y R. Rosales. 2013. "Extorsión a aguacateros da a Templarios 2.000 millones de pesos al año". *El Economista*. Fecha de consulta 20 de junio 2017 <http://m.eleconomista.com/seguridadpublica>

Macías, Verónica. 2014. "Migueladas es un narco del gobierno" *El economista*, 20 de mayo. Fecha de consulta Fecha de consulta 20 de junio 2017
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Migueladas-es-un-narco-del-gobierno-20140520-0165.html>

Maldonado Aranda, Salvador. 2014. "El futuro de las Autodefensas Michoacanas" en *Revista Nexos* 3 de abril de 2014 fecha de consulta 17 de junio 2017.
<https://www.nexos.com.mx/?p=20214>

Martínez, Dalia. 2014. "No traicioné a Mireles: Estanislao Beltrán" *El Universal*, 05 de julio. Fecha de consulta Fecha de consulta 20 de junio 2017
<http://www.redpolitica.mx/estados/no-traicione-mireles-estanislao-beltran>

Martínez, E.; Briseño, H.; Ocampo S. y Pérez, J. 2013. "Michoacanos quintan patrullas a policías" *La Jornada*. 25 de febrero. Fecha de consulta 20 de junio 2017
<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/25/estados/033n1est>

Mastrogiovanni, Federico. 2014. "Michoacán, un estado capturado" *Revista Vario Pinto*, Enero. Fecha de consulta 28 de julio de 2017
<http://www.revistavariopinto.com/nota.php?id=377&rel=revista&titulo=michoaca-n-un-estado-capturado>

Olmos, José Gil. 2013. "Peña Nieto, tras los pasos de Calderón" *Proceso*, 25 de mayo. Fecha de consulta Fecha de consulta 28 de julio de 2017
<https://www.proceso.com.mx/343005/pena-nieto-tras-los-pasos-de-calderon>

Olmos, José Gil. 2014. "Michoacán, fuera de control" *Proceso*, 25 de enero. Fecha de consulta

<https://www.proceso.com.mx/363292/michoacan-fuera-de-control-3>

Padget, Humberto. 2012. "Nazario, el apóstol del narco" *Emeequis*, 15 de abril. Fecha de consulta 20 de junio 2017

<http://www.m-x.com.mx/2012-04-15/nazario-el-apostol-del-narco-2/>

Pérez, Jesús. 2015. "Los grupos emergentes en el asediado estado mexicano de Michoacán" *Insight Crime*, 17 de marzo. Fecha de consulta 28 de julio de 2017

<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/grupos-emergentes-asediado-estado-michoacan/>

Paredes, Heriberto. 2014. "Los nuevos retos de las Autodefensas" *Subversiones*, 20 de marzo. Fecha de consulta

<https://subversiones.org/archivos/21847>

Redacción. 2014. "Autodefensas: Papa Pitufu, los viagras y el comandante 5 el traidor Vs Mireles y el pueblo" *El Diario de Coahuila*, 09 de mayo. Fecha de consulta

[http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/seguridad/2014/5/9/Autodefensas-papa-pitufo-viagras-comandante-traidor-mireles-pueblo-432998.html](http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/seguridad/2014/5/9/Autodefensas-papa-pitufu-viagras-comandante-traidor-mireles-pueblo-432998.html)

Redacción Animal Político. 2014. "Corresponsal de Televisa en Michoacán y otro periodista asesoraban y cobraban con 'La Tuta'" *Aristegui Noticias*, 22 de septiembre. Fecha de consulta 20 de junio 2017

<https://aristeguinoticias.com/2209/mexico/corresponsal-de-televisa-en-michoacan-y-otro-periodista-asesoraban-y-cobraban-con-la-tuta/>

Redacción Animal Político. 2014. "Decomisan barco con 68 mil toneladas de hierro, presumiblemente de los Templarios" *Animal Político*, 01 de mayo. Fecha de consulta 20 de junio 2017

<https://www.animalpolitico.com/2014/05/decomisan-barco-con-68-mil-toneladas-de-hierro-presumiblemente-de-los-templarios/>

Redacción Subversiones. 2014. "Comunitarios de la costa denuncian vínculos entre Estanislao Beltrán y Templarios" *Subversiones*, 02 de mayo. Fecha de consulta 20 de junio 2017

<https://subversiones.org/archivos/24701>

Redacción Animal Político. 2014. "Sufre accidente aéreo líder de Autodefensas en Michoacán" *Animal Político*, 05 de enero. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<https://www.animalpolitico.com/2014/01/sufre-accidente-aereo-lider-de-Autodefensas-en-michoacan/>

Redacción Sin Embargo. 2014. "Tepalcatepec: La nómina de los Templarios" *Sin embargo*, 13 de marzo. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<http://www.sinembargo.mx/13-03-2014/925474>

Redacción Sin Embargo. 2014. "VIDEO muestra a Estanislao Beltrán, "Papá Pitufu", con supuesto líder de Los Viagras, grupo criminal de Michoacán" *Sin embargo*, 29 de agosto. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<http://www.sinembargo.mx/29-08-2014/1102214>

Reguillo, Rossana. 2014. "Autodefensas: en México hemos tocado fondo" *El País*, 20 de enero. Fecha de consulta 27 de julio de 2017

https://elpais.com/internacional/2014/01/20/actualidad/1390193293_223425.html

Robles, Paloma. 2014. "Autodefensas: el mito del desarme en Michoacán" *Cosecha Roja*. 08 de julio. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<http://cosecharoja.org/Autodefensas-el-mito-del-desarme-en-michoacan/>

Robles, Paloma. 2014. "Héroes de carne y hueso" *Reporte Indigo*. 5 de febrero. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/heroes-de-carne-y-hueso/>

Robles, Paloma . 2014. "Frontera caliente" *Reporte Indigo*, 30 de enero. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/frontera-caliente-2/>

Siscar, Majo. 2014. "Los templarios obtenían mas de 1mdp diarios por extorsiones en lázaro Cardenas" *Animal Político*. 22 de mayo. Consultado el 17 de febrero de 2017 <https://www.animalpolitico.com/2014/05/los-caballeros-templarios-recaudaban-mas-de-un-millon-de-pesos-diarios-de-las-minas-de-lazaro-cardenas/>

Tinoco, Miguel. 2015. "Comisionado deja Michoacán; general asume mando de seguridad en el estado" *Excelsior*, 23 de enero. Fecha de consulta Consultado el 17 de febrero de 2017 <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/23/1004156>

Velediaz, Juan. 2014. "La ofensiva de Autodefensas" *EstadoMayor.mx*, 14 de enero. Fecha de consulta 12 de enero de 2018.

<http://www.estadomayor.mx/38036>

Villamil, Jenaro. 2014. "Michoacán, la guerra mediática y la demoscópica" *Proceso*, 14 de enero. Fecha de consulta 17 de junio 2017.

<https://www.proceso.com.mx/362408/michoacan-la-guerra-mediatica-y-la-demoscopica>

Woldenberg, Laura. 2014. "Michoacán: La Tierra Caliente" *Vice*, 26 de febrero. Fecha de consulta: Fecha de consulta 17 de junio 2017.

https://www.vice.com/es_mx/article/mvyqgp/michoacan-la-tierra-caliente

Informes Consultados

Comisión Nacional de derechos Humanos. 2015. Informe Especial Sobre Los Grupos De Autodefensa En El Estado De Michoacán Y Las Violaciones A Los Derechos Humanos Relacionadas Con El Conflicto.